

INFORME EJECUTIVO 2017



Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

INFORME EJECUTIVO 2017



TÍTULO: INFORME EJECUTIVO 2017

Elaboración de informe:
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Edita: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
Junta de Andalucía.



ÍNDICE / TABLE OF CONTENTS



6 PRESENTACIÓN



13 RESUMEN
EJECUTIVO 2017



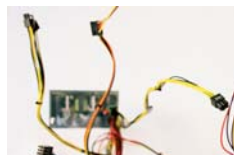
33 CAPÍTULO 1
IMPULSANDO EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS



93 CAPÍTULO 2
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



97 CAPÍTULO 3
TRABAJANDO EN EQUIPO



107 CAPÍTULO 4
INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN



111 CAPÍTULO 5
INNOVACIÓN SOCIAL



125 CAPÍTULO 6
RESUMEN ECONÓMICO



Para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, así como para la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia, el año 2017 ha sido especialmente relevante por diferentes cuestiones, todas ellas de significativa trascendencia.

En 2017, Andalucía ha registrado cifras históricas, tanto en personas atendidas, prestaciones y servicios ofrecidos por el Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, con indicadores con los que regresamos a los valores previos a la etapa de los recortes económicos de 2012, en torno a 200.000 personas atendidas y una tasa de cobertura cercana al 2% de la población, una de las más altas del país.

Este compromiso con las personas dependientes y sus familias es una constante del Gobierno andaluz. Basta recordar que 2017 comenzó con la reclamación expresa de la Presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en la Conferencia de Presidentes, de recuperar la aportación presupuestaria estatal al Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia hasta alcanzar lo que consideramos como justo y razonable: 50% Junta de Andalucía, 50% Gobierno de España.

Fruto de esa acción se crea una Comisión para el Análisis de la Situación del Sistema de la Dependencia, que ha concluido con la elaboración de un Real Decreto para incrementar la aportación del Estado. Incremento que, desgraciadamente, es muy insuficiente, ya que ni siquiera se recuperan las aportaciones estatales previas a los recortes que unilateralmente aplicó el Gobierno de España en 2012.

Aún así, mantenemos nuestro empeño en blindar este derecho, que le ha reportado tantos beneficios a las cientos de miles de personas atendidas y sus familias. Nuestro reto, por lo que trabajamos cada día, es por mejorar y ofrecer más y mejores prestaciones. Y así, de este modo, en 2017 hemos aprobado el Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla (2017-2020), hemos aprobado el Plan de Medidas para la reducción del tiempo medio de respuesta asistencial en materia de dependencia en Andalucía y hemos reforzado nuestra colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, FAMP, para mejorar y agilizar el reconocimiento de la situación de dependencia.



**En 2017,
Andalucía ha
registrado cifras
históricas, tanto
en personas
atendidas,
prestaciones y
servicios ofrecidos
por el Sistema
de Autonomía
Personal y
Atención a la
Dependencia.”**

En 2017, igualmente, la Red Pública de Atención a las Personas con Problemas de Adicciones, una red universal y gratuita, atendió a 53.927 personas y hemos tramitado 3.812 protocolos de ingreso que han concluido con 2.246 personas atendidas. Las Comunidades Teraupéuticas son el recurso con mayor número de ingresos, 1.358, de los que 868 han correspondido a las 23 comunidades terapéuticas gestionadas por la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia.

2017 ha supuesto la consolidación de nuestras políticas de Envejecimiento Activo. El reconocimiento obtenido por Andalucía por parte de la Comisión Europea como ‘sitio de referencia’ en Envejecimiento Activo en 2013 y 2016, ha propiciado que seamos uno de los miembros fundadores de la Red Europea de Políticas Innovadoras en Envejecimiento Activo (EIP on AHA).

Una clara vocación europeísta que estamos trasladando en los trabajos preparatorios para el 26º Congreso Europeo de Servicios Sociales que va a tener lugar en Sevilla en 2018. Un congreso que tiene como grandes objetivos invertir, innovar y capacitar a las personas y a las comunidades locales en todo lo concerniente a políticas sociales y que pretendemos sea un foro real de debate de cuestiones estratégicas y de intercambio de las mejores prácticas en el ámbito de los servicios sociales.

Un año, 2017, en el que Andalucía ha seguido apostando por la consolidación de las políticas sociales y el mantenimiento y ampliación de los derechos de ciudadanía, tal y como puede corroborar en los datos recogidos en este Informe Ejecutivo de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia. Datos que nos animan a seguir trabajando en la misma dirección y con semejante intensidad, preservando y mejorando la atención a las personas dependientes y sus familias, manteniendo la Red Pública de Atención a las Adicciones, consolidando nuestros programas de Envejecimiento Activo o mejorando nuestro sistema de Servicios Sociales.

Un cordial saludo

María José Sánchez Rubio
CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
JUNTA DE ANDALUCÍA



Presentamos el Informe Ejecutivo de la gestión de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en 2017. Un informe que recoge las actividades más destacadas de la Agencia en relación a la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía; la promoción de la autonomía de las personas mayores; la atención a aquellas con problemas de adicciones y a las que estén en riesgo o situaciones de exclusión social, entre otros. A modo de resumen, me gustaría mencionar algunas de las más relevantes.

En materia de dependencia, durante 2017 hemos mantenido nuestra apuesta por incrementar los servicios prestados a las personas en situación de dependencia, especialmente los de proximidad y agilizar al máximo el procedimiento de solicitud de la situación de dependencia, alcanzando máximos históricos en personas atendidas.

En este sentido, mi agradecimiento por su esfuerzo a los equipos que trabajan en los servicios territoriales de la Agencia, especialmente a las y los profesionales del trabajo social encargados de elaborar los programas individuales de atención (PIA) que mantienen un contacto directo con las familias y con quienes he tenido la oportunidad de dialogar y debatir en 2017.

Así mismo, hemos mantenido un diálogo abierto y permanente con las empresas y entidades del sector para conocer sus necesidades y demandas, y establecer compromisos comunes y sinergias que nos conduzcan a un crecimiento sostenible para etapas futuras. En éste, mi primer año al frente de la Agencia, me he tomado tiempo en visitar y conocer el magnífico trabajo que estas entidades desempeñan.

La búsqueda de innovación permanente y la experiencia adquirida a lo largo de estos años nos ha llevado a desarrollar nuevas fórmulas de gestión, como la modificación del sistema de financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio, apoyándonos para ello en nuestras grandes aliadas, las nuevas tecnologías; lo que, por otra parte, ha requerido de un importante esfuerzo de adaptación, tanto por parte de las Corporaciones Locales como por la nuestra. Gracias al esfuerzo compartido, Andalucía sigue a la cabeza en la prestación del servicio de ayuda a domicilio.



**Durante 2017
hemos mantenido
nuestra apuesta
por incrementar
los servicios
prestados a las
personas en
situación de
dependencia,
especialmente los
de proximidad.”**

Otro de los servicios que mejor nos define y que nos sitúa como referente tecnológico y social es la Teleasistencia. Este año, hemos impulsado la teleasistencia avanzada para personas con dependencia moderada, mediante el uso de dispositivos complementarios a los ya habituales del servicio, como son la teleasistencia móvil, dispositivos de geolocalización, detectores de caídas, gas y humo, para garantizar la seguridad de las personas usuarias.

En cuanto a personas mayores contamos con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, documento de referencia para el envejecimiento activo y que este año ha inaugurado su nuevo canal de Facebook con gran aceptación.

En lo que se refiere a la atención a las drogodependencias y adicciones, en 2017 hemos podido asistir al intercambio de experiencias y buenas prácticas en las "I Jornadas para profesionales de Comunidades Terapéuticas" organizadas por la Agencia y hemos colaborado en la organización del acto de constitución de la RAIDA, Red Andaluza para la Investigación en Drogodependencias y Adicciones.

Desde la Agencia también desarrollamos programas orientados a prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad. Así, en 2017, a través del programa Incorpora, hemos atendido a 10.267 personas de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo; además, hemos atendido a 4.163 menores inmigrantes no acompañados a través del programa de mediación intercultural que gestiona la Agencia.

Destacar por último que la Agencia dispone de un Servicio de Acción Exterior e I+D+I de referencia en el ámbito europeo participando, en 2017, en 11 proyectos e iniciativas entre los que cabe destacar Resisor, proyecto que está desarrollando la Historia Social Única Electrónica en Andalucía.

En definitiva, os invito a la lectura de este informe, que es fruto del trabajo conjunto de todas y todos cuanto integramos la Agencia, esperando que sea un instrumento eficaz para que la ciudadanía y todas aquellas personas que tengan interés en conocer nuestra actividad dispongan de información útil, completa y comprensible.

María Encarnación Aguilar Silva
DIRECTORA GERENTE

Misión

“ La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía tiene como misión favorecer el bienestar social de la ciudadanía, promoviendo la autonomía personal y garantizando la atención y protección de las personas en situación de dependencia, en riesgo y/o en situación de exclusión social o con problemas de adicciones a través de recursos y programas específicos”

Mission

The Agency's mission is to improve the social welfare of citizens, promoting personal autonomy and guaranteeing the care and protection of people in situations of dependency, at risk of social exclusion and/or with addiction problems, through specific resources and programmes.

Visión

“Contribuir a lograr una sociedad más igualitaria, persiguiendo la excelencia y la innovación en el ámbito de los servicios sociales y trabajando para ser referente público a nivel nacional e internacional.”

Vision

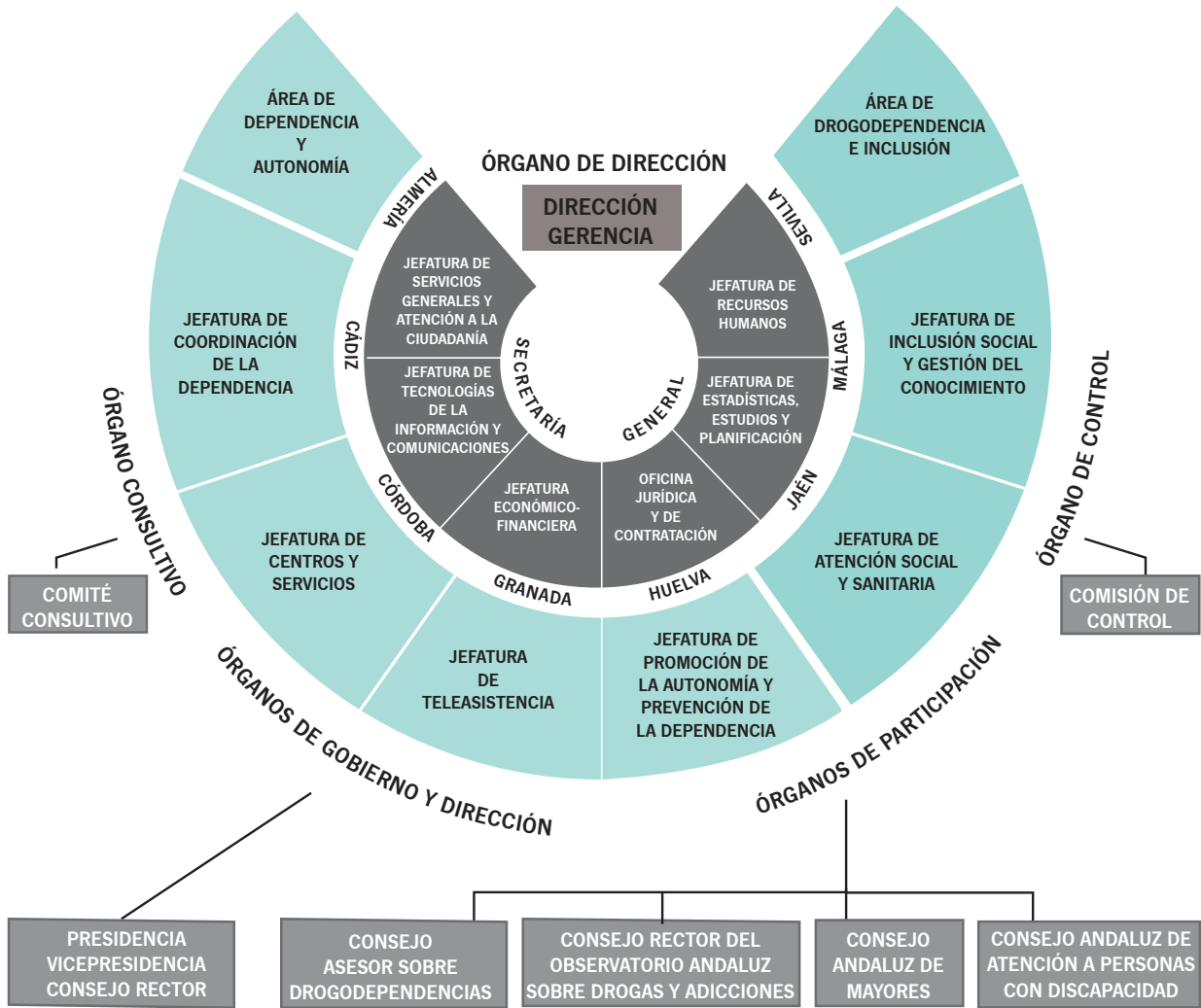
Contributing to achieving a more equal society, pursuing excellence and innovation in the field of social services and working to become a public benchmark at national and international level.

Valores

“Orientación a la ciudadanía // Equidad // Cohesión social // Participación de la ciudadanía y diálogo con los diferentes grupos de interés // Transparencia y responsabilidad por la gestión pública // Eficacia, eficiencia y simplificación de los procedimientos // Racionalidad organizativa mediante la investigación y la innovación social // Excelencia profesional.”

Values

The values inspiring our work in the Agency are: Orientated towards citizens // Equity // Social Cohesion // Citizen's participation and dialogue with the diverse interest groups // Transparency and accountability in public management // Effectiveness, efficiency, simplification of procedures and organisational rationality through social innovation // Research and social innovation // Professional Excellence.



CHART

MANAGING DIRECTOR

DEPENDENCE AND AUTONOMY AREA

- HEAD OF COORDINATION OF DEPENDENCE
- HEAD OF CENTERS AND SERVICES
- HEAD OF TELECARE SERVICE
- HEAD OF AUTONOMY PROMOTION AND DEPENDENCE PREVENTION

DRUGS DEPENDENCY AND INCLUSION AREA

- HEAD OF SOCIAL INCLUSION AND KNOWLEDGE MANAGEMENT
- HEAD OF SOCIAL AND HEALTHCARE

SECRETARIAT GENERAL

- HEAD OF GENERAL AND CITIZEN SERVICE
- HEAD OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGY
- HEAD OF FINANCIAL AND ECONOMIC
- LEGAL AND PROCUREMENT OFFICE
- HEAD OF PLANNING, STUDIES AND STATISTICS
- HEAD OF HUMAN RESOURCES

GOVERNMENT BODIES
 PRESIDENCY
 VICE PRESIDENCY
 EXECUTIVE BOARD

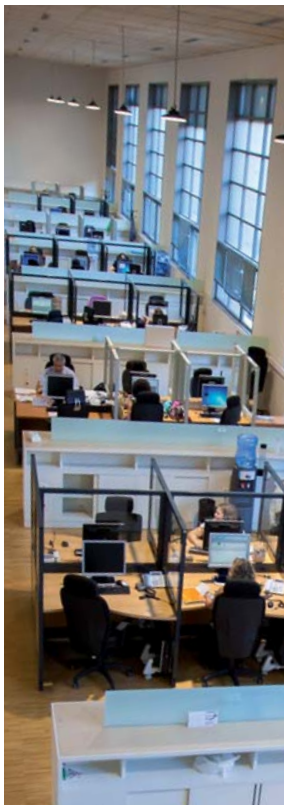
PARTICIPATION BODIES
 DRUG-DEPENDENCE ADVISORY BOARD
 ANDALUSIAN ELDERLY ADVISORY BOARD
 ANDALUSIAN CARE ADVISORY BOARD FOR PERSONS WITH DISABILITIES

CONTROL BODIES
 CONTROL COMMISSION

RESUMEN
EJECUTIVO

EXECUTIVE SUMMARY

PRINCIPALES HITOS 2017



17 de enero

En la VI Conferencia de Presidentes, Susana Díaz toma la iniciativa de impulsar el debate para que la atención a la dependencia se incluya en el modelo de financiación autonómica.

10 de febrero

Creación de la «Comisión para el Análisis de la situación del Sistema de la Dependencia» por el Consejo de Ministros

Creada como consecuencia de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes, esta Comisión la integran representantes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Andalucía, Asturias, Aragón, Canarias y Castilla y León.

16 de marzo

Se publica el “Acuerdo de 7 de marzo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Medidas para la reducción del tiempo medio de respuesta asistencial en materia de dependencia en Andalucía”

11 de abril

I Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla (2017-2020)

24 de abril

El Gobierno andaluz refuerza la colaboración con la FAMP para mejorar y agilizar el reconocimiento de la situación de dependencia

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

Primer semestre

Unificación de los Servicios Centrales de la Agencia y el Servicio Andaluz de Teleasistencia en un centro de trabajo

23 de mayo



Sánchez Rubio anuncia que Andalucía participará como miembro fundador en la Red Europea de Políticas Innovadoras en Envejecimiento Activo (EIP on AHA).

El Consejo de Gobierno ha autorizado a las consejerías de Salud y de Igualdad y Políticas Sociales para participar como miembros fundadores de la Red, liderando la formación de la Red Colaborativa junto con Irlanda del Norte, Gales, Campania, Languedoc-Rousillon, Centro de Portugal y Holanda Septentrional.

30 de junio



Modificación del sistema de financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio

Se publica la Orden de 28 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12 de julio

Se firma convenio entre la ASSDA y el IAAP en materia de formación, selección y otros aspectos

31 de julio

Firma el preacuerdo de convenio colectivo ASSDA

1 de agosto



El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Encarnación Aguilar Silva como nueva Directora Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

15 de septiembre



La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales visita las nuevas instalaciones del Servicio Andaluz de Teleasistencia

1 de octubre

Nuevo canal en Facebook sobre la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco

9 de octubre

La Consejera presenta en Granada los talleres de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia en Andalucía

16 y 17 de noviembre



I Jornadas de Trabajo para Profesionales de las Comunidades Terapéuticas de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, bajo el título de "Break to start: romper para empezar". Organizadas por la Agencia concentraron a más de 130 profesionales especializados en la atención a las drogodependencias y adicciones.

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

1 de diciembre

La ASSDA se incorpora al sistema de Facturación Electrónica de la Junta. Esta incorporación contribuye a agilizar los trámites y a la sostenibilidad del medio ambiente.

18 de diciembre



Constitución de la Red Andaluza de Investigación en Drogodependencias y Adicciones.

La Red tiene la finalidad de impulsar la investigación en el ámbito de las adicciones en Andalucía, bajo el marco del Observatorio Andaluz sobre drogas y adicciones. A la jornada de constitución de la red asistieron más de 120 profesionales especializados en la atención a las drogodependencias y adicciones.

27 de diciembre



María José Sánchez Rubio, visita la central del Servicio Andaluz de Teleasistencia junto con un grupo de personas usuarias del servicio para felicitar la Navidad a las personas mayores que viven solas. La Junta refuerza en Navidad el acompañamiento a personas mayores que viven solas. Sánchez Rubio destaca que el 60% de las 210.000 personas usuarias del Servicio viven solas y el perfil mayoritario son mujeres.

BALANCE 2006-2017- ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Andalucía ha liderado la aplicación de la **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en España** desde su puesta en marcha en 2006.

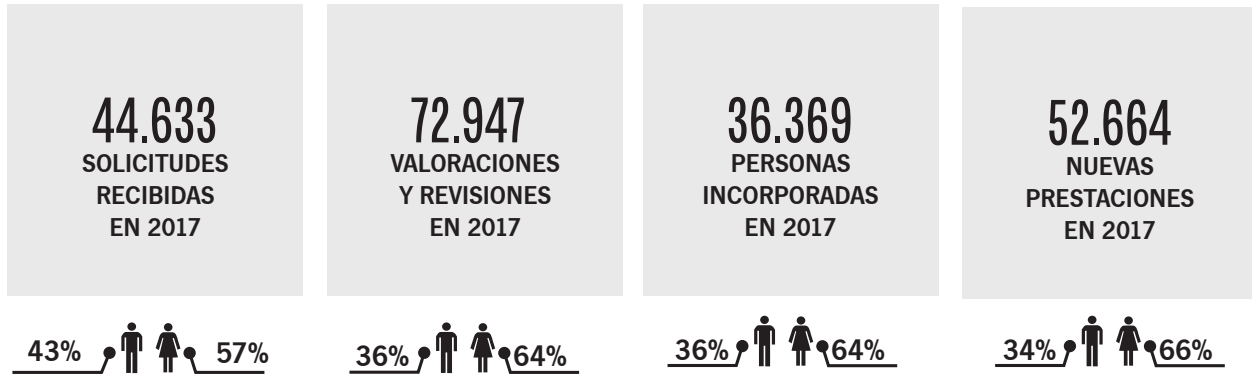
“Andalucía ha atendido desde su puesta en marcha a más de 410.000 personas en situación de dependencia y ha concedido más de 540.000 prestaciones.”

Media de 1,3 prestaciones por persona atendida.

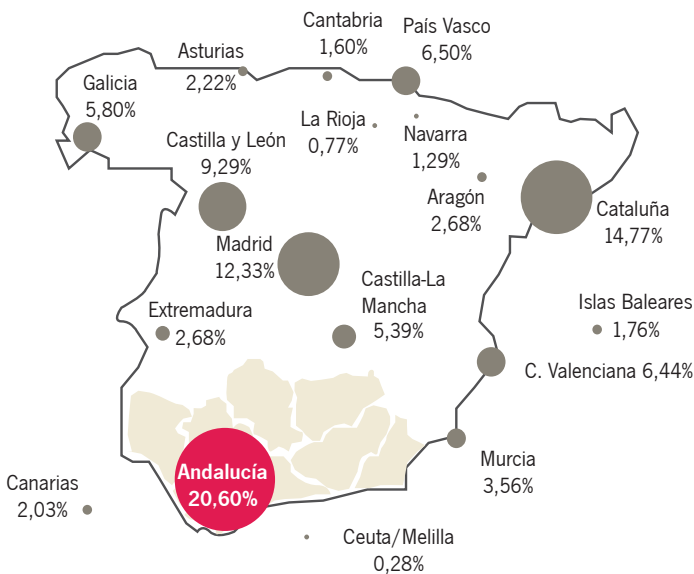


* Datos a 31 de diciembre de 2017

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 2017



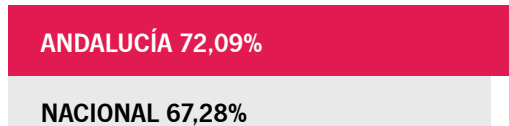
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



“Andalucía cuenta con 196.730 personas beneficiarias, un 20,60% del total nacional.”

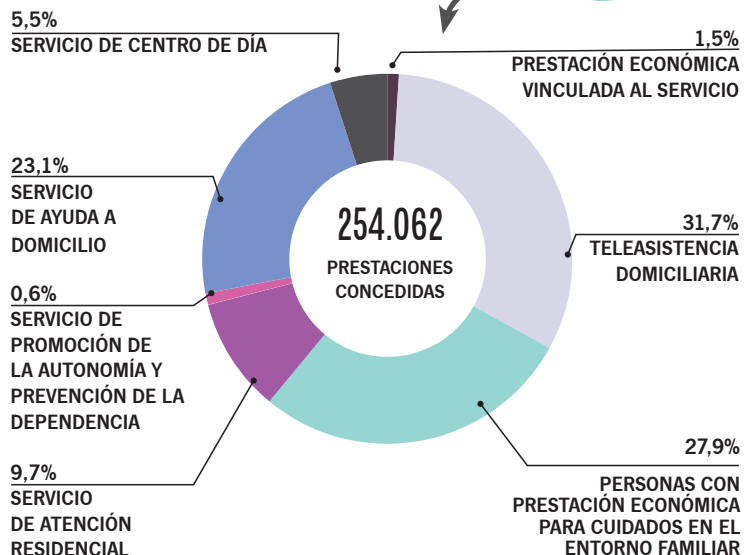
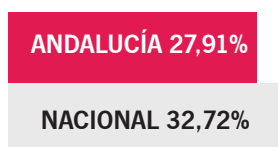


SERVICIOS



Las prestaciones por servicio incluyen: Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Servicio de Atención Residencial y Servicio de Centro de Día. Además, se incluyen los servicios a través de prestaciones económicas vinculada al servicio y de asistencia personal.

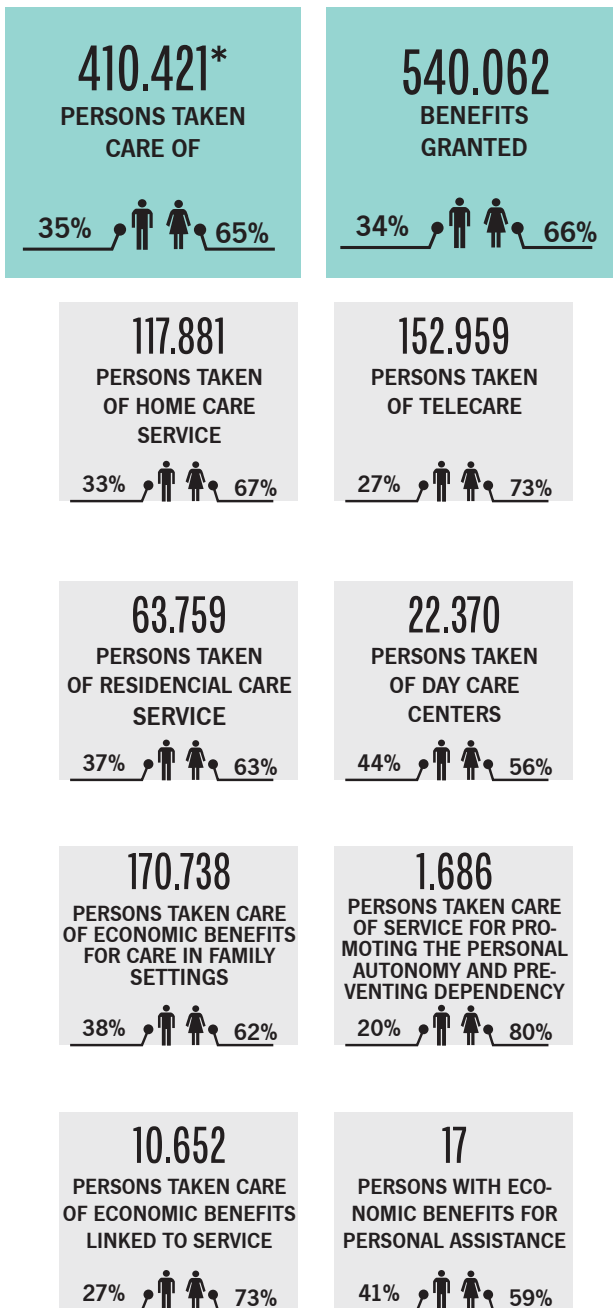
PRESTACIONES ECONÓMICAS



BALANCE - CARE FOR PEOPLE IN A DEPENDENCY SITUATION

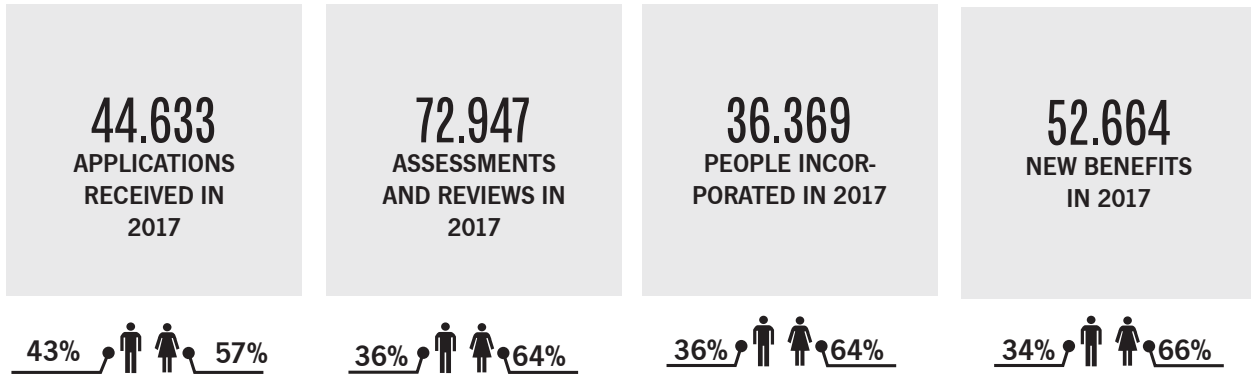
Andalusia has always led the enforcement of the “Law on promoting the personal autonomy and caring for people in a dependency situation” in Spain.

“During these years, Andalusia has taken care of more than 410.000 persons in a situation of dependency and has granted close to 540.000 benefits.”

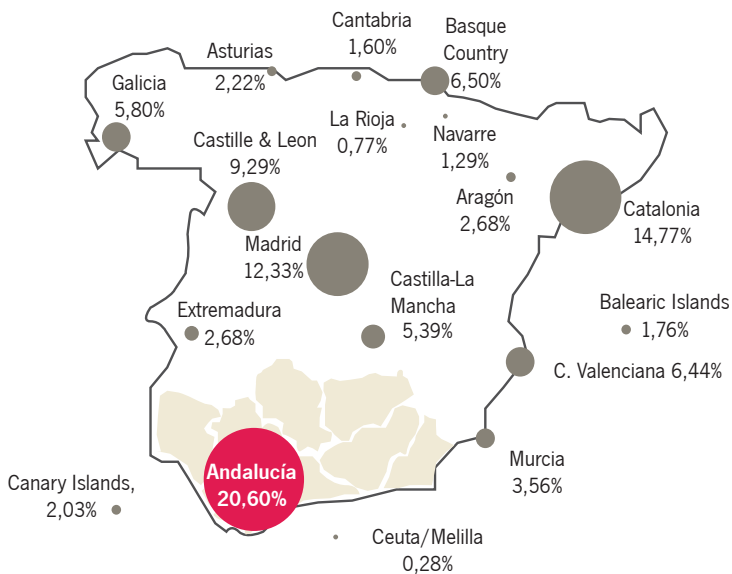


* Data from 31 December 2017

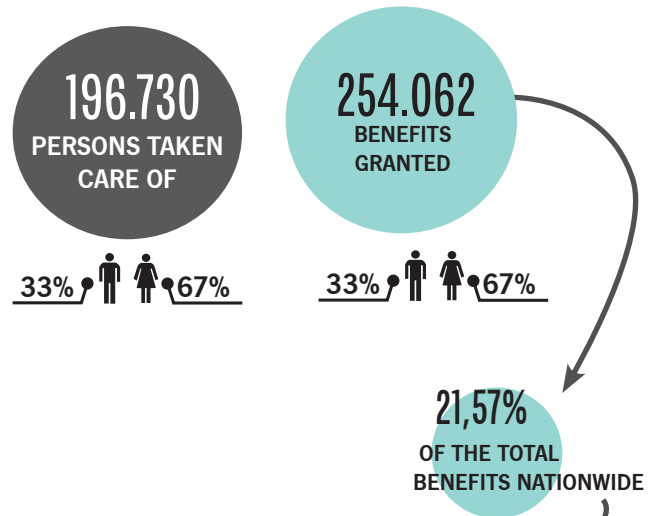
CARE FOR PEOPLE IN A DEPENDENCY SITUATION 2017



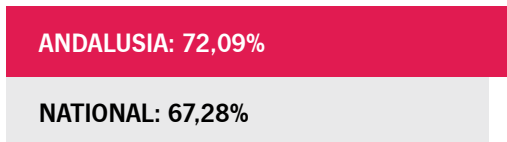
PERCENTAGE OF BENEFICIARIES PER AUTONOMOUS COMMUNITY



“ Andalusia counts with 196.730 beneficiaries, 20,6% of the total nationwide.”

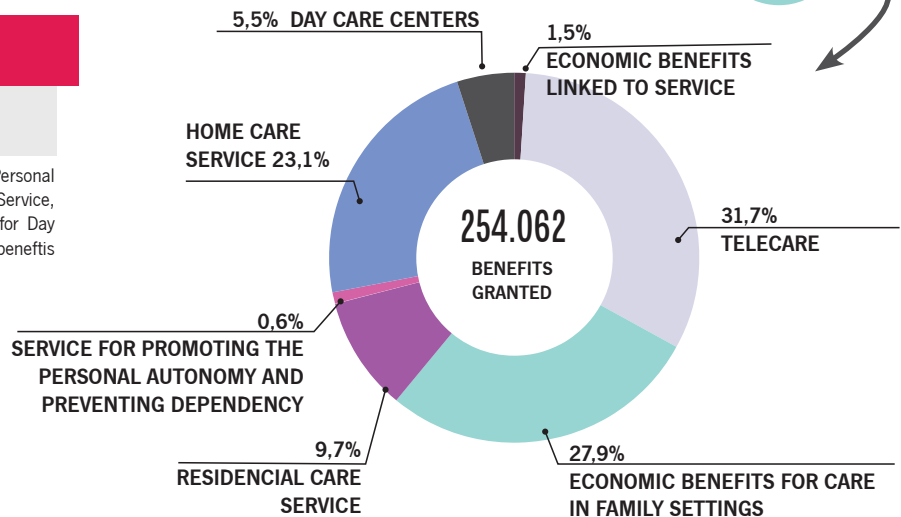
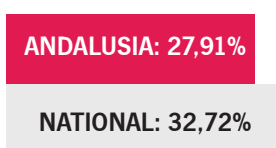


SERVICES



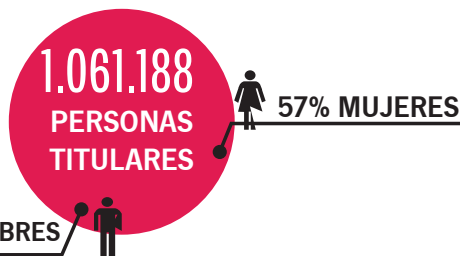
The benefits per service include: Service for Promoting Personal Autonomy and Preventing Dependency, Home Care Service, Telecare Service, Residential Care Service and Service for Day Care Centers. Furthermore, Services related to economic benefits and personal care are also included.

ECONOMIC BENEFITS



PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES

TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

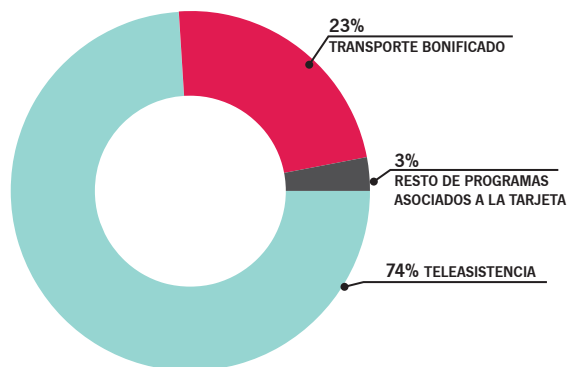


TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO ORO



Más de **30,8 millones de euros de ahorro para las personas mayores** de 65 años titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en 2017*.



61.993 nuevas personas titulares en 2017

+1.500 ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES

- Viajes
- Deportes
- Servicios profesionales
- Ocio-cultura
- Formación
- Salud
- Turismo
- Hostelería
- Automoción
- Medios de comunicación y editoriales
- Accesibilidad
- Textil y calzado
- Maquinaria
- Estética
- Transporte
- Alimentación,...

“7,8 de cada 10 personas mayores de Andalucía disponen de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.”

PERSONAS USUARIAS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS ASOCIADOS A LA TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO EN 2017

		♂	♀
TRANSPORTE BONIFICADO	304.958	43%	57%
PLAN VISIÓN 65	6.454	42%	58%
AUDÍFONOS	263	37%	63%
ORIENTACIÓN JURÍDICA	1.307	55%	45%



* Ahorro total estimado de 30.826.062,73€ en 2017

SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA



5.543.334 llamadas gestionadas en 2017.

4.157.831 llamadas salientes (75%).

- 90%: Contacto/Seguimiento.
- 7%: Movilización de recursos.
- 3%: Información.

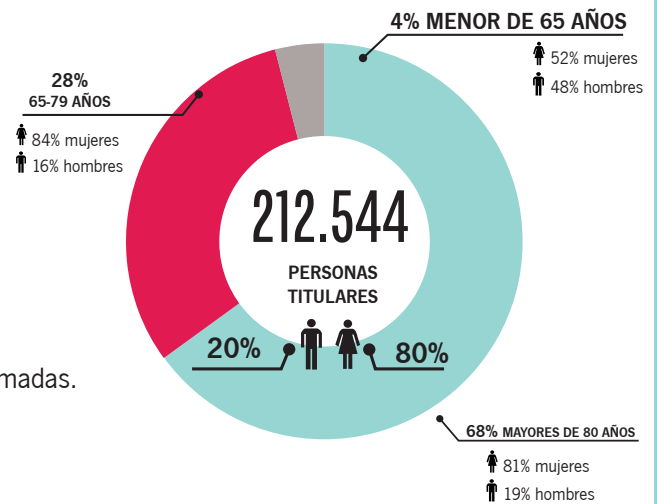
1.385.503 llamadas entrantes (25%).

- 58%: Conversación.
- 24%: Emergencia.
- 18%: Información.

- Media de llamadas diarias atendidas en Andalucía: 15.187 llamadas.
- 6 de cada 10 llamadas son para conversar.
- 194.285 horas de conversación en 2017

61 millones de llamadas gestionadas desde 2002 aprox.

Llamadas de demanda sanitaria atendidas desde el SAT en 2017: 361.956



EVOLUCIÓN MENSUAL DE PERSONAS USUARIAS 2017



“ 212.544 personas se benefician del Servicio Andaluz de Teleasistencia. De ellas, el 60% viven solas.”

PROMOTING THE ELDERLY PEOPLE PERSONAL AUTONOMY

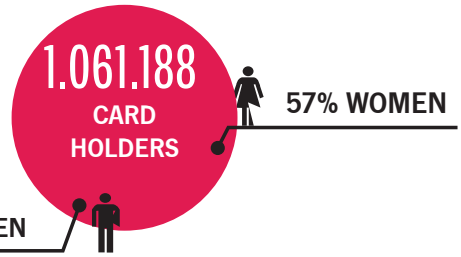
ANDALUCÍA JUNTA +65 CARD



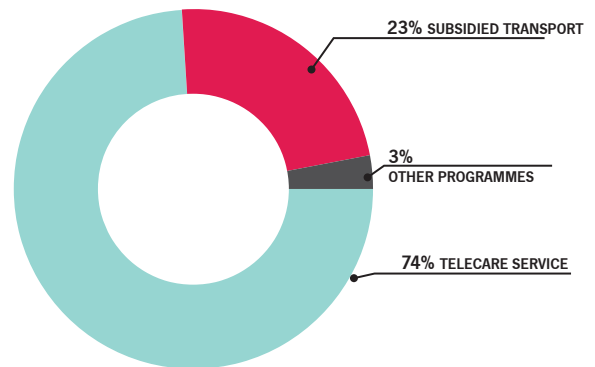
61.993 new card holders in 2017

+1.500 COLLABORATING ENTITIES

- Travel
- Sports
- Professionals Services
- Leisure-culture
- Training
- Health
- Turism
- Hotels& Restaurants
- Automotive
- Media
- Accesibility
- Textile and footwear
- Aesthetics
- Transport
- Food,...



30,8 million euros savings in 2017 for elderly people*



“7,8 out of 10 elderly people in Andalusia have the Andalucía Junta +65 card.”

USERS PER PROGRAMME IN 2017

		♂	♀
SUBSIDISED TRANSPORT	304.958	43%	57%
OPTICAL PRODUCTS	6.454	42%	58%
HEARING AIDS	263	37%	63%
LEGAL ADVICE	1.307	55%	45%



* 30.826.062,73€ savings in 2017

ANDALUSIAN TELECARE SERVICES



5.543.334 calls managed in 2017.

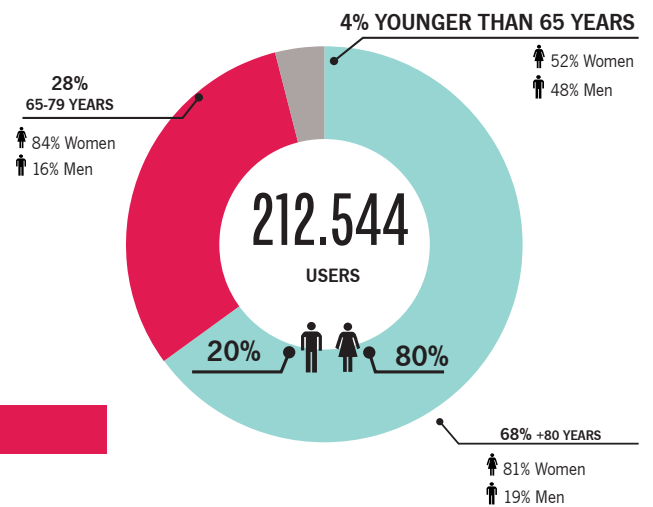
4.157.831 outgoing calls (75%).

1.385.503 Incoming calls (25%).

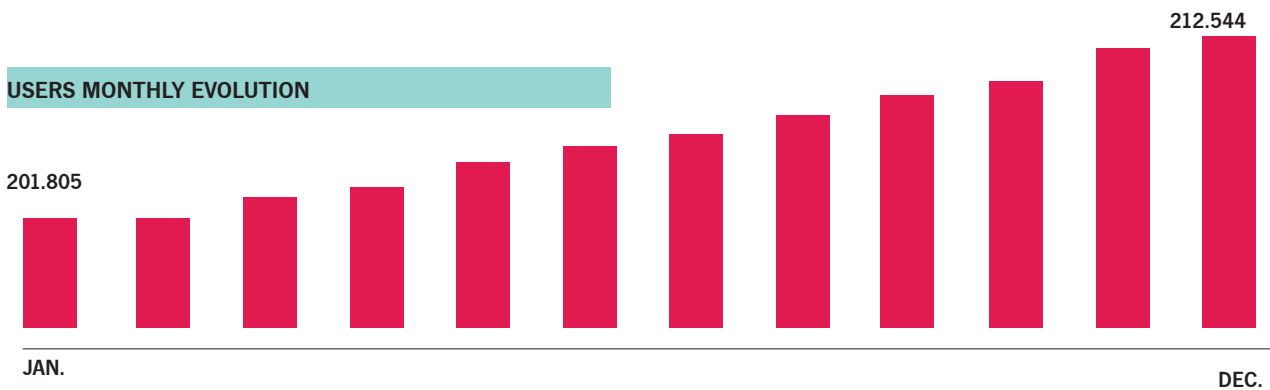
- Average number of daily calls managed: 15.187 calls.
- 6 out of 10 calls are seeking conversations.
- 194.285 conversation hours 2017.

61 millions calls managed since 2002.

Calls demanding health services managed in 2017: 361.956



USERS MONTHLY EVOLUTION

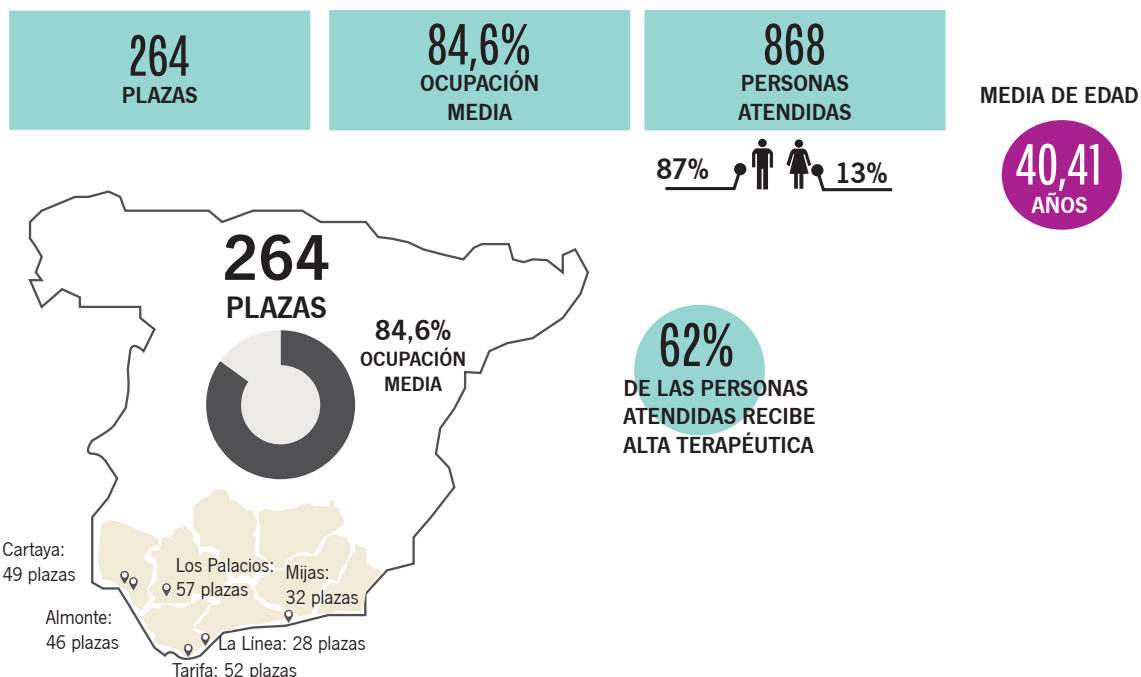


“ 212.544 people are benefiting from the Andalusian telecare service. 60% of them live alone.”

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

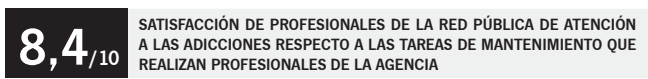
“ De las 23 Comunidades Terapéuticas andaluzas, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía gestiona seis de forma directa.”



SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SIPASDA)*



“ El Sistema de Información SIPASDA se comunica con los Sistemas de Información Diraya¹ y Adriano². ”



ACCESOS A PROGRAMAS Y RECURSOS GESTIONADOS POR LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

		♂		♀
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	2.543	85%		15%
VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	264	87%		13%
VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO	144	84%		16%
UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIAS	464	80%		20%
CENTROS DE DÍA	351	81%		19%
VIVIENDAS DE APOYO A PERSONAS ENFERMAS DE SIDA	46	74%		26%



1. **ADRIANO:** Sistema de Gestión Procesal de la Consejería de Justicia e Interior.

2. **DIRAYA:** Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.



CENTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS USUARIAS PEPSA (Programa Experimental de Prescripción de Estupefacentes en Andalucía).

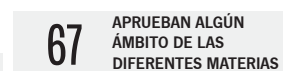
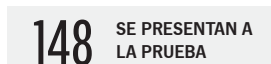
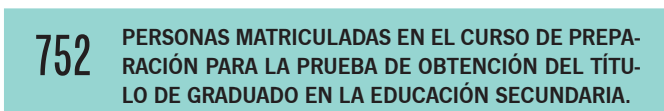


PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL EN COMISARÍA (SEVILLA)



* 60 personas retomaron o iniciaron el tratamiento tras la intervención social.

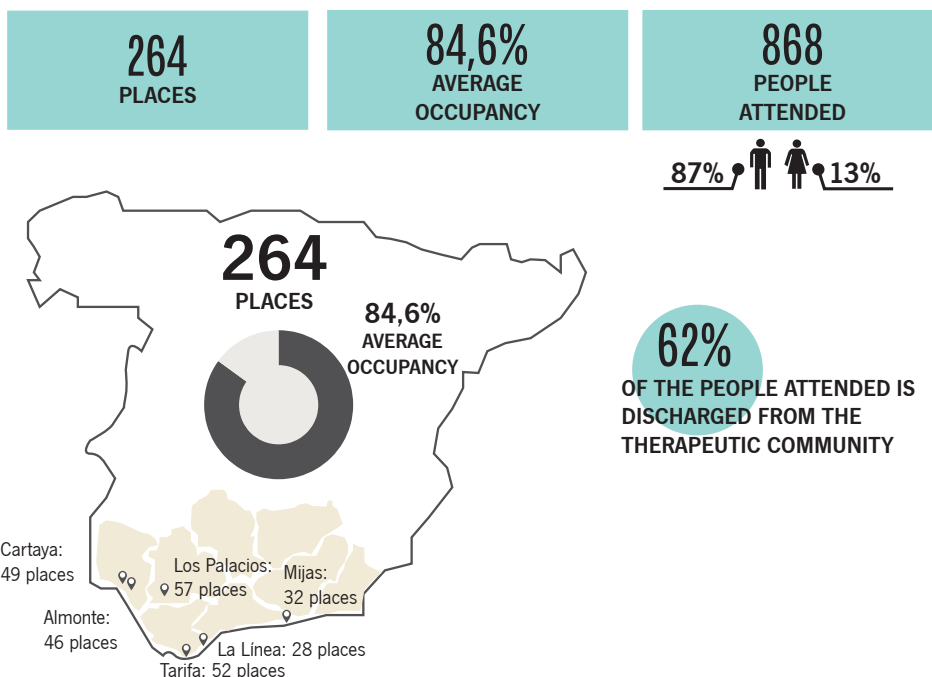
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CURSO 2016/2017)



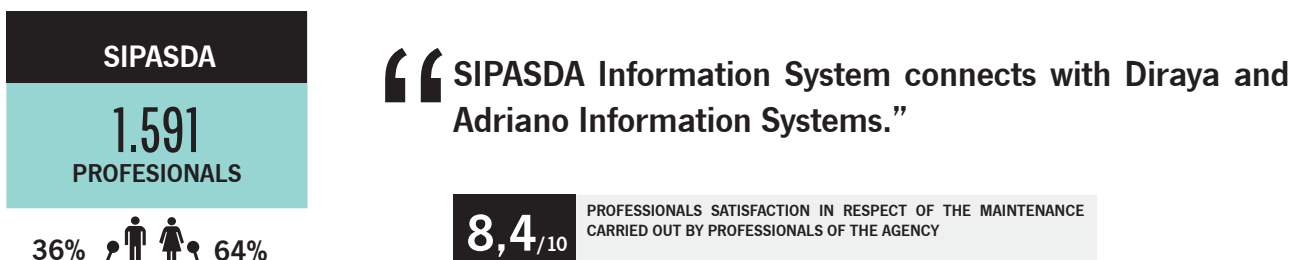
DRUGS DEPENDENCY AND INCLUSION AREA

THERAPEUTIC COMMUNITIES

“The Agency for Social Services and Dependency directly manages six out of the 23 andalusian therapeutic communities.”



INFORMATION SYSTEM OF THE ANDALUSIAN PLAN ON DRUGS AND ADICTIONS SIPASDA



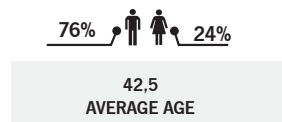
RESOURCES AND PROGRAMMES ACCESS MANAGEMENT PROTOCOLS FOR ENTRY OR ADMISSION TO RESOURCES AND PROGRAMMES

THERAPEUTIC COMMUNITIES	2.543	85%		15%
SUPPORTIVE HOUSING FOR REINSERTION	264	87%		13%
SUPPORTIVE HOUSING FOR TREATMENT	144	84%		16%
HOSPITAL DETOXIFICATION UNIT	464	80%		20%
DAY CARE CENTER	351	81%		19%
SUPPORTIVE HOUSING FOR PEOPLE AFFECTED BY AIDS	46	74%		26%

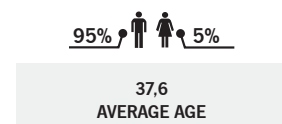
3.812
protocols managed



MONITORING CENTER OF PEPSA USERS

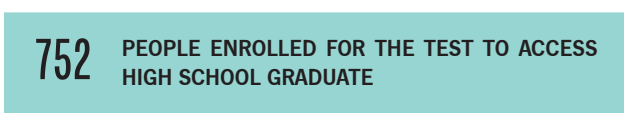


SOCIAL ATTENTION IN POLICE STATIONS (SEVILLE)



* 60 people resumed or started the treatment following social intervention.

PERMANENT EDUCATION PROGRAMME IN DRUG ADDICTION CARE CENTERS (PERIOD 2016/2017)



ATENCIÓN E INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

PROGRAMA INCORPORA



10.267
PERSONAS
ATENDIDAS*

49% 51%

MEDIA DE EDAD

38
AÑOS

4.386 CONTRATOS
LABORALES

47 ENTIDADES
ADHERIDAS

1.733 EMPRESAS
CONTRATANTES

* PERSONAS ATENDIDAS EN RIESGO Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

3.771 OFERTAS DE EMPLEO
GESTIONADAS

8,6/₁₀

SATISFACCIÓN DE LAS ENTIDADES SOCIALES CON LA COORDINACIÓN
REALIZADA POR LA AGENCIA

ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES



4.163

MENORES
ATENDIDOS/AS

67%

NACIONALIDAD
MARROQUÍ

17 AÑOS MEDIA DE EDAD

94% 6%

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE LA AGENCIA

73 ASESORAMIENTOS A
PERSONAL TÉCNICO

19 ACTUACIONES
INFORMATIVAS

280 PERSONAS USUARIAS
PARTICIPANTES

INNOVACIÓN SOCIAL

“La Agencia dispone de un Servicio de Acción Exterior e I+D+I de referencia en el ámbito europeo para el sector social público de Andalucía.”



11

PROYECTOS E INICIATIVAS

- RESISOR (Regional Single Social Record) / HSU (Historia Social Única en Andalucía)
- Alerta Alcohol 2 – Activos para la salud positiva en la adolescencia: intervención familiar basada en nuevas tecnologías - Web para la prevención del consumo episódico excesivo de alcohol.
- Evolución Neuropsicológica y resultados terapéuticos en pacientes con dependencia a cocaína y alcohol: Estudio comparativo longitudinal en pacientes de Centros de Tratamiento Ambulatorio y de Comunidades Terapéuticas.
- Alteraciones cerebrales como guía para la predicción de recaídas en drogodependientes: desarrollo de una batería neuropsicológica.
- Validación de una escala de valoración social.
- La población andaluza ante las drogas XIV
- Indicadores de consumo problemático.
- Análisis de la atención a las adicciones en Andalucía desde la perspectiva de género.
- Consumo de alcohol en jóvenes y menores en Andalucía. Informe de evolución.
- Bioética y ética de la intervención social.
- Hepcare Europe – cubriendo la brecha del tratamiento de la Hepatitis C.

5

REDES DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO

- Red Social Europea: European Social Network (ESN).
- Partenariado Europeo para la Innovación sobre Envejecimiento Activo y Saludable (EIPonAHA) European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing.
- Comunidad EASI: IESI COMM - ICT
- Alianza Europea de Ciudades y Regiones para la inclusión de la población gitana e itinerante - European Alliance of Cities and Regions for Roma Inclusion.
- Raida - Red Andaluza de Investigación en Drogodependencias y Adicciones.

5

COLABORACIONES

- PAIDI - 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación)
- RIS 3 (Estrategia de Innovación de Andalucía)
- Mapa de Servicios Sociales de Andalucía.
- Fomento del Envejecimiento Activo a través de soluciones digitales - GECON (FEASD).
- FRAIL - Interventions on Frailty and Ageing Risks for Elderly People Based on Ict Tools.



European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA)



Historia Social Única Electrónica - RESISOR

Es una de las iniciativas más novedosas e innovadoras previstas en la Ley de Servicios Sociales, que permitirá la optimización de los recursos en este ámbito, tanto para las y los profesionales, como para las personas usuarias.



ESN. European Social Network

Red europea de servicios sociales orientada a la gestión de los servicios sociales en los ámbitos de menores, familia, juventud, envejecimiento, etc.

MONITORING AND SOCIAL CARE

INCORPORA PROGRAMME



10.267
PEOPLE
ATTENDED

49% 51%

AVERAGE AGE

38
YEARS

4.386 EMPLOYMENT
CONTRACTS

47 ENTITIES

1.733 HIRING
COMPANIES

3.771 JOB OFFERS
MANAGED

8,6/10

SATISFACTION OF THE SOCIAL ENTITIES IN RELATION TO THE COORDINATION CARRIED OUT BY THE AGENCY

CARE FOR MINOR IMMIGRANTS



4.163
MINORS

67%

MOROCCAN
NATIONALITY

17 AVERAGE AGE

94% 6%

SOCIAL AND LABOUR INCLUSION PROGRAMME IN THERAPEUTIC COMMUNITIES OF THE AGENCY

73 ASSESSMENTS TO
TECHNICAL PERSONNEL

19 INFORMATION
ACTIONS

280 PARTICIPATING
USERS

RESEARCH AND SOCIAL INNOVATION

“The Agency has an External Coordination and R+D+I Service acting as reference within the European framework for the public social sector of Andalusia”



11 PROJECTS AND INITIATIVES

- RESISOR (Regional Single Social Record) / HSU (Historia Social Única en Andalucía)
- Alerta Alcohol 2 – Activos para la salud positiva en la adolescencia: intervención familiar basada en nuevas tecnologías - Web para la prevención del consumo episódico excesivo de alcohol.
- Neuropsychological evolution and therapeutic results in patients with cocaine and alcohol dependence: Longitudinal comparative study in patients from outpatient treatment centers and Therapeutic Communities.
- Brain alterations as a guide toward relapse prediction in drug-dependent people.
- Validación de una escala de valoración social.
- The Andalusian Population facing Drugs XIV
- Indicators for the problematic consumption of drugs in Andalusia.
- Análisis de la atención a las adicciones en Andalucía desde la perspectiva de género.
- Consumo de alcohol en jóvenes y menores en Andalucía. Informe de evolución.
- Bioethics and Ethics of Social Intervention dealing with Addictions.
- Hepcare Europe – cubriendo la brecha del tratamiento de la Hepatitis C.



European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA)



Historia Social Única Electrónica - RESISOR

It is one of the most innovative and cutting-edge initiatives foreseen in the Social Services Law, it will allow for the optimisation of services in this field, both for professionals and users.



ESN. European Social Network

European social network focused on the management of social services in the areas of minors, family, youth, ageing etc.

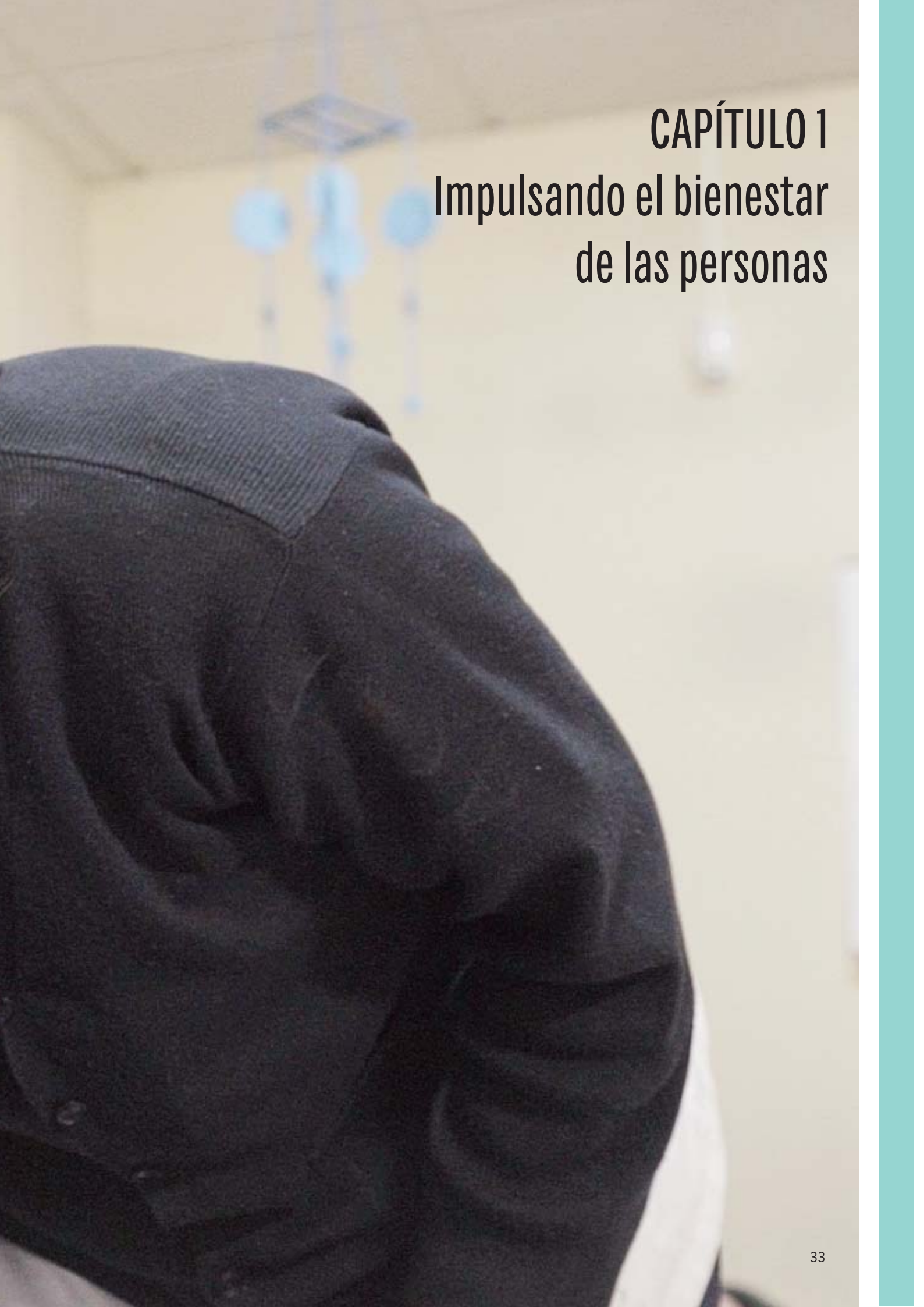
5 EUROPEAN AND INTERNATIONAL NETWORKS IN WHICH WE ARE INVOLVED

- European Social Network (ESN).
- European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIPonAHA)
- IESI COMM - ICT
- European Alliance of Cities and Regions for Roma Inclusion.
- Andalusian Investigation in Drugs and Adicctions Network

5 COLABORATIONS

- PAIDI - 2020 (Andalusian Plan of Research, Development and Innovation)
- RIS 3 (Innovation Strategy of Andalucía).
- Andalusian Social Service Map.
- Digital Solutions in Ageing Strategy of Andalucía - GECOEN (FEASD).
- FRAIL - Interventions on Frailty and Ageing Risks for Elderly People Based on Ict Tools.





CAPÍTULO 1

Impulsando el bienestar de las personas



Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

“ 410.421 personas atendidas desde el comienzo de la ley ”



ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

En Andalucía apostamos plenamente por el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Once años trabajando por la consolidación del derecho a la atención y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, sus familias, las personas cuidadoras, profesionales y entidades que trabajan en los servicios de atención a la dependencia.

Hemos demostrado que la atención a la dependencia es sostenible y supone una auténtica inversión social.

Y en los retos de futuro, Andalucía seguirá defendiendo la aplicación de la ley, blindando los derechos de las personas en situación de dependencia.

ANDALUCÍA ALCANZA CIFRAS HISTÓRICAS EN PERSONAS BENEFICIARIAS ATENDIDAS Y PRESTACIONES CONCEDIDAS

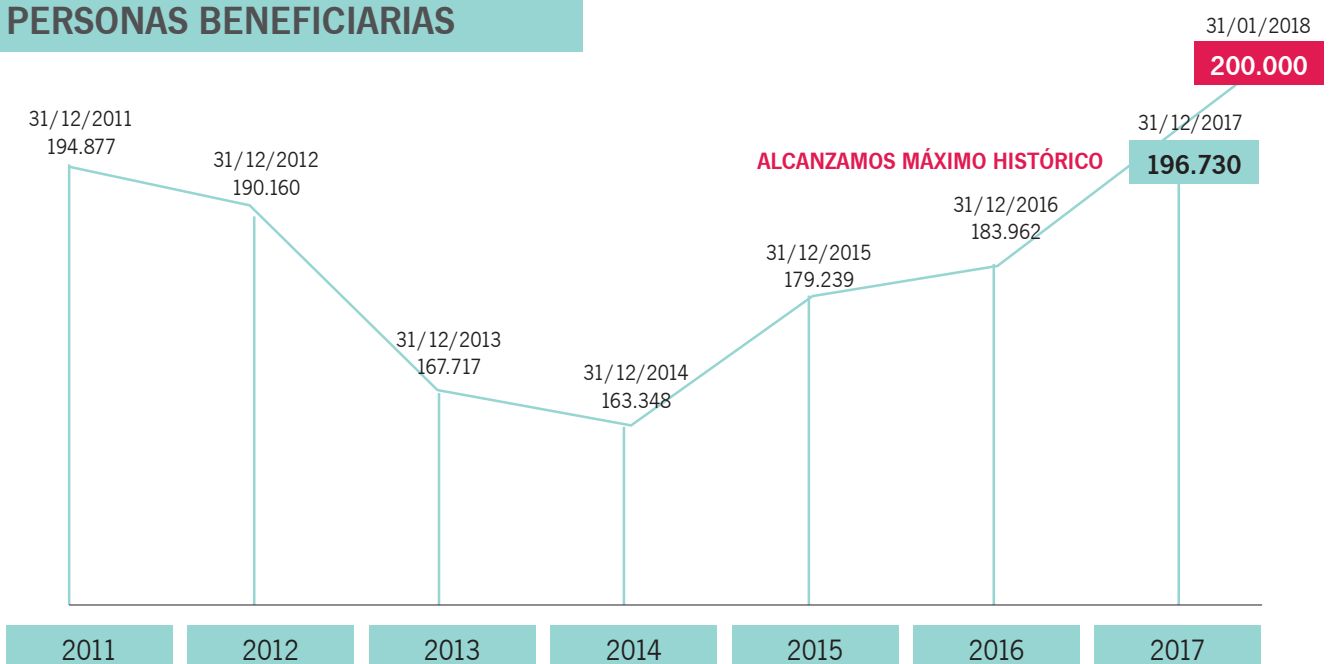
El 23 de noviembre de 2013, Susana Díaz Pacheco asume la presidencia del Gobierno Andaluz. Entre sus compromisos, la presidenta manifestó su respaldo incondicional a las personas en situación de dependencia.

Desde entonces, coincidiendo con el fin de la IX Legislatura y el inicio de la actual legislatura, X Legislatura, Andalucía inicia la recuperación de las cifras de persona en situación de dependencia atendidas y registra una **evolución positiva en 2017, recuperando y superando las tasas de cobertura de 2011.**



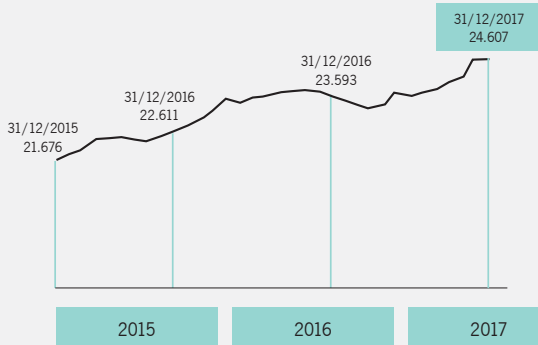
Susana Díaz ha hecho hincapié en que la Junta ya ha "blindado" la dependencia durante la crisis, "dando ejemplo en estos años difíciles" y desde el convencimiento de que "si hay andaluces prioritarios son quienes necesitan que se les trate diferente para ser iguales". La presidenta ha señalado que Andalucía es una "tierra de igualdad de oportunidades" y que en la comunidad "lo primero son las personas, la igualdad y la dignidad"

PERSONAS BENEFICIARIAS



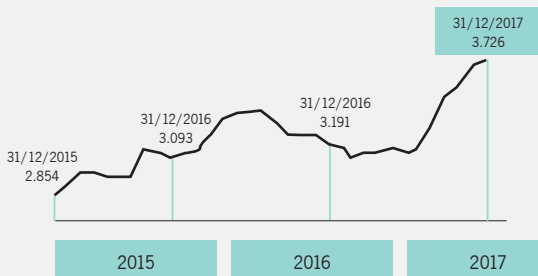


SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL



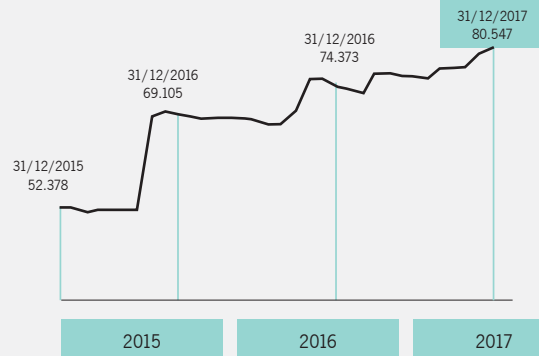
24.607 ALCANZAMOS MÁXIMO HISTÓRICO

PRESTACIONES VINCULADAS AL SERVICIO



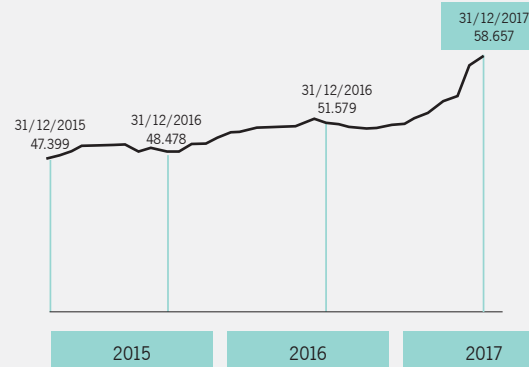
3.726 ALCANZAMOS MÁXIMO HISTÓRICO

SERVICIO DE TELEASISTENCIA



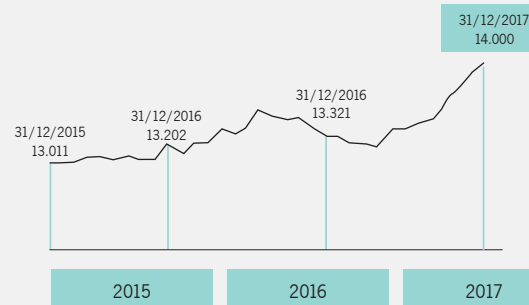
80.547 ALCANZAMOS MÁXIMO HISTÓRICO

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO



58.657 ALCANZAMOS MÁXIMO HISTÓRICO

SERVICIO DE CENTROS DE DÍA



14.000 ALCANZAMOS MÁXIMO HISTÓRICO

ANDALUCÍA VIENE RECLAMANDO AL GOBIERNO CENTRAL QUE ABONE EL 50% DE LA FINANCIACIÓN QUE LE CORRESPONDE POR LEY.

En enero de 2017, a propuesta de la Presidenta de la Junta de Andalucía, la **VI Conferencia de Presidentes** manifiesta la necesidad de abordar una financiación justa para la Ley de dependencia e incide en la necesidad de que el Gobierno Central abone el 50% que le corresponde por ley.

Como resultado, se acuerda la creación de una **Comisión para el Análisis de la Situación del Sistema de la Dependencia**, integrada por representantes del Gobierno central y de comunidades autónomas, al objeto realizar un **análisis de la situación del sistema de la dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación**.

En octubre, el Gobierno central convoca a las autonomías a una reunión extraordinaria del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia con el objetivo de presentar el informe elaborado por la comisión.



En la Conferencia de Presidentes Autonómicos la presidenta de la Junta, Susana Díaz, ha incidido en la necesidad de "definir claramente una financiación justa para la Ley de Dependencia", corrigiendo el "raqúitico" 20% que el Estado aporta en la actualidad a este servicio en Andalucía.



El informe pone de manifiesto que las Comunidades Autónomas están soportando ya más del 80% de la financiación, aún cuando la Ley de Dependencia establecía que la aportación de ambas administraciones, Estado y Comunidades Autónomas, sería del 50% respectivamente.

Andalucía ha dejado de percibir más de 625 millones de euros, con esto podríamos haber atendido a 105.000 personas más en situación de dependencia.

En el informe se cuantifica el impacto económico de los recortes que el Gobierno central viene realizando en el sistema, desde 2012 a 2016, a partir de la supresión del nivel acordado (283 millones de euros menos cada año) y la reducción de la cuantía de financiación del nivel mínimo (un 13% menos cada año) produciendo un quebranto económico a las Comunidades Autónomas.

Una financiación equitativa acorde con la Ley hubiese obligado a la Administración General del Estado a aportar, en presupuestos, 1.700 millones de euros más cada año.

Se reconoce, por primera vez, que la única vía de financiación afectada al sistema de atención a la dependencia en la actualidad por parte del Estado (tras la supresión del nivel acordado) es el nivel mínimo de protección que corresponde al Estado y que representa no más del 20% del coste.

Como consecuencia, el Gobierno de la nación ha elaborado un Real Decreto en el que, si bien se incrementa la aportación del Estado para la atención a las personas en situación de dependencia, este incremento resulta totalmente insuficiente; ya que ni siquiera se recuperan los recortes que unilateralmente se aplicaron en 2012.

Andalucía reclama modificar el sistema de financiación, en el que se mantenga el carácter finalista, que tenga en cuenta el coste de los servicios y las prestaciones para su financiación y que priorice los servicios sobre las prestaciones económicas, respetando siempre la voluntad de las personas y que sea garantista de un esfuerzo equitativo entre Estado y Comunidades Autónomas.

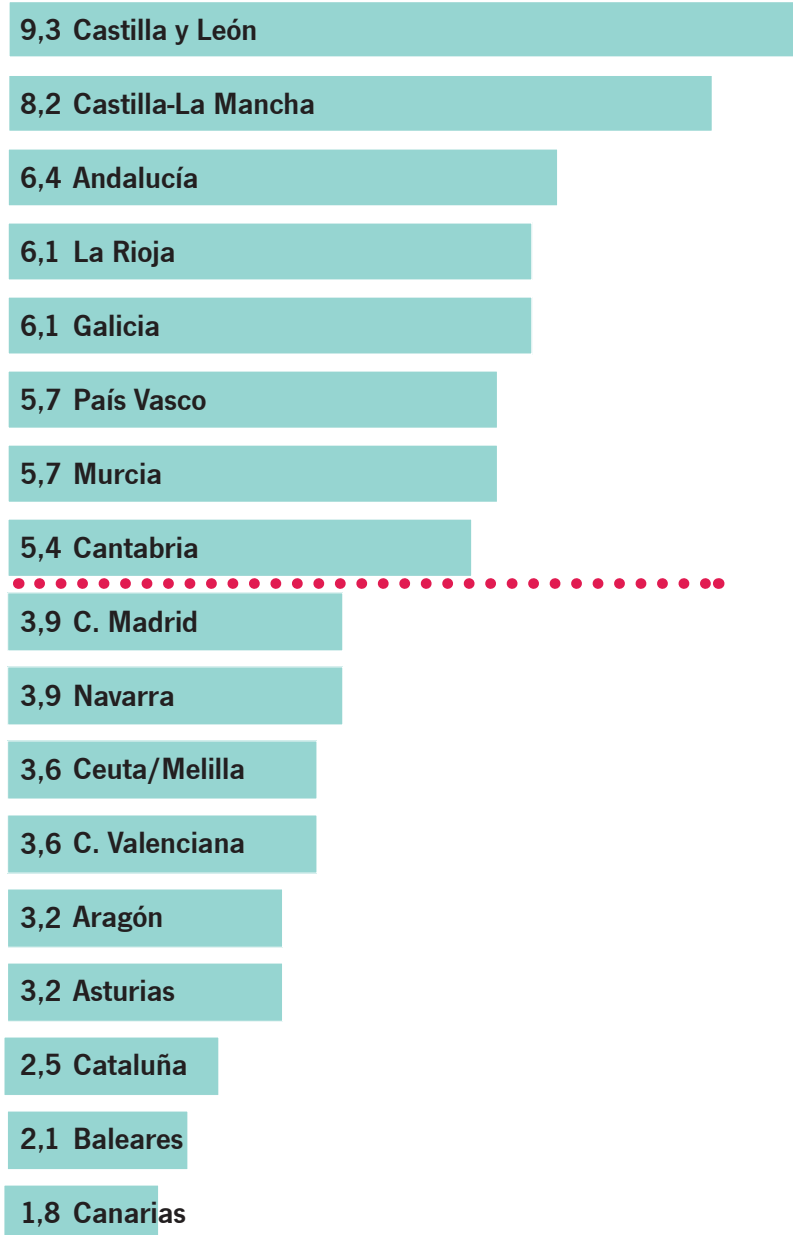
Andalucía es la tercera Comunidad con mejor calificación en cuanto a la aplicación de la ley.



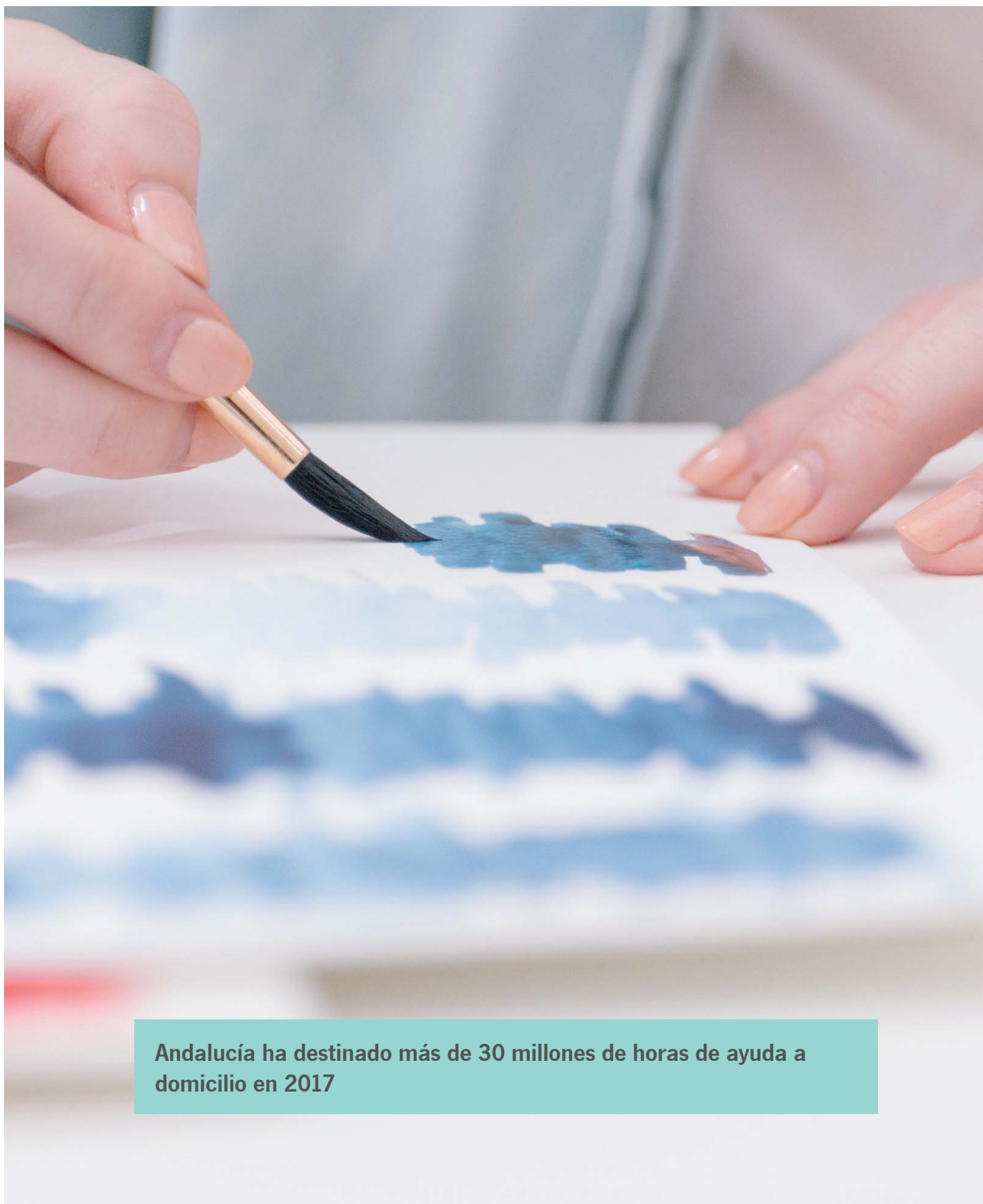
Según el **Observatorio Estatal para la Dependencia**, dependiente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma que mejor calificación obtiene en cuanto a la aplicación de la ley.

Andalucía registra una evolución positiva en 2017, que recupera las tasas de cobertura de 2011.

Escala de valoración Puntuaciones XVIII Dictamen* (base 10)



* XVIII Dictámen del Observatorio Estatal de la Dependencia.



Andalucía ha destinado más de 30 millones de horas de ayuda a domicilio en 2017

PRIORIDAD A LOS SERVICIOS FRENTE A LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

En Andalucía, el 72,09% de las prestaciones están relacionadas con los servicios y el 27,91% con prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. Este porcentaje está casi cinco puntos por encima de la media nacional, situada en el 67,28% y 32,72% respectivamente.

Primando los servicios frente a las prestaciones económicas en el entorno familiar se está facilitando una protección social a quienes cuidan, descargando a las familias y a su entorno cercano.

Fortalecemos los servicios de proximidad priorizando la Teleasistencia, el Servicio de Centro de Día y el Servicio de Ayuda a Domicilio como principales instrumentos para garantizar la calidad asistencial en el entorno de la persona en situación de dependencia. Y suponen un apoyo para las personas que ejercen los cuidados no profesionales de personas en situación de dependencia, que son en su mayoría mujeres.

Por otro lado, no hemos de olvidar que el fortalecer los servicios de proximidad hace que las personas en situación de dependencia no tengan desarraigo, manteniéndose en su entorno.

SERVICIOS

ANDALUCÍA 72,09%

NACIONAL 67,28%

Las prestaciones por servicio incluyen: Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Servicio de Atención Residencial y Servicio de Centro de Día. Además, se incluyen los servicios a través de prestaciones económicas vinculada al servicio y de asistencia personal.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

ANDALUCÍA 27,91%

NACIONAL 32,72%

PERFIL DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

A fecha de 31 de diciembre de 2017, existe un total de 196.730 personas beneficiarias con prestación ya reconocida en Andalucía.

Respecto a la edad de las personas beneficiarias, el grupo más numeroso sigue siendo el de personas de edad superior a 65 años, 136.953 personas (70%), de las que aquellas más de la mitad tiene más de 80 años (99.822).

Las personas de mayor edad tienen una mayor probabilidad de encontrarse en situación de dependencia debido a la edad y debido a la incidencia de enfermedades degenerativas, crónicas o de larga duración.

Sin embargo, la atención a personas en situación de dependencia por razón de discapacidad requiere una especial atención dado su impacto en cualquier momento del ciclo vital y la necesidad de atención continuada a lo largo de la vida.

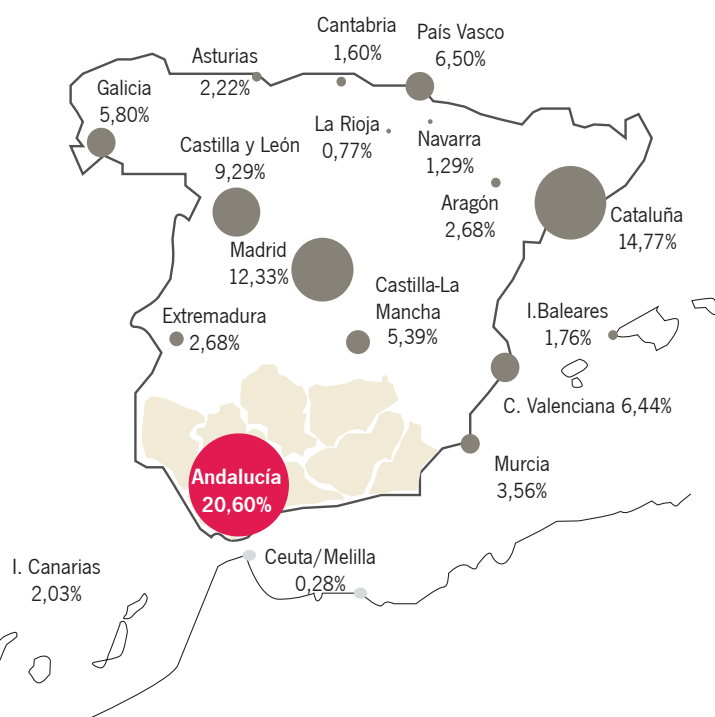
Existen más mujeres en el Sistema para la Autonomía y Atención a Dependencia porque éstas tienen mayor esperanza de vida, además de presentar un mayor deterioro de la salud relacionado con desigualdades de género en las características del cuidado.



- La dependencia tiene un perfil envejecido: 7 de cada 10 personas en situación de dependencia tienen 65 o más años.
- También tiene un perfil femenino.

	♀	66%, 129.980 mujeres
	♂	34%, 66.750 hombres
- Entre las personas beneficiarias de la Ley de Dependencia de edad superior a los 65 años, el 77% son mujeres.
- En Andalucía, del total de personas beneficiarias, 33 de cada 100 tiene Gran Dependencia, 50 de cada 100 personas tiene Dependencia Severa y 17 de cada 100 personas tiene Dependencia Moderada.
- El 43% de las personas beneficiarias residen en municipios de más de 50.000 habitantes mientras que un 57% residen en municipios con menos de 50.000 habitantes.

Porcentaje de personas beneficiarias por Comunidad Autónoma respecto al total nacional



DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA

196.730 personas beneficiarias 410.421 desde 2007

34% hombres
66% mujeres

Gran dependencia 3,3 de cada 10
Dependencia severa 5 de cada 10
Dependencia moderada 1,7 de cada 10

36.369 nuevas personas beneficiarias en 2017

36% hombres
64% mujeres

**ANDALUCÍA
ALCANZA CIFRAS HISTÓRICAS
EN PERSONAS BENEFICIARIAS
ATENDIDAS**

A 31 de diciembre de 2017 nuestra Comunidad representa el **20,60% de las personas beneficiarias del conjunto del país** (por encima de su peso poblacional que es del 18%), con **196.730 personas atendidas**.

Andalucía	196.730	20,60%
Cataluña	141.058	14,77%
Madrid	117.758	12,33%
Castilla y León	88.709	9,29%
País Vasco	62.070	6,50%
C. Valenciana	61.488	6,44%
Galicia	55.370	5,80%
Castilla-La Mancha	51.473	5,39%
Murcia	33.962	3,56%
Aragón	25.617	2,68%
Extremadura	25.582	2,68%
Asturias	21.242	2,22%
Canarias	19.417	2,03%
Islas Baleares	16.761	1,76%
Cantabria	15.283	1,60%
Navarra	12.284	1,29%
La Rioja	7.396	0,77%
Ceuta y Melilla	2.631	0,28%
Total Nacional	954.831	100%

Fecha datos: 31/12/2017
Fuente: IMSERSO

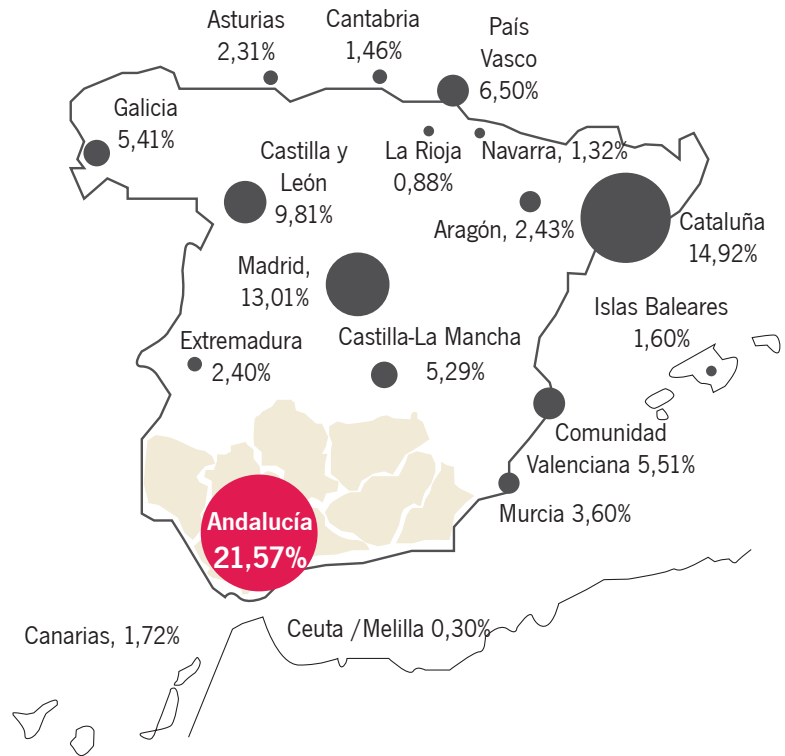
ANDALUCÍA ALCANZA CIFRAS HISTÓRICAS EN PRESTACIONES CONCEDIDAS

En Andalucía existen un total de **254.062 prestaciones** (172.212 corresponden a mujeres, 81.850 a hombres), **21,57% del total nacional**. Es decir, casi 1 de cada 4 prestaciones se dan en Andalucía. Esto es así, porque muchas de esas personas disfrutan hasta de tres prestaciones, porque en Andalucía hicimos compatible la ayuda a domicilio, por ejemplo, con el Servicio de Centros de Día y con la Teleasistencia.

Andalucía	254.062	21,57%
Cataluña	175.725	14,92%
Madrid	153.286	13,01%
Castilla y León	115.507	9,81%
País Vasco	76.543	6,50%
C. Valenciana	64.876	5,51%
Galicia	63.701	5,41%
Castilla-La Mancha	62.319	5,29%
Murcia	42.364	3,60%
Aragón	28.572	2,43%
Extremadura	28.239	2,40%
Asturias	27.158	2,31%
Canarias	20.230	1,72%
Islas Baleares	18.861	1,60%
Cantabria	17.142	1,46%
Navarra	15.588	1,32%
La Rioja	10.322	0,88%
Ceuta y Melilla	3.516	0,30%
Total Nacional	1.178.011	100,00%

Fecha datos: 31/12/2017
Fuente: IMSERSO

Porcentaje de prestaciones por Comunidad Autónoma respecto al total nacional



ANDALUCÍA

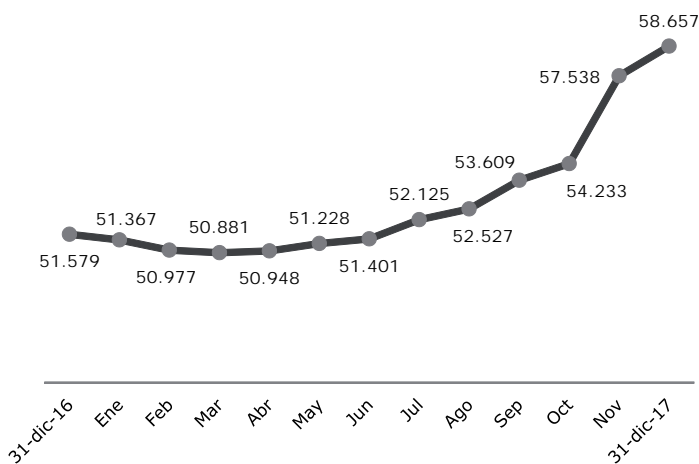
PRESTACIONES

Prestación	Total	Mujeres (%)	Hombres (%)
TA	80.547	79%	21%
PECEF	70.914	56%	44%
SAD	58.657	72%	28%
SAR	24.607	61%	39%
SCD	14.000	53%	47%
*PEVS	3.726	76%	24%
PEAP	9	59%	41%
SPAPD	1.602	80%	20%
TOTAL	254.062	68%	32%

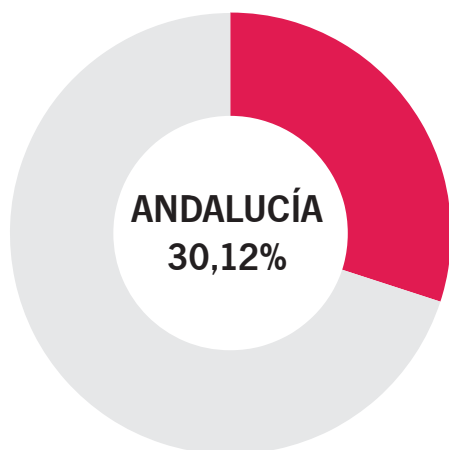
*En Andalucía existen 3.726 personas beneficiarias de P.E.V.S. (Prestaciones económicas vinculadas al servicio), lo que refleja la preferencia de la persona por ser atendida dentro de la amplia red de servicios públicos con los que cuenta la Comunidad Autónoma, dando cobertura a las necesidades y posibilitando que se precisen en menor medida de este tipo de prestaciones para la atención en el ámbito privado.

16.507 nuevas personas se han incorporado al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

EVOLUCIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2017



Distribución porcentual del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía respecto al total nacional



SAD ■ 58.657 72% ■ 28%

En 2017 se ha financiado el servicio por importe de 362.431.603,11 €

ANDALUCÍA LÍDER EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

58.657 personas disponen del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Hemos realizado un esfuerzo ingente por fortalecer los servicios de proximidad. A 31 de diciembre de 2017 en Andalucía recibían el Servicio de Ayuda a Domicilio un total de **58.657 personas**, un **30,12% del conjunto del país**, 194.725. El Servicio de Ayuda a Domicilio, como generador de empleo, ha permitido visibilizar y dignificar el trabajo que muchas mujeres ejercen.

Andalucía	58.657	30,12%
Madrid	34.239	17,58%
Cataluña	25.309	13,00%
Castilla y León	22.087	11,34%
Galicia	20.465	10,51%
Castilla-La Mancha	14.010	7,19%
País Vasco	6.780	3,48%
Asturias	3.779	1,94%
Aragón	2.611	1,34%
La Rioja	2.074	1,07%
Cantabria	1.045	0,54%
Navarra	1.041	0,53%
Ceuta y Melilla	779	0,40%
Extremadura	757	0,39%
Murcia	533	0,27%
Islas Baleares	524	0,27%
C. Valenciana	29	0,01%
Canarias	6	0,00%
Total Nacional	194.725	100%

Fecha datos: 31/12/2017

Fuente: IMSERSO

LÍDERES EN TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

A 31 de diciembre de 2017 en Andalucía recibían Teleasistencia Domiciliaria en Andalucía un total de **80.547 personas**, más de un **43,24%** del total nacional, 186.276.

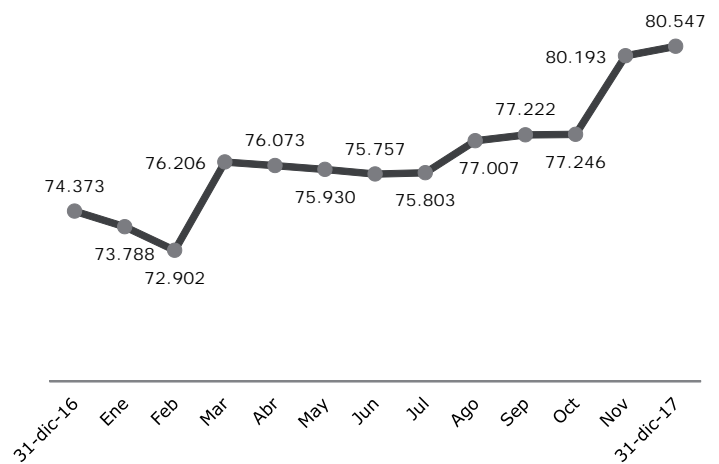
Un servicio de gestión pública y directa que Andalucía financia en solitario.

Andalucía	80.547	43.24%
Madrid	34.626	18,59%
Cataluña	17.623	9,46%
Castilla-La Mancha	9.815	5,27%
País Vasco	9.293	4,99%
Castilla y León	8.766	4,71%
Murcia	5.762	3,09%
Galicia	4.049	2,17%
C. Valenciana	3.762	2,02%
La Rioja	2.066	1,11%
Navarra	2.065	1,11%
Extremadura	1.855	1,00%
Cantabria	1.431	0,77%
Islas Baleares	1.292	0,69%
Asturias	985	0,53%
Canarias	876	0,47%
Aragón	853	0,46%
Ceuta y Melilla	610	0,33%
Total Nacional	186.276	100,00%

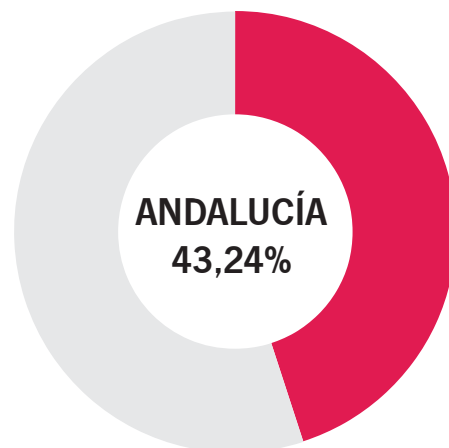
Fecha datos: 31/12/2017
Fuente: IMSERSO

17.640 nuevas personas en situación de dependencia con Teleasistencia Domiciliaria en Andalucía

EVOLUCIÓN TELEASISTENCIA 2017



Distribución porcentual del Servicio de Teleasistencia en Andalucía respecto al total nacional

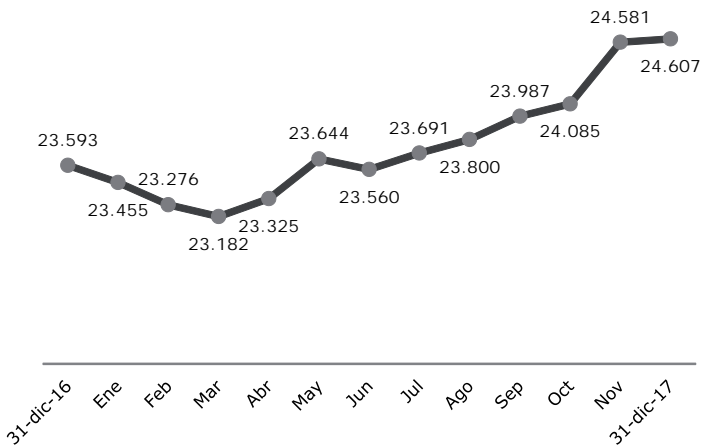


TELEAS. ■ 80.547 79% 21%

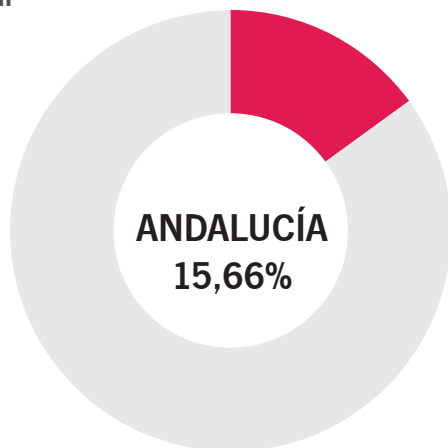
En 2017 el presupuesto destinado a Teleasistencia dentro del colectivo de personas en situación de dependencia ha sido de 6.870.659,32€

5.476 personas han accedido al Servicio de Atención Residencial en Andalucía

***EVOLUCIÓN SERV. ATENCIÓN RESIDENCIAL 2017**



Distribución porcentual del Servicio de Atención Residencial en Andalucía respecto al total nacional



SAR ■ 24.607 61% ■ 39%

En 2017 se ha destinado al Servicio de Atención Residencial una inversión estimada (enero a diciembre 2017) de 343.650.839,41€

ANDALUCÍA A LA CABEZA EN ATENCIÓN RESIDENCIAL

A 31 de diciembre de 2017 en Andalucía recibían el Servicio de Atención Residencial un total de **24.607 personas**, un **15,66% del conjunto del país**.

Cataluña	28.192	17,94%
Andalucía	24.607	15,66%
Madrid	22.859	14,54%
País Vasco	12.743	8,11%
Castilla-La Mancha	12.102	7,70%
C. Valenciana	10.586	6,74%
Castilla y León	8.897	5,66%
Galicia	7.660	4,87%
Extremadura	4.509	2,87%
Cantabria	4.450	2,83%
Murcia	4.232	2,69%
Aragón	3.796	2,41%
Canarias	3.659	2,33%
Asturias	3.145	2,00%
Islas Baleares	2.355	1,50%
Navarra	1.823	1,16%
La Rioja	1.357	0,86%
Ceuta y Melilla	212	0,13%
Total Nacional	157.174	100%

Fecha datos: 31/12/2017

Fuente: IMSERSO

A LA CABEZA EN EL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA

A 31 de diciembre de 2017 en Andalucía recibían el Servicio de Centro de Día un total de **14.000 personas**, un **15,39% del conjunto del país**, 90.959.

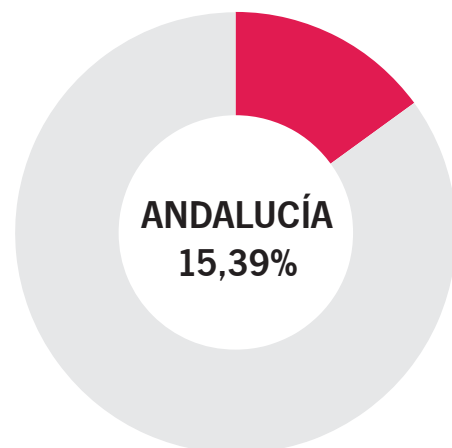
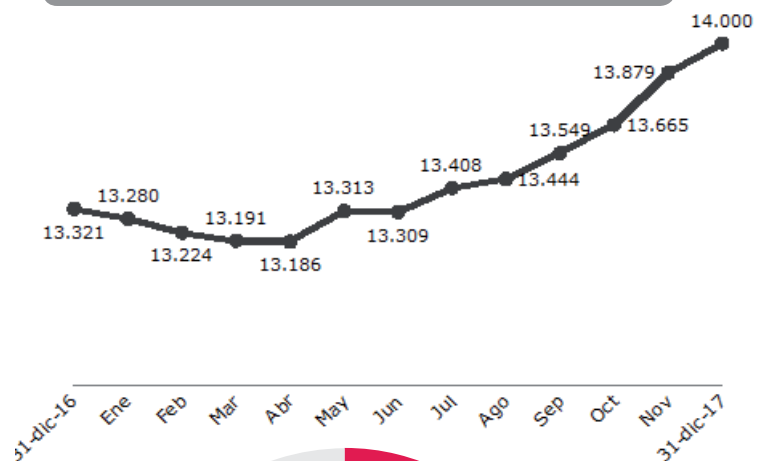
Madrid	15.294	16,81%
Andalucía	14.000	15,39%
Cataluña	11.770	12,94%
Castilla y León	8.397	9,23%
Galicia	7.162	7,87%
País Vasco	7.062	7,76%
C. Valenciana	6.560	7,21%
Canarias	4.144	4,56%
Murcia	3.615	3,97%
Castilla-La Mancha	3.211	3,53%
Asturias	2.264	2,49%
Extremadura	1.866	2,05%
Cantabria	1.814	1,99%
Aragón	1.512	1,66%
Islas Baleares	1.068	1,17%
La Rioja	872	0,96%
Navarra	271	0,30%
Ceuta y Melilla	77	0,08%
Total Nacional	90.959	100%

Fecha datos: 31/12/2017
Fuente: IMSERSO



2.431 nuevas personas disfrutaron del Servicio de Centro de Día en Andalucía

EVOLUCIÓN SERVICIO DE CENTRO DE DÍA 2017



SCD ■ 14.000 53% 47%

En 2017 se ha destinado al Servicio de Centro de Día una inversión estimada parcialmente (enero a diciembre 2017) de 90.891.022,40€

CENTROS Y PLAZAS 2017

ATENCIÓN RESIDENCIAL	640 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">63%</div> <div style="text-align: center;">406 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">37%</div> <div style="text-align: center;">234 DISCAPAC.</div> </div>	26.426 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">78%</div> <div style="text-align: center;">20.702 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">22%</div> <div style="text-align: center;">5.724 DISCAPAC.</div> </div>
CENTROS DE DÍA	466 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">70%</div> <div style="text-align: center;">327 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">30%</div> <div style="text-align: center;">139 DISCAPAC.</div> </div>	9.937 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">71%</div> <div style="text-align: center;">7.035 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">29%</div> <div style="text-align: center;">2.902 DISCAPAC.</div> </div>
CENTROS DE DÍA FINES DE SEMANA	48 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">98%</div> <div style="text-align: center;">47 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">2%</div> <div style="text-align: center;">1 DISCAPAC.</div> </div>	858 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">98%</div> <div style="text-align: center;">837 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">2%</div> <div style="text-align: center;">21 DISCAPAC.</div> </div>
ESTANCIA NOCTURNA	1 CENTRO	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">100%</div> <div style="text-align: center;">1 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">0%</div> <div style="text-align: center;">0 DISCAPAC.</div> </div>	4 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">100%</div> <div style="text-align: center;">4 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">0%</div> <div style="text-align: center;">0 DISCAPAC.</div> </div>
ESTANCIA DIURNA TERAPIA OCUPACIONAL	185 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">0%</div> <div style="text-align: center;">0 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">100%</div> <div style="text-align: center;">185 DISCAPAC.</div> </div>	6.477 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">0%</div> <div style="text-align: center;">0 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">100%</div> <div style="text-align: center;">6.477 DISCAPAC.</div> </div>
VIVIENDAS APOYO AL TRATAMIENTO	3 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">0%</div> <div style="text-align: center;">0 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">100%</div> <div style="text-align: center;">3 DISCAPAC.</div> </div>	26 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">0%</div> <div style="text-align: center;">0 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">100%</div> <div style="text-align: center;">26 DISCAPAC.</div> </div>
RESPIRO FAMILIAR	59 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">54%</div> <div style="text-align: center;">32 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">46%</div> <div style="text-align: center;">27 DISCAPAC.</div> </div>	280 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">73%</div> <div style="text-align: center;">203 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">27%</div> <div style="text-align: center;">77 DISCAPAC.</div> </div>
TOTAL *			44.008 PLAZAS	
Plazas relativas a P.E.V.S.			3.726 PLAZAS	
TOTAL PLAZAS 2017			47.734 PLAZAS	

*Incluye centros de gestión directa y centros concertados ASSDA.

GARANTÍA MÍNIMA

Desde 2007, Andalucía viene garantizando un importe mínimo de prestaciones económicas de atención a la dependencia. Esto supone que ninguna persona beneficiaria percibirá una cantidad inferior a la establecida en cada caso para cada grado. La previsión de este mínimo se garantiza a través de la propia normativa autonómica, concretándose en un porcentaje de la Pensión no Contributiva según el grado de dependencia.

Esta garantía minimizó el efecto que supuso la reducción de las cuantías máximas aplicables propiciada por el Gobierno de España.

CUANTÍAS MÍNIMAS GARANTIZADAS PARA PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DEPENDENCIA

Grado de dependencia	% PNC mensual vigente (2017)	Cuantía mínima garantizada
III	100%	368,90€
II	50%	184,45 €
I	25%	92,23 €

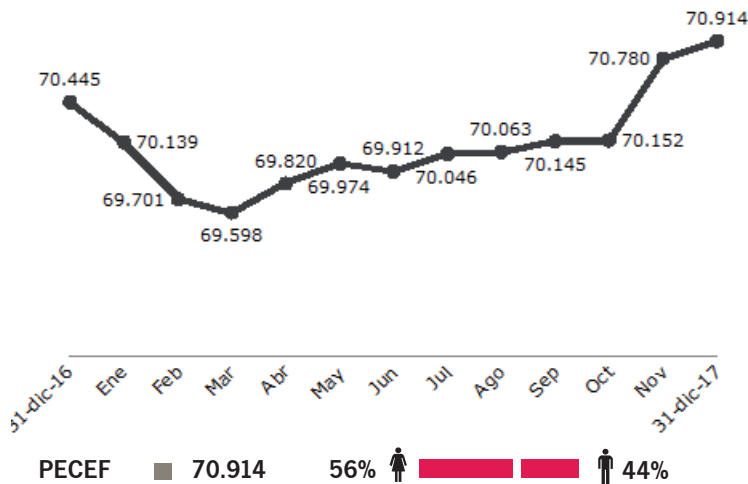


DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS

Se ha realizado un importante esfuerzo por continuar garantizando el derecho de las familias al abono de las prestaciones reconocidas no percibidas en su totalidad con motivo del fallecimiento de las personas beneficiarias. Son las llamadas prestaciones económicas devengadas y no percibidas. A 31 de diciembre de 2017 se han abonado un total de 8.158.189,38€.

2.863 nuevas personas han recibido la prestación económica para cuidados en el entorno familiar en Andalucía en 2017

EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA EL CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR 2017



EL VALOR DEL CUIDADO. PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR

Andalucía garantiza el abono mensual de la prestación económica reconocida a todas las personas beneficiarias.

Así en 2017 han sido abonados por este concepto un total de **265.122.602€**

70.914 personas en situación de dependencia en Andalucía disponen de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, un 18,40% del total nacional, 385.476.

Cataluña	80.247	20,82%
Andalucía	70.914	18,40%
C. Valenciana	33.374	8,66%
País Vasco	33.312	8,64%
Madrid	26.705	6,93%
Castilla y León	24.255	6,29%
Murcia	22.875	5,93%
Galicia	13.392	3,47%
Castilla-La Mancha	13.167	3,42%
Aragón	11.663	3,03%
Islas Baleares	11.375	2,95%
Navarra	9.029	2,34%
Asturias	8.616	2,24%
Cantabria	8.402	2,18%
Canarias	7.757	2,01%
Extremadura	6.825	1,77%
La Rioja	2.159	0,56%
Ceuta y Melilla	1.409	0,37%
Total	385.476	100%

Fecha datos: 31/12/2017

Fuente: IMSERSO



ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA MODERADA

Un 16,5% de las personas atendidas en Andalucía por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia son personas con dependencia moderada.

Es una de nuestras prioridades la incorporación al Sistema de las personas con dependencia moderada, personas que hasta en dos ocasiones han sufrido el aplazamiento de la entrada en vigor de su atención.

A 31 de diciembre Andalucía atiende a 196.730 personas con dependencia, de las que un 16,5% personas tienen dependencia moderada.

En 2017 se han incorporado al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia 36.369 nuevas personas, de las cuales 9.954 son dependientes moderadas.

En Andalucía se han hecho importantes esfuerzos, y se continúa trabajando de forma planificada en la incorporación de personas con dependencia moderada a través de, preferentemente, de los dos recursos que más se adecuan a las necesidades de estas personas:

- Servicio de Teleasistencia Avanzada con apoyos complementarios.
- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.



TELEASISTENCIA AVANZADA CON APOYOS COMPLEMENTARIOS

Además de todas las prestaciones que ya ofrece el Servicio Andaluz de Teleasistencia (Atención directa y personalizada las 24 horas al día todos los días del año, respuesta inmediata ante situaciones de emergencia movilizandando los recursos necesarios, aviso a familiares, conversación y compañía ante situaciones de soledad, información sobre prestaciones y servicios sociales, recuerdo de la realización de actividades concretas, citas médicas,...), **la Teleasistencia Avanzada con apoyos complementarios añade alguno de los siguientes servicios:**



Detección de situaciones de riesgo mediante el uso de dispositivos periféricos capaces de detectarlas o prevenirlas.



Facilitar la atención fuera del domicilio a las personas usuarias, mediante la utilización de dispositivos móviles y de localización.



Atención de urgencias y emergencias sanitarias, citas médicas y consejos sanitarios a través de la integración entre la plataforma de teleasistencia y los sistemas de salud.



Teleasistencia para personas o colectivos con necesidades funcionales que le impidan el acceso al modelo convencional.

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA



El Servicio de Promoción de la Autonomía y Prevención de la Dependencia (en adelante SPAPD) se define como el conjunto de actuaciones orientadas a mejorar la autonomía y calidad de vida de las personas en situación de dependencia moderada, previenen las limitaciones físicas, cognitivas o emocionales y potencian su desarrollo personal e integración social.

Las principales modalidades de gestión de este servicio son:

- Talleres en Centros de Participación Activa (CPA) de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y aquellas redes de centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía que pudieran establecerse a tal fin.
- Talleres en Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que ofrecen estos servicios mediante acuerdos con la Junta de Andalucía.

Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia en Centros de Participación Activa.

En 2017 se ha potenciado la utilización de la red de Centros de Participación Activa de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para los servicios de promoción de la autonomía personal y promoción de la dependencia.

Así, el 16 de marzo se publica en BOJA la Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas, por la que se encomienda a la Agencia el desarrollo y la gestión de talleres de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia en centros de participación activa de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los talleres persiguen la mejora en la autonomía personal y la prevención de la dependencia desde diferentes ámbitos:

- Las habilidades físicas.
- Las habilidades mentales.
- Las habilidades emocionales y sociales.

Se trata de talleres que se realizan en grupo, pero considerando las necesidades individuales de cada persona y se realizan todo el año, de forma ininterrumpida.





Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia en Corporaciones Locales.

El 22 de marzo de 2017 se publicó la orden por la que se establecía el marco de colaboración con las Corporaciones Locales para la prestación de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia a personas reconocidas en Grado I.

Los servicios de las Corporaciones Locales se prestan mediante la realización de programas y actividades grupales de carácter preventivo y actividades ocupacionales, orientadas a mantener o mejorar la capacidad para realizar las actividades básicas de la vida diaria, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, potenciar el desarrollo personal y la integración social, fomentando y desarrollando las capacidades comunicativas y de interrelación personal, generación de grupos y otras habilidades sociales. Todo ello con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía y calidad de vida.

Aprobación por el Consejo de Gobierno, con fecha de 4 de abril, del I Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, con un presupuesto total de 800 millones de euros para el periodo 2017-2020



Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma que pone en marcha una estrategia en esta materia, de acuerdo con lo previsto en la Ley estatal de Atención a la Dependencia.

Respecto a esta norma, se incorpora como novedad el incremento de la edad de las personas destinatarias de tres a seis años por coherencia con las políticas que ya desarrolla la Junta para este colectivo en los ámbitos educativo, sanitario y de servicios sociales, con el objetivo de promover la autonomía personal y facilitar la inclusión familiar, escolar y social. Las inversiones previstas serán aportadas tanto por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales como por las de Educación; Salud, y Fomento y Vivienda.

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

La Agencia cuenta con una hoja de ruta para la implantación modular de un sistema integral de gestión de la dependencia, cubriendo desde los procedimientos de reconocimiento de situación de la dependencia y derecho a las prestaciones hasta la gestión económica de las prestaciones y servicios derivados.

Esta implantación pasaría a sustituir sistemas aislados y tecnología de escritorio, en algunos casos, estableciendo un nuevo paradigma de interoperabilidad centrado en la persona usuaria. Esta modernización de los sistemas será plena con la renovación tecnológica de los dispositivos utilizados por el personal valorador que, de forma itinerante, registra información sobre visitas, citas, valoraciones,... dispositivos que vienen siendo utilizados desde el año 2007 y para los que es imposible conseguir material de repuesto para las reparaciones.

Por ello, y tras un proceso de valoración en el mercado, se optó por la elección de una tableta convertible, que además de mayor prestaciones tecnológicas que el anterior dispositivo, proporciona una mayor seguridad, facilidad de uso, posibilidades y ligereza a la hora de transportarla.



- Se ha tratado de un proyecto complejo y de larga duración en el que se han adecuado y personalizado un elevado número de dispositivos, realizándose diferentes sesiones de formación por cada una de las provincias.
- Partiendo de la situación anterior, y teniendo en cuenta que la información manejada es considerada como datos personales de nivel alto por Agencia Española de Protección (AEPD), los nuevos equipos han sido securizados.
- Aprovechando la renovación de dispositivos, se ha procedido a la homogeneización y unificación de criterios de trabajo entre el personal valorador, por lo que se hizo necesario disponer de un espacio de almacenamiento, tanto personal como compartido, ubicado en la nube.

A modo resumen las mejoras que se han conseguido respecto a la situación anterior:

- **Flexibilidad y portabilidad:** El equipo entregado, Microsoft Surface 3, es un equipo de última generación con unas prestaciones que garantizan el correcto funcionamiento para las funciones de uso del personal de los Servicios de Valoración de la Dependencia, al mismo tiempo, es un equipo flexible y muy portable, con un tamaño reducido.
- **Seguridad:** Los equipos se han securizado dotándolos de claves de acceso, política de cambio de contraseñas y cifrando del disco duro.
- **Centralización de la información:** Se ha diseñado un repositorio seguro en la nube, certificado por la AEPD, para que el acceso a la información se pueda realizar desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo por parte del personal valorador y responsables. Se trata de una estructura de carpetas centralizada en la nube, de manera, que se pueda trabajar como si físicamente se va a la oficina. Posibilidad de agendar de manera centralizada, etc.
- **Optimización en el soporte técnico:** Se ha implementado un sistema de gestión remota para soporte técnico, de manera que, las incidencias se resuelvan sin que el personal valorador deba desplazarse hasta el Servicio de Valoración.

DIÁLOGO PERMANENTE CON LAS ENTIDADES DEL SECTOR

Desde su llegada a la Agencia en agosto de 2017, la Directora Gerente ha venido manteniendo un diálogo permanente con corporaciones locales; empresas, entidades y asociaciones del sector de la dependencia (personas mayores y discapacidad), de las drogodependencias y adicciones y otras entidades del tercer sector.

7 de septiembre 2017
Reunión con Diputaciones Provinciales



19 de septiembre 2017
Reunión con Fundación PROMI



14 de septiembre 2017
Reunión de seguimiento con Delegada Territorial de Sevilla



28 de septiembre 2017
Reunión de seguimiento "Alianza de Garantías"



18 de septiembre 2017
Reunión con ASISTTEL



14 de septiembre 2017
Reunión de seguimiento con Jefaturas Territoriales.



2 de noviembre 2017
Reunión con ADEFE



29 de noviembre 2017
Reunión con ASMELT



3 de noviembre 2017
Reunión con Presidente de la Coordinadora Alternativas contra las Drogas



29 de noviembre 2017
Reunión con Delegación Territorial de Sevilla y entidad de Extremadura.



22 de noviembre 2017
Reunión con AMIRAX



23 de noviembre 2017
Reunión con Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor



23 de noviembre 2017
Reunión con FEGADI



12 de diciembre 2017
Reunión con Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz



HABILITACIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 55 AÑOS

El procedimiento para la concesión de las habilitaciones de forma excepcional de personas cuidadoras, gerocultoras y auxiliares de ayuda a domicilio, en la categoría que corresponda, ha estado abierto desde el día 1 de septiembre de 2016 hasta el día 31 de diciembre de 2017, ambos inclusive, y ha permitido obtener la certificación de habilitación excepcional para el ejercicio profesional en su categoría a quienes, a fecha 31 de diciembre de 2015, **hubieran cumplido los 55 años de edad y, de forma fehaciente, acreditaran una experiencia profesional de, al menos, 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas** en su respectiva categoría profesional en los últimos 10 años.



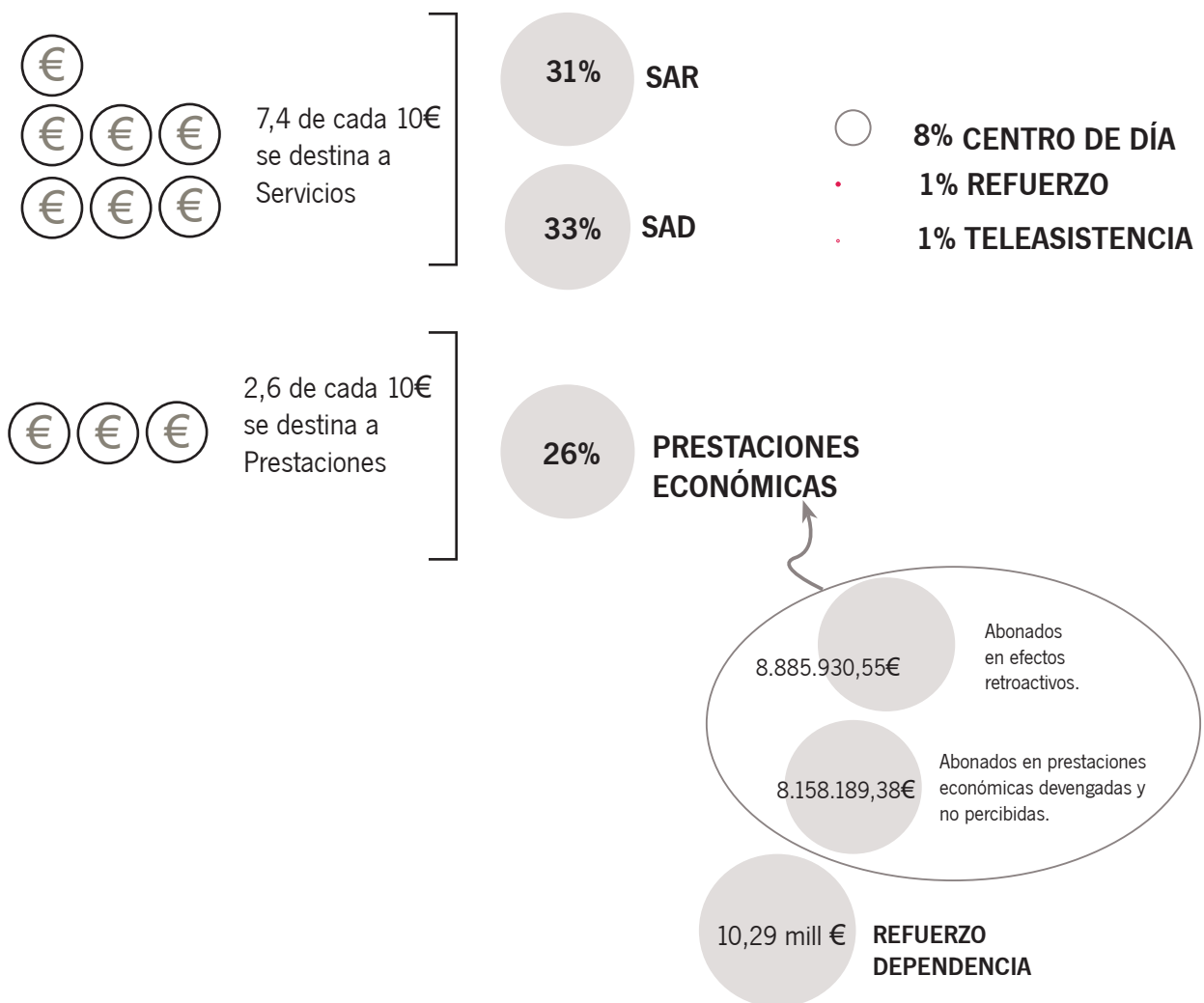
A 28 de diciembre de 2017, la tramitación de las solicitudes de habilitación ha sido la siguiente:

Tipo	Número de Solicitudes	Número de Inadmisiones	Número de Desistimientos	Número de Denegaciones	Número de Concesiones	Número en Trámite
Cuidador/a-Gerocultor/a	195	7	5	60	108	15
Auxiliar de ayuda a domicilio	471	9	10	138	291	23
TOTAL	666	16	15	198	399	38

DATOS ECONÓMICOS DEPENDENCIA*

En el año 2017 la ejecución de gastos destinados al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia ha sido de **1.103.545.304,42€**

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	IMPORTE (*)
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	362.431.603,11€
TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	6.870.659,32€
SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL	343.650.839,41€
SERVICIO DE CENTRO DE DÍA	90.891.022,40€
PRESTACIONES ECONÓMICAS	289.410.309,18€
REFUERZO DEPENDENCIA	10.290.871,00€
TOTAL	1.103.545.304,42€



* No incluyen los costes indirectos





PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES

La Agencia desarrolla políticas y prestaciones para la promoción de la autonomía personal de las personas mayores con un alto impacto en la sociedad andaluza, beneficiando a cientos de miles de personas cada año.

Cuenta para ello con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco que es un documento pionero en España al aglutinar distintas prestaciones relacionadas con el envejecimiento activo y la promoción de la autonomía personal y ponerlas a disposición de las personas mayores.

Destacan servicios como el programa de Transporte interurbano, que promueve la autonomía de las personas fuera del domicilio, facilitando que solo en 2017, en torno a 305.000 personas mayores hayan podido desplazarse de una localidad a otra, o el Servicio Andaluz de Teleasistencia que ofrece la seguridad y el apoyo psicológico necesarios para que las personas mayores puedan alcanzar mayores niveles de autonomía personal en su propio domicilio.

TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

La Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco además de ser un instrumento social pionero en España, es el principal referente del envejecimiento activo en Andalucía, al aglutinar distintos programas y prestaciones que fomentan la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, beneficiando a más de un millón de personas mayores de Andalucía.

La ejecución de la totalidad de los servicios de la Tarjeta implican a más de mil quinientos establecimientos y profesionales, lo que supone una importante inyección en la actividad económica de Andalucía fomentando el fortalecimiento de su tejido empresarial.

Este documento se ha consolidado como el instrumento por excelencia de envejecimiento activo en Andalucía. 7,8 de cada 10 personas de 65 años o más disponen de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.

61.993 personas se han incorporado como nuevas personas titulares de la tarjeta a lo largo del año y se han renovado 145.624. El 80% de las nuevas personas solicitantes tiene entre 65 y 69 años.



PERFIL DE LA PERSONA TITULAR DE LA TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

Del total de personas beneficiarias de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, el perfil predominante es: mujer, titular de la modalidad verde y con una edad comprendida entre los 70-74 años. La media de edad de las personas titulares es de 77 años.

Si consideramos sexo y edad, el perfil de las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco responde a un patrón sociodemográfico donde predominan las mujeres sobre los hombres. En cuanto a los tramos de edad más representativos, el 25% de las personas titulares están entre los 70 y los 74 años de edad y el 21% se sitúan en la franja de entre 75 a 79 años.

Según la modalidad, en términos generales, la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en su modalidad verde es la de mayor expedición.

El grado de satisfacción de las personas usuarias con este documento y sus programas asociados, en una escala del 1 a 10, es de 8,82%.


El programa de mayor alcance es el programa de Transporte bonificado con más de 5.284.372 millones de viajes bonificados y en torno a 305.000 personas beneficiarias. Principalmente los desplazamientos que se realizan son por motivos de salud (38%), seguido de familiares (35%) y por ocio (27%).



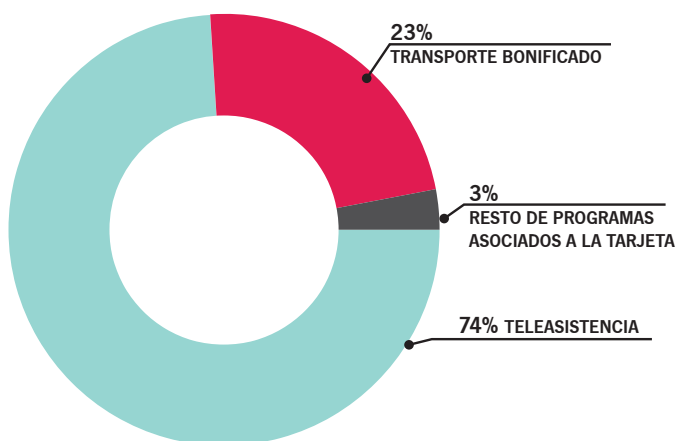
► Un 28% de las personas titulares encuestadas han usado la tarjeta en sus viajes interurbanos por Andalucía.

 63%, desplazamientos entre 0-50 km.

 17%, desplazamientos entre 51-100 km.

 20%, desplazamientos de +100 km.

Más de **30,8 millones de euros de ahorro para las personas mayores** de 65 años titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en 2017*.



CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

8,82 /10

Satisfacción general respecto a la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y sus programas asociados.

SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

Andalucía, la primera y única comunidad autónoma que impulsa un servicio de teleasistencia de gestión directa y titularidad pública compatible con el resto de prestaciones de las personas en situación de dependencia, salvo la atención residencial.

Durante 2017 se han incorporado **34.914 personas usuarias en el Servicio.**

Así, a 31 de diciembre de 2017, el Servicio Andaluz de Teleasistencia cuenta con **212.544 personas beneficiarias** en Andalucía (80% mujeres, 20% hombres). Estas personas sin moverse de su domicilio y con tan sólo apretar un botón, se ponen en contacto a través de una línea telefónica con el equipo de profesionales que atiende este recurso social.

Pero son muchas más, 268.844, las que disfrutan de las prestaciones del SAT teniendo en cuenta a sus convivientes de más de 65 años y a quienes ejercen los cuidados no profesionales de las personas en situación de dependencia.

Desde el año 2002 hasta la actualidad más de 415.732 andaluzas y andaluces han disfrutado de este Servicio.



5.543.334 LLAMADAS GESTIONADAS

ENTRANTES: 25%	SALIENTES: 75%
1.385.503	4.157.831
58% Conversación	90% Contacto/seguimiento
24% Emergencia	7% Movilización de recursos
18% Información	3% Información

- 361.956 LLAMADAS DE DEMANDA SANITARIA EN COORDINACIÓN CON SALUD RESPONDE Y SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL 061.
- 10.455 VISITAS DE SEGUIMIENTO DOMICILIARIO.
- CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN 2017:
 - PLAN ANDALUZ DE PREVENCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DE LAS TEMPERATURAS EXCESIVAS SOBRE LA SALUD: 119.101 LLAMADAS REALIZADAS.
 - CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL: 106.277 LLAMADAS REALIZADAS.
 - CAMPAÑA DE FELICITACIÓN DE NAVIDAD: 42.422 LLAMADAS REALIZADAS.

“ La promoción de la autonomía personal es uno de los objetivos del Servicio Andaluz de Teleasistencia.”

PERFIL DE LA PERSONA TITULAR DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

El perfil de la persona titular del Servicio Andaluz de Teleasistencia es principalmente femenino ya que 8 de cada 10 son mujeres (80%).

Un alto porcentaje vive sola en su domicilio (60%).

La naturaleza propia de este Servicio fomenta la autonomía personal, así como, la permanencia de las personas en su entorno, ayudando a solventar la necesidad de compañía, tranquilidad y seguridad de las mismas.

El 61,55% de las personas son titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, el 37,90% son personas en situación de dependencia y sólo el 0,55% son personas con discapacidad.

58 de cada 100 llamadas son de contacto o conversación, de ahí el importante papel que juega esta prestación para paliar situaciones de soledad y aislamiento social.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

9,8

/10

Satisfacción general con el Servicio Andaluz de Teleasistencia

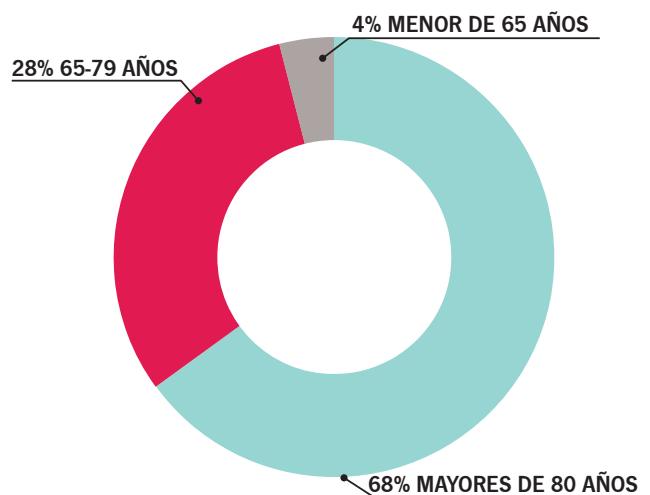
► 212.544 personas titulares del Servicio Andaluz de Teleasistencia:

80% mujeres

20% hombres



- El 96% tiene más de 65 años.



- **Servicio gratuito para 68% de las personas titulares.**
- Principales patologías: hipertensión arterial, enfermedades cardíacas y diabetes.
- El 92% de la población del Servicio Andaluz de Teleasistencia dispone de asistencia sanitaria pública exclusivamente.
- Las personas usuarias califican con un sobresaliente el servicio, otorgándole un 9,8 sobre 10.



DATOS ECONÓMICOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES *

En el año 2017 la ejecución de gastos destinados a la promoción de la autonomía de las personas mayores ha sido de **20.365.331,35€**

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	IMPORTE
TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO	619.974,44€
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	11.650.945,56€
BONIFICACIÓN EN TRANSPORTE INTERURBANO	7.318.547,04€
SERVICIO DE COMEDOR	485.116,48€
BONIFICACIÓN PRODUCTOS ÓPTICOS Y AUDIOPROTÉSICOS	175.300,81€
ORIENTACIÓN JURÍDICA	81.964,66€
ANDALUCÍA SOCIAL	33.482,36€
TOTAL	20.365.331,35€



5,7 de cada 10 € se destinan al Servicio Andaluz de Teleasistencia
3,6 de cada 10 € se destinan al Transporte Interurbano

* No incluyen los costes indirectos

“BREAK TO START: ROMPER PARA EMPEZAR”

“Las I Jornadas de Trabajo para profesionales de las Comunidades Terapéuticas de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales concentraron a más de 130 profesionales especializados en la atención a las drogodependencias y adicciones”.





ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

La **Red Pública de Atención a las Adicciones** garantiza la atención universal y gratuita a las personas con problemas de adicciones e incorpora la prevención para evitar la dependencia a través de intervenciones psicoeducativas.

La Agencia tramita el proceso de ingreso o incorporación a todos los recursos especializados de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, asegurando la equidad en el acceso a los mismos.

Esta Red Pública cuenta con:

- **131 Centros de Tratamiento Ambulatorio** (incluye Equipos de Atención en Instituciones Penitenciarias). Son puerta de acceso a la Red.
- 6 Centros de Día.
- 7 Centros de Encuentro y Acogida.

Plazas en Recursos Especializados:

- 479 en Comunidades Terapéuticas.
- 31 en Viviendas de Apoyo a personas enfermas de SIDA.
- 85 en Viviendas de Apoyo a la Reinserción.
- 16 Viviendas de Apoyo al Tratamiento.
- 17 en Unidades de Desintoxicación Hospitalarias.

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

Durante 2017, 53.927 personas han realizado tratamiento en la Red Pública de Atención a Personas con problemas de Adicciones; de ellas 45.639 son hombres (85%) y 8.288 mujeres (15%).

El grupo de edad mayoritario se concentra entre los 31 y los 65 años, tanto en hombres como en mujeres. Esta franja de edad supone un 77,5% del total de personas atendidas, seguida por el grupo de edad de entre 18 y 30 años, que suponen un 18,6%.

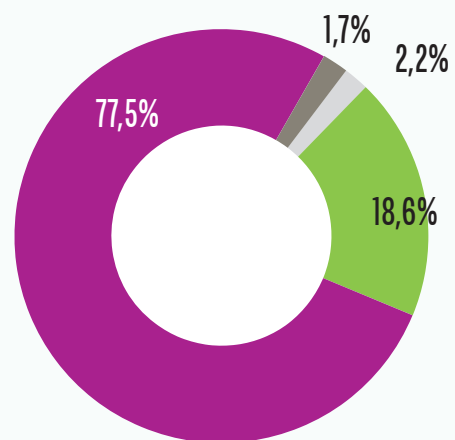
Las adicciones principales por la que más personas realizan tratamiento son heroína o “rebujaos” (15.408 personas) y alcohol (13.809 personas).



“Esta Red pública asegura la atención universal y gratuita a las personas con problemas de adicciones.”

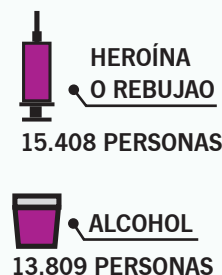
INTERVALOS DE EDAD DE PERSONAS EN TRATAMIENTO EN LA RED

			♂	♀
<18 AÑOS	1.206	80%	20%	
18-30 AÑOS	10.024	89%	11%	
31-65 AÑOS	41.804	84%	16%	
>65 AÑOS	893	82%	18%	
*Fuente SIPASDA	53.927	85%	15%	



MEDIA DE EDAD

31-65
AÑOS



INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS

En los Centros de Tratamiento Ambulatorio además se realizan intervenciones psicoeducativas para abordar consumos de sustancias problemático o comportamientos adictivos incipientes para evitar la instauración de una dependencia.

Durante 2017 se atendió a 701 personas a través de estas intervenciones, 26% mujeres y el 74% hombres.

Las mujeres realizan en mayor medida estas intervenciones psicoeducativas dirigidas a evitar la instauración de una dependencia (26%), que las mujeres que demandan tratamiento por una adicción (15%).

El 70,9% de las intervenciones psicoeducativas están motivadas por el consumo de cannabis; el alcohol (8,1%) y la cocaína (7,1%) son las siguientes sustancias que más demanda generan de intervenciones.



“El 61,2% del total de personas que realizan intervenciones psicoeducativas son menores de edad.”

INTERVALOS DE EDAD DE PERSONAS QUE REALIZAN INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS

			♂	♀	
<18 AÑOS	429	76%			24%
18-30 AÑOS	154	79%			21%
31-65 AÑOS	111	62%			38%
>65 AÑOS	7	43%			57%
*Fuente SIPASDA	701	74%			26%

SUSTANCIA O CONDUCTA ADICTIVA QUE MOTIVA LA ATENCIÓN

DROGA PRINCIPAL		EN TRATAMIENTO		INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA				
		♂	♀	♂	♀			
HEROÍNA Y REBUJAO	15.408	89%		11%	9	56%		44%
ALCOHOL	13.809	80%		20%	57	72%		28%
COCAÍNA	11.701	90%		10%	50	64%		36%
CANNABIS	6.569	85%		15%	497	77%		23%
JUEGO PATOLÓGICO	2.226	93%		7%	14	93%		7%
OTRAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA	1.759	80%		20%	19	68%		32%
TABACO	1.158	48%		52%	35	54%		46%
HIPNÓTICOS Y SEDANTES	821	53%		47%	4	50%		50%
OTRAS SUSTANCIAS PSICO-ACTIVAS	353	61%		39%	11	64%		36%
ANFETAMINAS	63	78%		22%	3	67%		33%
MMDA Y DERIVAOS	60	83%		17%	2	50%		50%
TOTAL	53.927	85%		15%	701	74%		26%

*Fuente SIPASDA

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

De las 23 Comunidades Terapéuticas andaluzas, la Agencia gestiona de forma directa seis, con un total de 264 plazas, lo que representa el 55% del total de las plazas.

En las Comunidades Terapéuticas de la Agencia, se atienden a hombres y mujeres con cualquier tipo de adicción, así como a personas con necesidades especiales: menores, parejas, embarazadas y madres con sus hijos e hijas menores de tres años, personas derivadas de Instituciones Penitenciarias y personas con órdenes judiciales de ingreso en Comunidad Terapéutica.

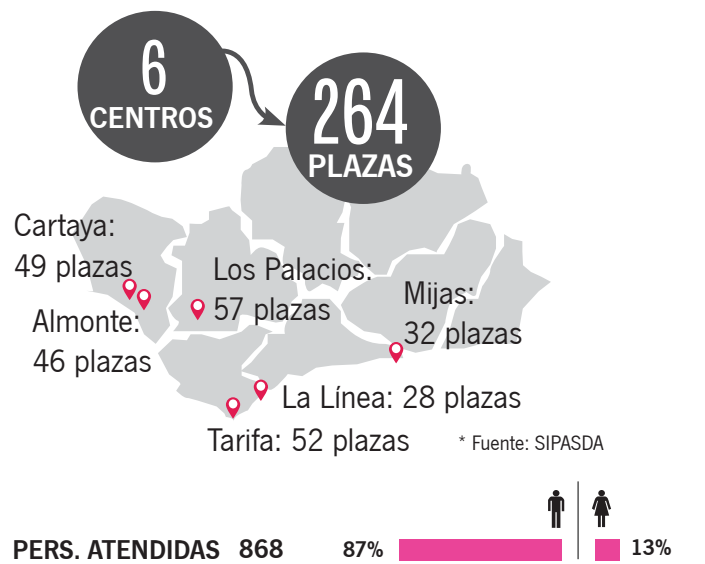
Son recursos de carácter sociosanitario destinados a prestar atención a todas las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, desde un modelo de atención integrado y adaptado a las necesidades individuales de las personas con problemas de adicciones, en coordinación con las redes sanitarias y de servicios sociales.

Se oferta un tratamiento integral (médico, psicológico, socioeducativo, etc.), siguiendo una serie de principios básicos, como son la gratuidad de la asistencia, la igualdad, confidencialidad, individualidad, complementariedad, participación, etc.

La oferta asistencial incluye desintoxicación, deshabituación y rehabilitación de conductas adictivas y tratamiento de las patologías orgánicas y psiquiátricas asociadas. Asimismo y con el objetivo de avanzar en la normalización e incorporación social se desarrollan una gran variedad de actividades y actuaciones de carácter socioeducativo.



Es destacable la amplia oferta de plazas disponibles y la flexibilidad en el proceso de tratamiento para adaptarse a las necesidades de las personas atendidas.



* Datos SIPASDA

“ El 62% finalizaron su tratamiento con alta Terapéutica.”

La ocupación media fue de un 84,6%.

8,63 /10

Satisfacción de las y los profesionales de la Red Pública asistencial respecto al tratamiento y la atención que reciben las personas usuarias en las Comunidades Terapéuticas de la Agencia.

En 2017, la ejecución de gastos en las Comunidades Terapéuticas ha sido de 5.454.834,79€

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

El perfil de las personas atendidas en estos centros es principalmente masculino, ya que los hombres suponen un 87% del total de personas atendidas, 756 hombres, mientras que 112 son mujeres, 13%.

La media de edad de las personas atendidas en Centros Terapéuticos es de 40/41 años.

El tipo de adicción principal que motiva el tratamiento es la heroína y derivados opiáceos que representan el 36,40%, seguido de la cocaína, 28,85%, y del alcohol, 25,97%.



► Perfil mayoritariamente masculino, un 87% son hombres.

► En general, casi la mitad de las personas que ingresan en una Comunidad Terapéutica, el 48%, tiene entre 31 y 45 años.

“Se observa un porcentaje muy alto de ingresos de hombres frente a mujeres en el caso de adicciones al juego patológico, opiáceos, cocaína y cannabis. Sin embargo, en el caso de los hipnosedantes/benzodiacepinas hay un porcentaje de ingresos muy similar tanto en hombres como en mujeres.”

INTERVALOS DE EDAD*				
EDAD		EN TRATAMIENTO		
		♂		♀
<18 AÑOS	10	80%	<div style="width: 80%; background-color: #ccc;"></div>	20%
18-30 AÑOS	147	90%	<div style="width: 90%; background-color: #888;"></div>	10%
31-45 AÑOS	414	87%	<div style="width: 87%; background-color: #555;"></div>	13%
46-65 AÑOS	295	86%	<div style="width: 86%; background-color: #ff4500;"></div>	14%
>65 AÑOS	2	100%	<div style="width: 100%; background-color: #ff0000;"></div>	0%
TOTAL	868	87%	<div style="width: 87%; background-color: #4682b4;"></div>	13%

* Fuente: SIPASDA



TIPO DE ADICCIÓN PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO*

		♂		♀
OPIÁCEOS	315	93%	<div style="width: 93%; background-color: #ccc;"></div>	7%
ALCOHOL	245	78%	<div style="width: 78%; background-color: #888;"></div>	22%
COCAÍNA	249	90%	<div style="width: 90%; background-color: #555;"></div>	10%
CÁNNABIS	60	86%	<div style="width: 86%; background-color: #ff4500;"></div>	14%
HIPNÓSEDANTES/BENZODIACEPINAS	8	50%	<div style="width: 50%; background-color: #ff0000;"></div>	50%
JUEGO PATOLÓGICO	6	100%	<div style="width: 100%; background-color: #ffff00;"></div>	0%
MDMA y DERIVADOS	3	33%	<div style="width: 33%; background-color: #ff00ff;"></div>	67%

OTRAS ACTUACIONES

Los y las profesionales de las Comunidades Terapéuticas fomentan la comunicación y coordinación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actuaciones que redunden en una mejora de la calidad de la oferta asistencial.

Entre ellas destacan la realización de encuentros con los profesionales de estas instituciones para intercambiar experiencias y buenas prácticas:

- Fundación EMET-Arco Iris, Asociación ANTARIS, Asociación APRET (Asociación para el Estudio y Prevención de las Toxicomanías), Centro provincial de Drogodependencias de Málaga, HOGAR GERASA Casa de acogida para personas enfermas de SIDA.
- AFIAMAR (Asociación de personas enfermas de Fibromialgia).
- Personas internas y profesionales de la Unidad Territorial de Empleo, del Módulo de Respeto de Mujeres del Centro Penitenciario la Ribera de Huelva (Comunidad Terapéutica de Almonte), Centro Penitenciario Sevilla I (Comunidad Terapéutica de Los Palacios), Centro Penitenciario Botafuegos (Comunidad Terapéutica de Tarifa).
- Grupo de estudiantes de 1º curso del ciclo formativo de Integración Social del Centro CESUR.

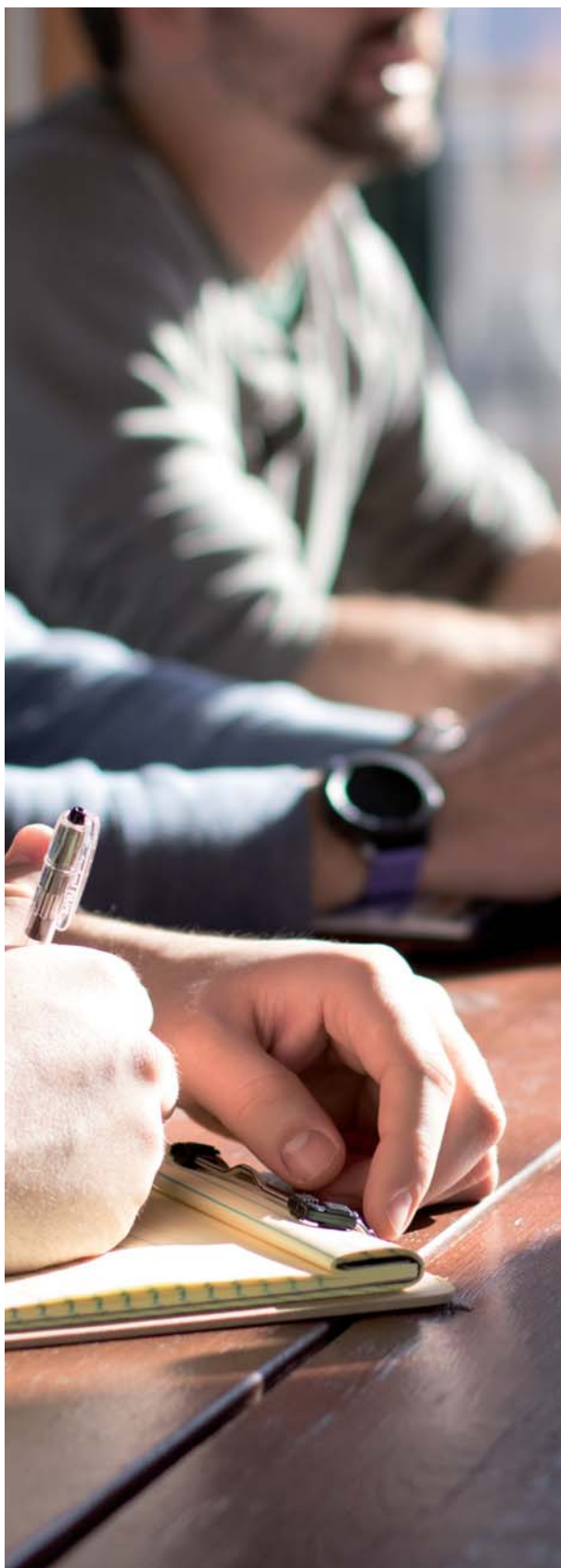
Así mismo y con la finalidad de difusión de la oferta asistencial de las Comunidades Terapéuticas de la Agencia a la ciudadanía se han realizado dos reportajes informativos en la Comunidad Terapéutica de Almonte.

El desarrollo del fomento del ocio y tiempo libre se visualiza en la realización de actividades con el objetivo de favorecer la estructuración y aprovechamiento del tiempo libre de forma creativa y gratificante, como ejemplo se destacan las celebraciones de:

- Día de Andalucía, de la Mujer, de la Constitución, de los derechos humanos, contra la Violencia de Género, Día Mundial del Sida, etc.
- Actividades en colaboración-coordinación con las Escuelas de Educación Permanente de las diferentes localidades: visitas al Castillo Guzmán El Bueno, Baelo Claudia, Isla de las Palomas, Festival de Cine Africano, avistamiento de cetáceos,...

Otras actividades destinadas a la formación e incorporación social de las personas en tratamiento en las Comunidades Terapéuticas de la Agencia:

- Sesiones de Acompañamiento Digital.
- Sesiones de Autoempleo, impartidas por los Centros Andaluces de Emprendimiento de las localidades cercanas.
- Jornada de Sensibilización: Educación para proteger nuestra seguridad en Internet.
- Jornada de Emprendimiento y Autoempleo, Fundación Valdoco.
- Jornadas de sensibilización medioambiental, Ecoembes Fundación Repsol.
- Los equipos de profesionales del Programa de Asesoramiento Jurídico en materia penal y penitenciaria coordinado por la Federación ENLACE, cuya finalidad es atender a personas usuarias de la Red Pública de Atención a las Adicciones con alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social, realizan actividades de carácter informativo así como intervenciones individuales con las personas en tratamiento en las Comunidades Terapéuticas.



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIO-LABORAL EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE LA AGENCIA

Este Programa desarrolla acciones en el ámbito sociolaboral como complemento al proceso terapéutico de las personas con problemas de adicciones que se encuentran en tratamiento en las Comunidades Terapéuticas de la Agencia.

Las actuaciones se dirigen tanto a las personas usuarias como al personal técnico que interviene en el ámbito sociolaboral.

La colaboración con otras entidades públicas y privadas es fundamental, ya que facilita a las personas usuarias el acceso a acciones específicas, especializadas y/o transversales, realizadas por otros organismos y entidades, que aportan experiencia y sirven de tránsito hacia una inserción posterior en el mercado laboral ordinario.

Entidades colaboradoras:

- Red Guadalinfo.
- Andalucía Orienta (Servicio Andaluz de Empleo)
- Centros Andaluces de Emprendimiento (Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza)
- Entidades sociales del Programa Incorpora.

Balance 2017

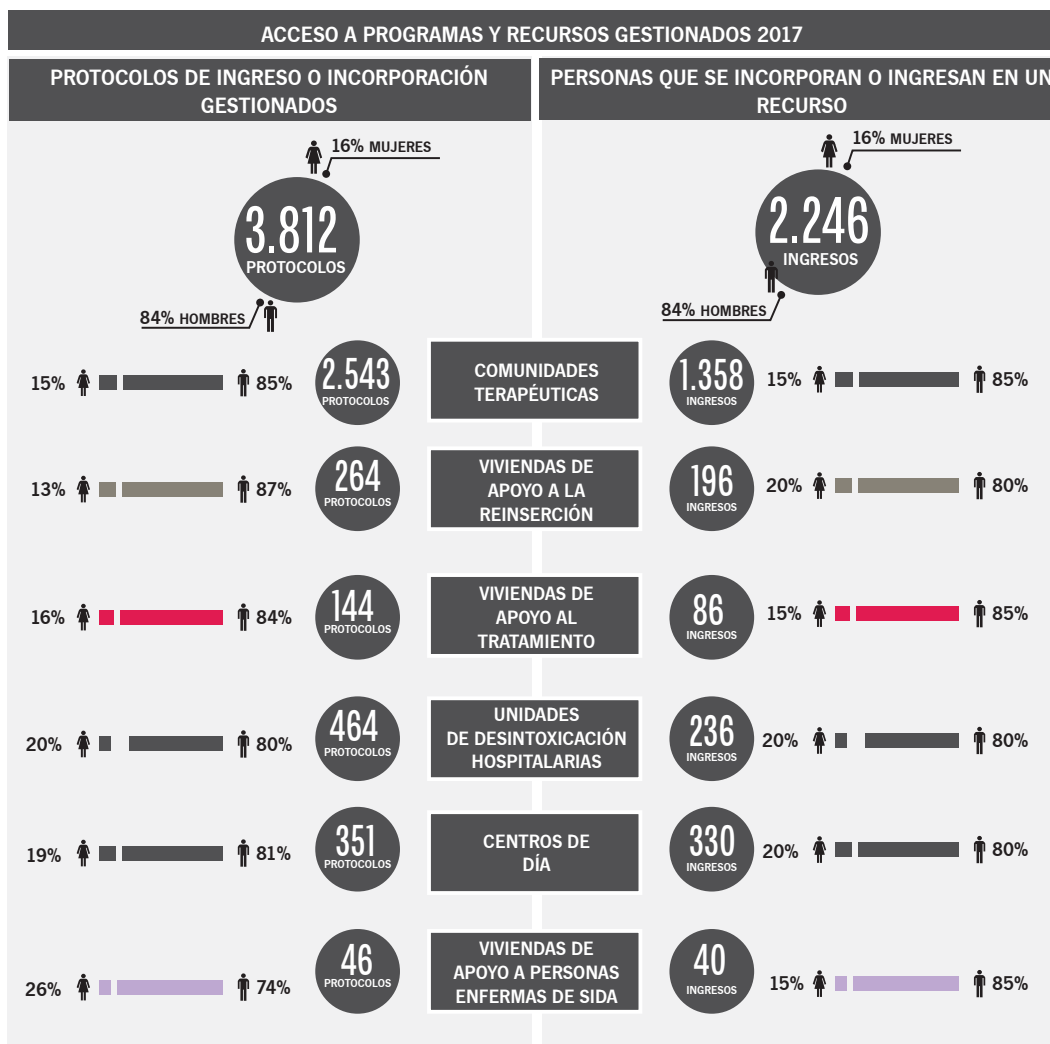
Se han impartido 8 talleres de iniciación al autoempleo en los que han participado alrededor de 40 personas.

El personal técnico del Programa ha realizado 73 asesoramiento a las y los profesionales de las Comunidades Terapéuticas.

Se han llevado a cabo 19 actuaciones informativas y formativas en las que participaron 280 personas usuarias.

ACCESO A PROGRAMAS Y RECURSOS DE LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES DE ANDALUCÍA

Se asegura el acceso, en igualdad de condiciones, a los servicios y programas de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas, Viviendas de Apoyo al Tratamiento, Viviendas de Apoyo a la Reinserción, Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA, Unidades de Desintoxicación Hospitalaria y Centros de Día).



El total de personas con problemas de adicciones que ingresaron o se incorporaron a los recursos especializados en 2017, fue de 2.246.

Las Comunidades Terapéuticas son el recurso en el que ingresaron un número mayor de personas, 1.358, seguido de las incorporaciones a los Centros de Día, 330.

La satisfacción de las/los profesionales de la Red Pública asistencial respecto a la gestión de los ingresos y/o incorporaciones a los recursos obtiene de media 8,5/10.

Personas con necesidades especiales atendidas	
1 mujer con hijas e hijos	10 menores (8 niños y 1 niña)
1 embarazada	151 personas derivadas de Instituciones Penitenciarias (144 hombres y 7 mujeres)
9 parejas	15 personas con Órdenes Judiciales de ingreso en Comunidad Terapéutica (14 hombres y 1 mujer)

* Fuente SIPASDA

CENTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE PRESCRIPCIÓN DE ESTUPEFACIENTES, PEPSA

El Centro de Seguimiento del Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía PEPSA tiene como objetivo general ofrecer tratamiento en un uso compasivo (R. D. 223/2004, de 6 de febrero y R. D. 1015/2009, de 19 de junio) a las personas que participaron en el mencionado Programa Experimental.*

Balance 2017

Se han atendido a 17 personas, 14 hombres (76%) y 3 mujeres (24%), con una media de edad de 42,5 años.

Se han realizado 11.808 intervenciones destinadas a la mejora de la salud física, psico-social, la retención en el tratamiento y la disminución de los riesgos asociados al consumo y las actividades delictivas.

* PEPSA: Ensayo clínico (2002-2004) que abordó la eficacia de la prescripción diversificada, individualizada y protocolizada de agonistas opioides apoyada en la Diacetilmorfina por vía intravenosa en comparación con la prescripción de Metadona oral, ambas con apoyo médico-psico-social, respecto a la salud física y/o mental y/o en la incorporación social de personas dependientes a opioides por vía intravenosa, que hubieran fracasado anteriormente en, al menos, dos tratamientos convencionales.

El tratamiento combinado con Diacetilmorfina intravenosa y Metadona mejora la salud física, ajuste psico-social, retención en el tratamiento y disminuye los riesgos asociados al consumo y las actividades delictivas.

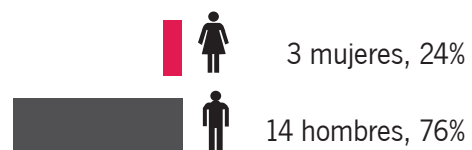
En 2017, la ejecución de gastos en el Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA) ha sido de 377.467,29€



17 personas atendidas en 2017 en el Centro de Seguimiento de personas usuarias del PEPSA.

► La media de edad de las personas participantes en el Programa es de 42,5 años.

► Las personas atendidas tienen un perfil mayoritariamente masculino:



► Se han realizado 11.808 intervenciones.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS CON ADICCIONES EN COMISARÍA

Este Programa tiene como objetivo prestar una atención integral a las personas detenidas en comisaría con problemas de adicciones, facilitando el contacto con la Red Pública de Atención a las Adicciones.

El Programa de Atención Social en Comisaría (PASC), se incluye dentro de la línea estratégica del III Plan Andaluz sobre Drogas y adicciones 2016-2020, para el desarrollo de estrategias de intervención dirigidas a personas de alto riesgo de exclusión social.

Balance 2017

El total de personas atendidas fue de 481, 455 hombres (95%) y 26 mujeres (5%), con una media de edad de 37,6 años.

Estas personas presentaban diferentes situaciones respecto al tratamiento por su adicción:

- El 40,9% se encontraba en tratamiento, facilitando la intervención la continuidad del mismo.
- El 10,6% en abandono de tratamiento.
- Un 27,7% de las personas atendidas no tenían con anterioridad contacto con la Red Pública de Atención a las Adicciones, por lo que se les ofrece información y se les facilita el acceso a los recursos.
- Un 3% habían sido dados de alta. En estos casos la intervención se centra en retomar su proceso terapéutico

Se ha realizado 538 intervenciones; 509 hombres (95%) y 29 mujeres (5%). 177 personas retomaron o iniciaron el tratamiento tras la intervención social, 166 hombres (94%) y 11 mujeres (6%).

*Fuente SIPASDA.

En 2017, la ejecución de gastos para llevar a cabo la atención social a las personas con problemas de adicciones en comisaría ha sido de 32.788,99 €.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CURSO 2016/2017)

Este Programa proporciona formación académica a las personas adultas con problemas de adicciones atendidas en los recursos de la Red Pública de Atención a las Adicciones, para facilitarles su incorporación a los distintos niveles del sistema educativo de enseñanza.

Balance 2017

Durante el curso académico 2016/2017 se matricularon 752 personas, 595 hombres (79%) y 157 mujeres (21%).

En la prueba de Graduado en Educación Secundaria se presentaron 148 personas, 134 hombres (90%), y 14 mujeres (10%), de las cuales obtienen la titulación 34 personas y aprueban algún ámbito de las diferentes materias 67.

*Fuente SIPASDA.



I JORNADAS DE TRABAJO PARA PROFESIONALES DE LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Durante el mes de noviembre tuvo lugar la celebración de las I Jornadas de Trabajo para Profesionales de las Comunidades Terapéuticas de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, bajo el título de “Break to start: romper para empezar”.

El cambio en el panorama normativo andaluz, con la entrada en vigor de la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía y la implementación del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, hacía necesario una puesta a punto para integrar todas las novedades de forma conjunta, al mismo tiempo que se creaba un espacio donde compartir los conocimientos y experiencias.

Los días 16 y 17 de noviembre tuvieron lugar las jornadas en la localidad de Pilas (Sevilla), registrándose una asistencia de más de 130 profesionales del sector.

Se fomentó el intercambio de experiencias de buenas prácticas entre profesionales a través de paneles de conocimiento, grupos de trabajo y mesas de experiencias en el que personas expertas en drogodependencias y adicciones debatieron sobre el tema.



4,52 /5 La satisfacción de las personas participantes

CONSTITUCIÓN DE LA RED ANDALUZA DE INVESTIGACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

El Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones (OASDA) es un órgano colegiado de carácter consultivo y de investigación, adscrito a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que tiene como objetivo asesorar y formular propuestas a la Junta de Andalucía, de modo interdisciplinar, en materias técnicas relacionadas con el fenómeno de las drogas y el problema generado por las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 18 de diciembre tuvo lugar en Granada el acto de constitución de la Red Andaluza de Investigación en Drogodependencias y Adicciones (RAIDA) con la colaboración de la Agencia.



Un acto presidido por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, que contó con la asistencia de más de 120 profesionales entre los que se encontraban 30 grupos de investigación en el ámbito de las adicciones en Andalucía, todos ellos pertenecientes al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2010 (PAIDI 2020).

La RAIDA es una Red de investigación que aúna la contribución del personal investigador del ámbito universitario y de profesionales de la Red Pública de Atención a las Adicciones, sostenida por la Junta de Andalucía. Esta investigación cooperativa facilitará la transmisión del conocimiento en ambos sentidos, facilitando la investigación traslacional y mejorando la calidad de las investigaciones y aplicabilidad clínica de los resultados de éstas.





DATOS ECONÓMICOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

En el año 2017 la ejecución de gastos destinados a la atención a personas con problemas de adicciones ha sido de **6.372.956,81€**

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	IMPORTE
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	5.454.834,79€
PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL SANITARIA	580.299,68€
SIPASDA	78.038,80€
DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	150.159,61€
GESTIÓN DE INDICADORES	40.774,93€
ESTUDIO INVESTIGACIÓN ADICCIONES	68.849,004€
TOTAL	6.372.956,81€





8,6 de cada 10 € del importe destinado por la ASSDA a la atención a personas con problemas de adicciones se destinan a Comunidades Terapéuticas



En 2017 el número de personas menores atendidas se ha triplicado. Se atendieron 4.163 menores, 3.904 niños y 259 niñas, con una media de edad de 17 años.

Nº de menores inmigrantes según procedencia	
Marruecos	2.790
Guinea	289
Costa de Marfil	247
Argelia	224
Rumanía	86
Gambia	79
Mali	76
Ghana	75
Nigeria	45
Camerún	37
Burkina Faso	22
Senegal	18
Sierra Leona	12
Siria	10
Otros	153
Total	4.163

 259 niñas, 6%
 3.904 niños, 94%



Mayoritariamente proceden de Marruecos, aunque Guinea y Costa de Marfil han aumentado como países de origen.

En 2017, la ejecución de gastos en el Programa de Mediación Intercultural ha sido de 380.368,95 €

ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES (SIME)

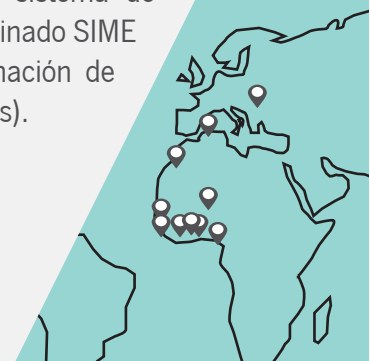
Andalucía atiende las necesidades de las personas menores inmigrantes no acompañados a través de un Sistema de Protección y posibilita su integración social a través de una red especializada de personal mediador intercultural que asegura que los derechos de estos y estas menores sean respetados.

La atención se desarrolla a través de la mediación entre la Administración Autonómica y las personas menores de edad que ingresan en los diferentes recursos que componen la red de Centros de Protección de Menores.

La intervención con las personas menores se realiza de manera individualizada, haciendo especial hincapié en las intervenciones educativas. La detección de las menores inmigrantes víctimas de trata, de refugiadas o solicitantes de asilo, se aborda igualmente teniendo en cuenta las peculiaridades y los contextos de procedencia de la persona menor de edad.

Para el desarrollo del Programa se cuenta con un sistema de información denominado SIME (Sistema de Información de Menores Extranjeros).

* Datos SIME



10.267
PERSONAS
ATENDIDAS

49% mujeres.
 51% hombres.

PERSONAS ATENDIDAS	
Jóvenes	37%
Personas de 30-45 años desempleadas	20%
Personas con discapacidad	19%
Personas mayores de 45 años desempleadas de larga duración	11%
Personas inmigrantes	11%
Personas ex-reclusas	7%
Víctimas de Violencia de Género	3%
Personas con trastornos mentales	3%
Personas con problemas de adicción	2%

*En una misma persona se concentran distintas circunstancias y/o factores que determinan que pueda incluirse en dos o más grupos.



ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El trabajo en red con los agentes públicos y privados nos ayuda a abordar la exclusión social con intervenciones integradoras y coordinadas, adaptadas a las necesidades y situaciones de vulnerabilidad.

Nuestra prioridad es compartir buenas prácticas para mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo y/o en situación de exclusión social a través de la promoción de sus competencias personales y profesionales.

Balance 2017

En Andalucía hemos atendido a 10.267 personas en riesgo y/o en situación de exclusión social, 5.202 mujeres (51%) y 5.065 (49%) hombres.

El proceso de exclusión social tiene múltiples dimensiones, por lo que no hay normalmente un factor único que lleve a la persona a la pobreza y la exclusión, sino la interconexión y la interrelación entre ellos. En este sentido, las personas jóvenes y las desempleadas a partir de los 30 años, suelen ser los grupos más vulnerables atendidos este año. Además, el género es una variable muy importante al analizar el proceso de exclusión social, ya que las dificultades y factores de riesgos asociados son mayores para las mujeres.

PROGRAMA INCORPORA. INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La Agencia coordina este Programa en Andalucía financiado por la Fundación Bancaria “La Caixa” e integrado por un equipo técnico de 137 profesionales que se distribuyen entre las 47 Entidades Sociales que participan en el Programa.

Su objetivo se centra en la promoción de la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de personas en riesgo y/o situación de exclusión implicando para ello a las empresas en este proceso.

Balance 2017

10.267 personas en riesgo y/o en situación de exclusión social fueron atendidas, con una media de edad de 38 años.

- Se realizaron un total de 4.386 contratos laborales, 2.050 hombres (47%) y 2.336 (53%).
- Empresas contratantes 1.733
- Ofertas de empleo gestionadas 3.771.

La satisfacción general de la Entidades Sociales con la coordinación realizada por los y las profesionales de la Agencia es de 8,6/10.

En 2017, la ejecución de gastos en el Programa INCORPORA ha sido de 81.538,12€

*Datos Sistema de Información INCORPORA



Unimos el esfuerzo de la iniciativa pública y privada, a través del trabajo en red

Al trabajo de intermediación de este Programa, se le han ido sumando diferentes líneas complementarias que refuerzan el itinerario de integración social de las personas en riesgo y/o situación de exclusión:

- Línea de Formación: 29 Entidades Sociales han impartido 111 acciones formativas con prácticas no remuneradas en empresas. Este trabajo colaborativo entre las empresas y las entidades sociales genera que la formación que se imparte a las personas participantes del Programa se adapte a las necesidades reales de las empresas, promoviendo la contratación de estas personas una vez finalizada la formación práctica.
- En 2017 de las 1.638 personas que finalizaron las acciones de formación, 982 (60%) fueron contratadas.
- Línea de Autoempleo: Con el objetivo de apoyar y desarrollar el espíritu emprendedor de las personas en riesgo y/o situación de exclusión social, 10 entidades sociales atendieron a 1.039 personas y se crearon 238 microempresas.





DATOS ECONÓMICOS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

En el año 2017 la ejecución de gastos de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinados a la atención a personas en riesgo y/o situación de exclusión social ha sido de 81.538,12€

ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	IMPORTE
PROGRAMA INCORPORA	81.538,12€

* No incluyen los costes indirectos





CAPÍTULO 2

Atención a la ciudadanía

La Atención a la Ciudadanía es una prioridad para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, disponiendo para ello de diferentes canales de comunicación en respuesta a las demandas y necesidades de la población, bien sea atención directa y personalizada, telefónica o escrita a través de distintas vías de entrada en la administración. (correo postal, registro, correo electrónico, webmaster, Defensor del Pueblo,...)

Desde la Agencia existe un fuerte compromiso con este derecho fundamental: el derecho a recibir información veraz. Con esta filosofía se gestiona desde la Agencia el servicio de atención a la ciudadanía, que en el año 2017 ha gestionado más de 129.177 consultas a través de los distintos cauces de comunicación puestos a disposición de las andaluzas y los andaluces.

El principal motivo de consulta de la ciudadanía es para solicitar información sobre la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y el Servicio Andaluz de Teleasistencia (91.606 consultas gestionadas) seguida de información sobre el procedimiento de solicitud de atención a las personas en situación de dependencia (16.101 consultas) y las consultas relacionadas con discapacidad y accesibilidad (14.070). Y, por último, las consultas sobre infancia y adolescencia (3.124 consultas).

900 166 170

Información sobre Dependencia

Servicio de atención a la ciudadanía en todo lo relacionado con el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Durante el año 2017 se han atendido y gestionados 15.206 consultas telefónicas, de las que el 75% las han realizado mujeres y el 25% restante hombres.

900 858 381

Atención a las Personas Mayores

Atención las 24 horas del día, cuya finalidad es detectar de forma rápida situaciones de riesgo o de maltrato que puedan estar sufriendo las personas mayores, facilitar información de servicios y recursos existentes en Andalucía y recoger quejas sobre el funcionamiento de centros de atención especializada a personas mayores.

4.276 consultas gestionadas.

900 2001 65

Información sobre la Tarjeta Andalucía

Junta sesentaycinco y el Servicio Andaluz de Teleasistencia

Información general sobre estos programas, sobre la solicitud, estado de tramitación.

91.606 consultas gestionadas.

900 555 564

Información sobre Discapacidad y Accesibilidad

Teléfono de atención 24 horas, a través del cual se canalizan las llamadas de información sobre servicios, prestaciones y recursos relacionados con la discapacidad y la accesibilidad.

900 921 111

Atención a la Infancia

Desde el Teléfono de Atención a la Infancia se proporciona información de los recursos, programas y actuaciones del sistema de protección a la infancia, así como información puntual sobre alguna campaña, actividad, actuación o evento.

116 111

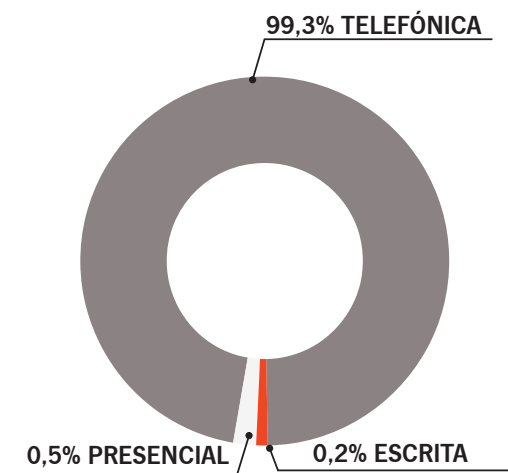
Línea de Ayuda a la Infancia

Se proporciona ayuda a los niños/as necesitados de cuidados y protección, facilitando la prestación de servicios y recursos tendentes a satisfacer sus necesidades y dar a la infancia la oportunidad de expresar sus preocupaciones.

900 851 818

Teléfono de Notificación de Posibles Situaciones de Maltrato Infantil

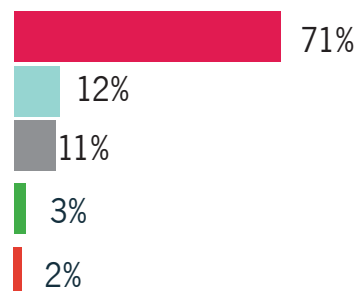
Atiende las quejas o denuncias sobre malos tratos y situaciones de abandono o desatención de menores.




El medio de consulta más utilizado es el telefónico, a través de las diferentes líneas de atención a la ciudadanía que dispone la Agencia. En 2017 se han recibido 128.282 llamadas que suponen el 99,3% de las consultas recibidas. Además, se han gestionado 228 consultas escritas y 667 consultas atendidas de forma presencial.

ATENCIÓN TELEFÓNICA

MOTIVO DE CONSULTA	TOTAL
Tarjeta y Servicio Andaluz de Telesistencia	91.606
Información Dependencia	15.206
Discapacidad y Accesibilidad	14.070
Personas mayores	4.276
Infancia y adolescencia	3.124







CAPÍTULO 3

Trabajando en equipo

Nueva sede de los Servicios Centrales

En mayo de 2017 concluyó el traslado de los Servicios Centrales de la Agencia a la nueva sede en Hytasa, propiedad de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

En este traslado tuvo una especial importancia las adecuaciones referentes al Servicio Andaluz de Teleasistencia, debido a su enorme complejidad tecnológica así como a las implicaciones propias del servicio (24 horas y 365 días).





Gran parte de estas adecuaciones se debió a que dicho edificio no disponía anteriormente de las instalaciones necesarias para la incorporación de un servicio 24 horas, ni desde el punto de vista tecnológico ni funcional.

Se trata de unos de los proyectos tecnológicos más complejos realizados por la Agencia ya que ha supuesto la implementación de una nueva central de atención de llamadas mientras se realizaba el traslado progresivo de la anterior de Kansas City.



Se mantuvieron, durante dos meses, tres centrales activas con todas las implicaciones técnicas lo que permite garantizar la optimización de los recursos.

PLANTILLA DE LA AGENCIA





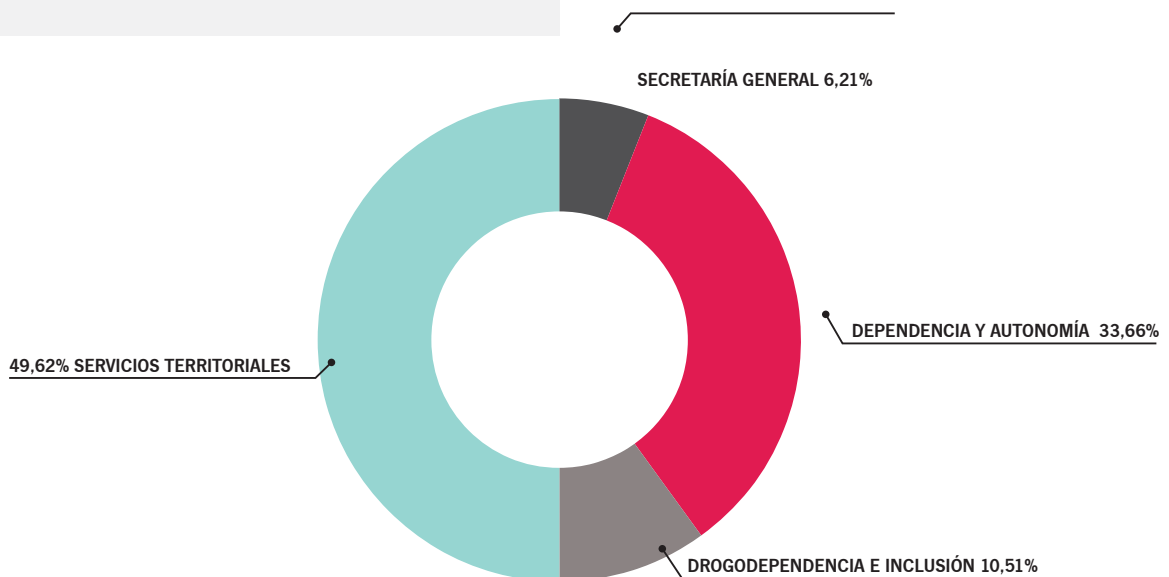
Los Servicios Territoriales suponen un 49,62% del total de profesionales de la Agencia, seguido del Área de Dependencia y Autonomía con un 33,66% y el Área de Drogodependencia e Inclusión con un 10,51%, ocupando la Secretaría General un 6,21%.

La plantilla de profesionales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la conforma un total de 1.931 personas.

-  1.520 mujeres, 78,72%
-  411 hombres, 21,28%

MODELO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAL

-  23,05% personal funcionario
-  76,95% personal laboral





MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Excedencia cuidado familiar	4	2	6
Excedencia por cuidado de hijo o hija	11	1	12
Permiso maternidad legal	83		83
Permiso maternidad Conv. Col.	61		61
Permiso paternidad		7	7
Permiso para reuniones de coordinación para hijos o hijas con discapacidad	4	1	5
Permiso por exámenes prenatales, técnicas de preparación al parto, fecundación asistida	13		13
Permiso por lactancia	51	1	52
Permiso por matrimonio	23	4	27
Permiso por nacimiento de hijo o hija		3	3
Permiso no retribuido	95	8	103
Reducción de jornada por cuidado de familiar	7		7
Reducción de jornada por cuidado de hijo o hija menor de 12 años	172	6	178
TOTAL	524	33	557

RECURSOS HUMANOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Durante 2017 la Agencia ha desarrollado una serie de prácticas de responsabilidad corporativa para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad, y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como teniendo en cuenta el efecto que su actividad tiene en las personas, tanto de forma individual como colectiva.

En el ámbito de su competencia, la Agencia cumple con la obligación que tiene respecto a que al menos un 2% de las personas que trabajan en ella tengan discapacidad. Destacar que nos encontramos al finalizar el año 2017 en el 2,15%.

En esta misma línea destacar que la Agencia posee contratos de servicio con Centros Especiales de Empleo quienes a su vez mantienen adscritos a los servicios que nos prestan en torno a 77 personas con discapacidad aproximadamente.

Por otra parte, a lo largo del año 2017 se han favorecido un total de 557 medidas de conciliación, correspondientes 524 de ellas a trabajadoras de la Agencia (94,08%) y 33 a trabajadores de la misma (5,92%).

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE



La Agencia cuenta con un servicio de prevención propio denominado Unidad de Prevención, Ergonomía y Salud Laboral con carácter interdisciplinar, que asume como propias las especialidades o disciplinas preventivas de nivel superior de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

■ 20 actuaciones

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

■ 74 actuaciones

PROTECCIÓN DE PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE

■ 45 actuaciones

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

■ 7 actuaciones

VIGILANCIA DE LA SALUD: 835 reconocimientos médicos realizados

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE*

La Agencia tiene implantado un sistema de gestión de calidad y medio ambiente cuyo objetivo principal es fomentar y alcanzar la calidad en el desarrollo de sus competencias.

El Sistema de Gestión, incorpora los requisitos en materia de gestión de calidad de las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE 158401:2007 en el caso de teleasistencia, así como los establecidos para la gestión ambiental en la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Durante 2017 se ha consolidado el sistema de gestión que se inició en 2015.

Las actuaciones desarrolladas y certificadas son las siguientes:

SECRETARÍA GENERAL

- Diseño e impartición de formación no reglada sobre servicios sociales.

ÁREA DE DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

- Expedición de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Gestión de las prestaciones asociadas a la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

ÁREA DE DROGODEPENDENCIA E INCLUSIÓN

- Recepción, valoración de protocolos y gestión de ingresos de los recursos de la Red Pública de Atención a las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía.
- Elaboración del Indicador de Admisiones a Tratamiento de Andalucía.
- Gestión de incidencias y control de accesos del sistema de información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SI-PASDA).
- Gestión de la lista de espera del Programa Red de Artesanos.
- Gestión del Programa de Atención a personas con problemas de adicciones en Comisaría en Sevilla.
- Gestión y Coordinación del Programa Incorpora Andalucía.
- La gestión, planificación y supervisión del Proceso Terapéutico de personas con problemas de adicciones, incluyendo la prestación de servicios de acogida e ingreso en Centros Terapéuticos, actividades socioeducativas, ocupacionales, psicoterapéuticas, incluyendo diseño, y sociosanitarias.

* La Certificación de Calidad es aplicable a todo el alcance, mientras que la Certificación de Medio Ambiente afecta a las actividades de la Secretaría General y el Área de Dependencia y Autonomía (no se incluye el Área de Drogodependencia e Inclusión) y la certificación según la norma de Teleasistencia es aplicable al Servicio Andaluz de Teleasistencia.

LA PRÁCTICA JURÍDICA COMO FACTOR DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

La Agencia se configura como elemento vertebrador por el desarrollo, la difusión y el conocimiento de las normas jurídicas y de su interpretación para empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

Durante el año 2017 se han redactado y aprobado medidas normativas para mejorar procedimientos y optimizar recursos que redundan en la calidad de atención prestada a las personas en situación de dependencia, entre las que destacan:

- Instrucción 1/2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para la aplicación de la Orden de 22 de marzo de 2017, por la que se establece el marco de colaboración con las Corporaciones Locales para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia a las personas reconocidas en grado I.
- Instrucción 2/2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para la aplicación de la Orden de 28 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE TRANSPARENCIA, Y CONCURRENCIA

CONTRATOS/CONVENIOS: 47

- 30 PRÓRROGAS
- 6 CESIONES
- 53 MODIFICACIONES
- 2 SUBROGACIONES
- 17 RESOLUCIONES
- 2 ENCOMIENDAS

INFORMES: 36 (13 INFORMES PROYECTOS NORMATIVOS Y 23 DE CARÁCTER INTERNO)

42 SENTENCIAS JUDICIALES EJECUTADAS (52,38% MUJERES Y 47,62% HOMBRES)

RECURSOS ADMINISTRATIVOS RESUELTOS 92,12% (65% MUJERES Y 35% HOMBRES)

RESPUESTAS A RECLAMACIONES A TRAVÉS DEL LSR DE LA Agencia 100% (35,71% MUJERES Y 64,29% HOMBRES)

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN VIRTUD DE LA LEY DE TRANSPARENCIA 100% (37,5% MUJERES Y 62,5% HOMBRES)

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS EN VIRTUD DE LA LEY DE DEPENDENCIA 100% (50,9%MUJERES Y 49,1% HOMBRES)

RESPUESTAS JURÍDICAS A LA CIUDADANÍA

100% RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS EN VIRTUD DE LA LEY DE DEPENDENCIA



100% RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REALIZADAS EN VIRTUD DE LA LEY DE TRANSPARENCIA



100% RESPUESTAS A RECLAMACIONES A TRAVÉS DEL LSR DE LA Agencia



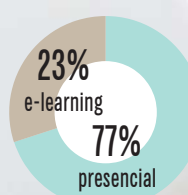
92,12% RECURSOS ADMINISTRATIVOS RESUELTOS

POLÍTICA DE FORMACIÓN INTERNA

PRINCIPALES DATOS

- 29 acciones formativas
- 79 ediciones
- 1.464 horas de formación

1.822
PERSONAS PARTICIPANTES



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

8 /10 Satisfacción respecto a las acciones formativas realizadas

8,7 /10 Satisfacción respecto a las acciones formativas impartidas por personal ASSDA

Competencias Estratégicas

SUBTIPO	ACCIÓN FORMATIVA	Ediciones	Participantes
Instrumentales	LA APLICACIÓN DEL BAREMO DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (BVD/EVE)	2	16
	LENGUAJE DE SIGNOS	2	39
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE FACTURAS EN LA ASSDA.FACTURA ELECTRÓNICA	4	46
Interpersonales	COACHING: COMO DESCUBRIR NUESTRAS PROPIAS CAPACIDADES	6	120
	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS HABILIDADES	6	105
	HABILIDADES DIRECTIVAS	1	18
	SAAD E-LEARNING	1	78
Salud Laboral	DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATIZADO Y RCP	6	45
	ESCUELA DE VOZ	2	36
	EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS	1	6
	INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS DE RELAJACIÓN Y CHI KUNG	2	26
	PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	6	121
	PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE SITUACIONES DE ACOSO EN EL ENTORNO LABORAL	8	483
	PRL DEL PUESTO	1	8
	REDUCCIÓN DEL ESTRÉS BASADA EN LA ATENCIÓN PLENA: MINDFULNESS	6	111

Competencias Específicas

SUBTIPO	ACCIÓN FORMATIVA	Ediciones	Participantes
Técnica	ADAPTACIÓN A LAS NORMAS ISO 9001: 2015 EISO 14001: 2015	1	14
	DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO EN PERSONAS MAYORES	5	89
	FORMACIÓN DE FORMADORES	1	17
	NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	1	33
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NIVEL AVANZADO	1	54
	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MEDIANTE SERVICIOS WEB:PLATAFORMA GNOIDE	1	7
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LLAMADAS EMITIDAS DESDE EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA	2	14
	GESTIÓN DE EQUIPOS DE TELEASISTENTES: COMUNICACIÓN, MOTIVACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	1	10
	PROTOCOLO Y PROGRAMA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LLAMADAS(SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA)	4	27
	TALLER DE APOYO PSICOLÓGICO PARA TELEASISTENTES	2	32
	TELÉFONO ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES "RIMAYA"	1	24
	TELÉFONO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA (PRÁCTICA)	2	101
	TELÉFONO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA (TEORÍA)	2	113
	TELÉFONO DE ATENCIÓN SOBRE DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD	1	29

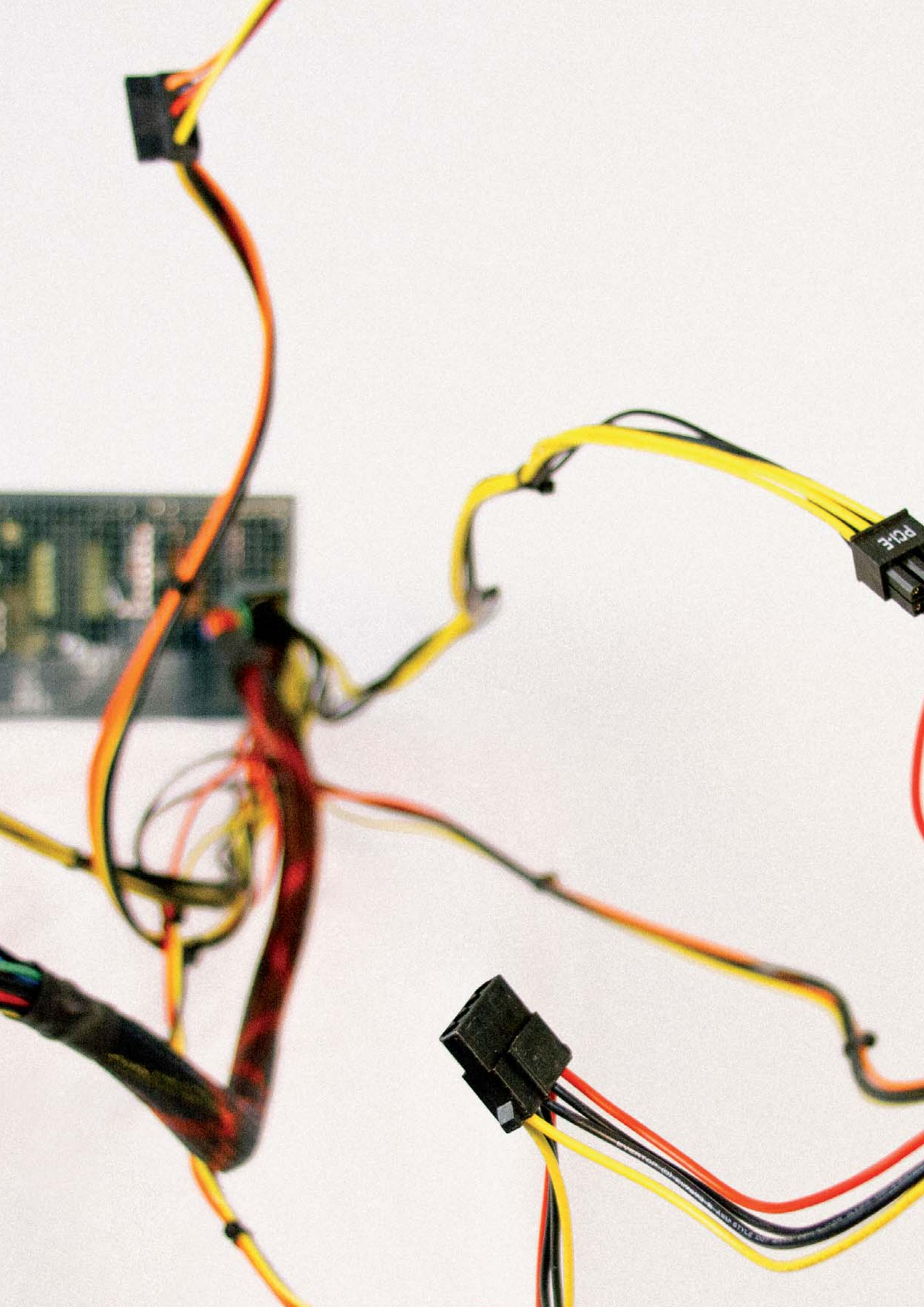
Acciones de formación impartidas por personal ASSDA

FORMADORES INTERNOS

62%

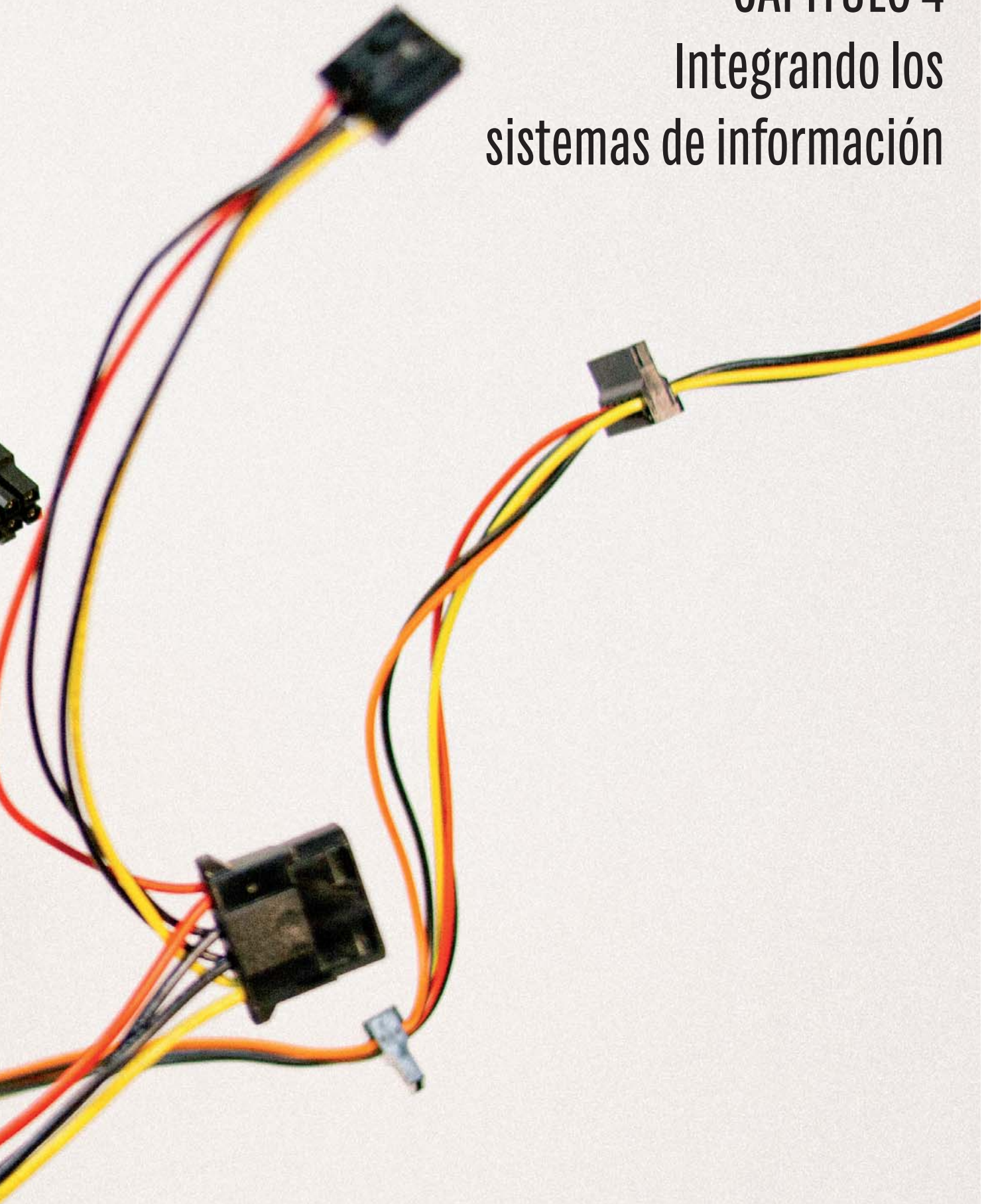
CONSULTORAS FORMACIÓN

38%



CAPÍTULO 4

Integrando los sistemas de información



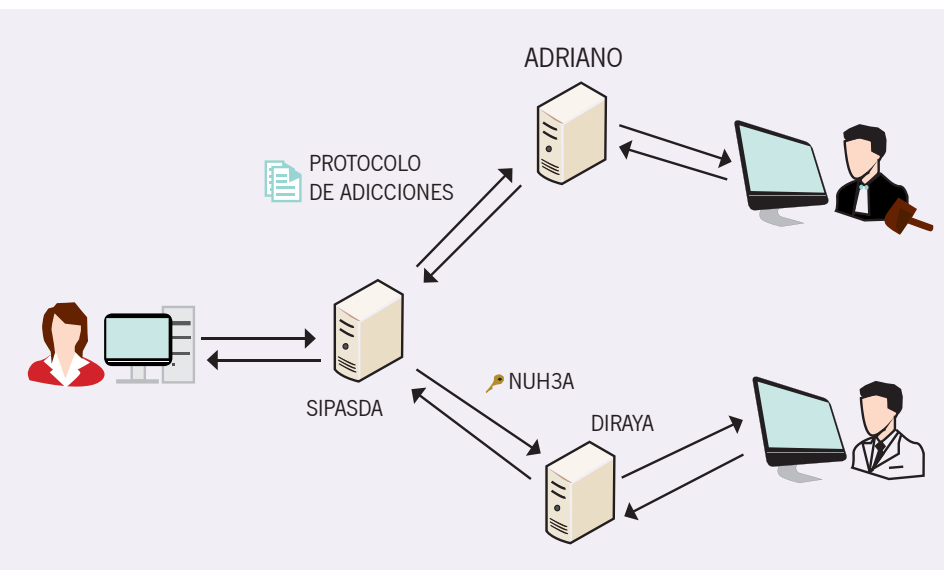


SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SIPASDA)

La Red Pública de Atención a las Adicciones cuenta con un Sistema de Información propio, el SIPASDA que da cobertura a la totalidad de la Red. A través de este Sistema los diversos recursos comparten la información sobre el proceso de tratamiento de las personas, contando además con una historia clínica única.

En 2017 se ha añadido un módulo de apoyo con 80 pruebas diagnósticas estandarizadas y automatizadas para facilitar el proceso de diagnóstico de las personas usuarias de la Red. Así mismo, se ha actualizado y rediseñado del módulo específico de Centros de Encuentro y Acogida (CEA).

SIPASDA ha dado servicio a lo largo de 2017 a 1.591 profesionales (1.021 mujeres y 570 hombres), la mayoría proceden de la Red Pública de Atención a las Adicciones. Además, accede al SIPASDA el personal de Farmacia y Enfermería del Servicio Andaluz de Salud, que participan en la dispensación del Programa de Tratamiento con Metadona y personal de los Institutos de Medicina Legal.



SIPASDA se comunica con el sistema de información del Servicio Andaluz de Salud, DIRAYA y con el Sistema de la Consejería de Justicia e Interior, ADRIANO para facilitar el intercambio de información.

8,4/10

Satisfacción general de los y las profesionales que utilizan el SIPASDA respecto a las tareas de mantenimiento que realizan los y las profesionales de la Agencia.

SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

Dentro del plan de desarrollo previsto para el **Sistema Integral de Dependencia en Andalucía**, se ha consolidado el desarrollo del módulo web para la tramitación del Programa Individual de Atención (PIA) del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Además, dentro del marco del proyecto europeo RESISOR, se ha avanzado en el desarrollo del módulo web para la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia, que sustituirá a los sistemas de gestión utilizados actualmente (SISAAD y Gerelda).

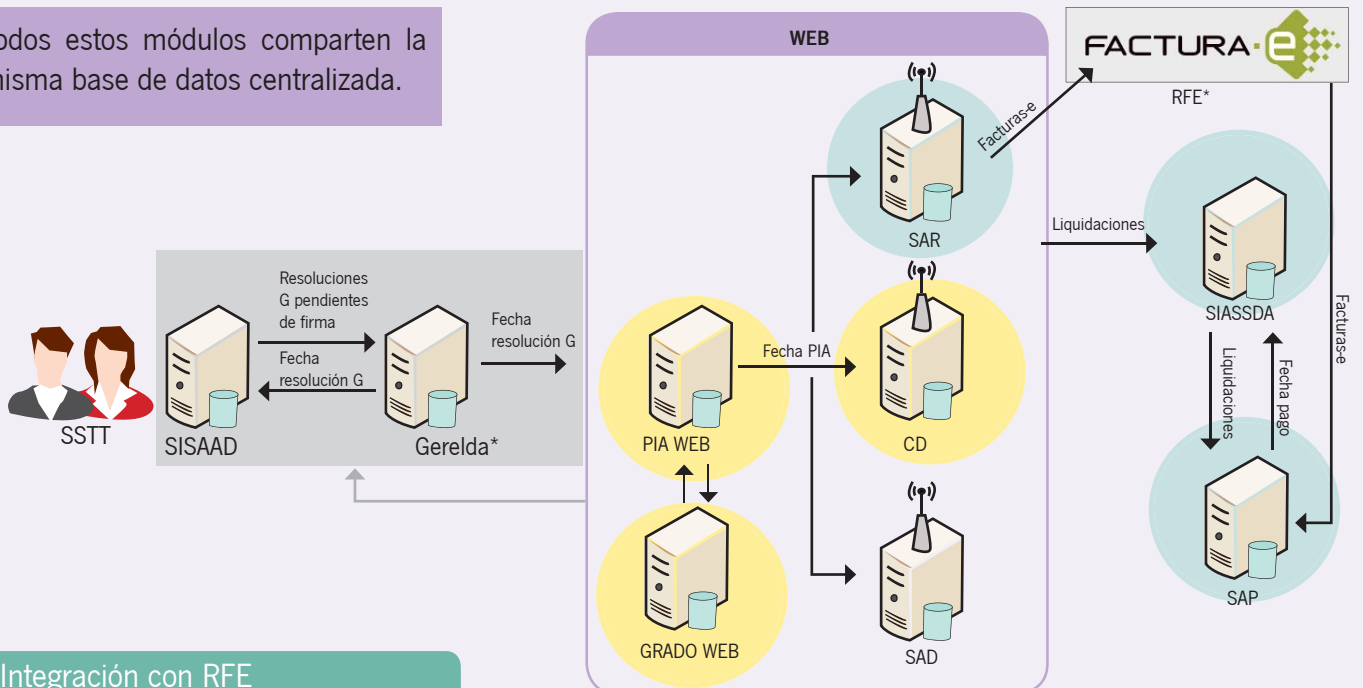
Por otra parte, también dentro del proyecto RESISOR, se está desarrollando el módulo web para la gestión de las liquidaciones económicas de Centros de Día y seguimiento de la persona en el centro.

INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA CON EL REPOSITORIO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El 1 de diciembre de 2017, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía se incorpora al sistema de Facturación Electrónica de la Junta de Andalucía.

Esta incorporación ha supuesto la adaptación de los sistemas de información de la Agencia para su integración, vía servicios web, con el repositorio de facturas electrónicas de la Junta de Andalucía (RFE*).

Todos estos módulos comparten la misma base de datos centralizada.



Integración con RFE

Despliegue planificado para 2018

Módulos a extinguir tras implantación Grado Web

*GERELDA: Aplicación para la generación y firma de propuestas y resoluciones del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

* RFE: Repositorio de Facturas Electrónicas de la Junta de Andalucía. Este sistema integra el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado FACE.

CAPÍTULO 5

Innovación Social





INNOVACIÓN SOCIAL

Desde la Agencia se promueve y fomenta la investigación y la innovación en el ámbito de los servicios sociales mediante la participación en proyectos en colaboración con administraciones públicas, corporaciones y entidades públicas o privadas.

También se presta asistencia técnica a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el diseño, seguimiento, coordinación y evaluación de proyectos e iniciativas promovidas por la Unión Europea en materia de políticas sociales.

Por otro lado, promueve la participación activa en redes de conocimiento y asociaciones europeas e internacionales para consolidar la cooperación internacional, favorecer el apoyo mutuo y compartir experiencias y buenas prácticas.

PROYECTOS E INICIATIVAS

Las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que se realizan en la Agencia se concretan mediante la participación en proyecto de investigación de ámbito nacional o internacional en colaboración con instituciones públicas y privadas con las que se pretende lograr un avance en la mejora de la gestión de las políticas sociales o de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

PROYECTOS E INICIATIVAS	
	HITOS
<p>RESISOR (Regional Single Social Record) / HSU (Historia Social Única en Andalucía)</p>	<p>Programa Europeo de Empleo e Innovación Social – EASI.</p> <p>La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales lidera el Proyecto para la definición, desarrollo, pilotaje e implementación de la Historia Social Única Electrónica (HSUE) en Andalucía.</p> <p>La Agencia gestiona y coordina el Proyecto RESISOR que va a suponer un gran avance en la transformación y simplificación de la gestión de los servicios sociales y en la mejora de la atención a la ciudadanía en este ámbito.</p> <p>Agilizará los procesos de gestión del expediente personal y social de las personas beneficiarias, el seguimiento y evaluación del Proyecto de Intervención Social y supondrá un impulso en la coordinación regional y local, facilitando que las personas usuarias sean orientadas hacia el recurso más adecuado según sus necesidades de atención social. Más información: http://www.resisor.es</p>
<p>Alerta alcohol 2 – activos para la salud positiva en la adolescencia: intervención familiar basada en nuevas tecnologías. Web para la prevención del consumo episódico excesivo de alcohol.</p>	<p>Subvenciones para la financiación de la investigación biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía – junio 2017.</p> <p>Objeto: Evaluar un Programa on-line de prevención del Consumo Episódico Excesivo de Alcohol (web-based computer - tailored intervention), dirigido a adolescentes de 16 a 18 años, con la participación de sus progenitores o personas que ejerzan la tutela legal.</p>
<p>Evolución neuropsicológica y resultados terapéuticos en pacientes con dependencia a cocaína y alcohol: Estudio comparativo longitudinal en pacientes de Centros de Tratamiento Ambulatorio y de Comunidades Terapéuticas.</p>	<p>Este proyecto se desarrolla en colaboración con la Universidad de Huelva, y obtuvo financiación a través de la convocatoria 2016 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.</p> <p>Objeto: Analizar la recuperación de funciones neuropsicológicas y su relación con los resultados terapéuticos en pacientes con tratamiento por dependencia al alcohol y a la cocaína, comparando la evolución en función de que el tratamiento se realice en centros ambulatorios o en comunidades terapéuticas de la Red Pública para la Atención a las Adicciones.</p>

<p>Alteraciones cerebrales como guía para la predicción de recaídas en drogodependientes: desarrollo de una batería neuropsicológica</p>	<p>Este proyecto se desarrolla en colaboración con la Universidad de Huelva.</p> <p>Objeto: Analizar la precisión y aportar evidencias de validez de una nueva batería de test, que detecta alteraciones neuropsicológicas en personas consumidoras de drogas que pueden predecir su recaída en el consumo.</p>
<p>Validación de una Escala de Valoración Social elaborada por el Servicio Provincial de Drogodependencias de la Diputación de Cádiz.</p>	<p>Objeto: Analizar las propiedades psicométricas de la escala diseñada para la valoración social de las personas en tratamiento en la Red Pública de Atención a las Adicciones, con objeto de introducir mejoras que garanticen la validez y fiabilidad de la misma.</p>
<p>La Población Andaluza ante las Drogas XIV.</p>	<p>Durante el mes de noviembre de 2017 se han realizado las encuestas correspondientes a la decimocuarta edición de esta serie bienal, que tiene como objetivo principal conocer la evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en Andalucía y analizar otros aspectos del fenómeno de las drogas y adicciones (edad de inicio al consumo de sustancias, conductas de riesgo, vías y patrones de consumo...).</p> <p>Este estudio sirve de base para la elaboración de políticas de prevención y de atención adaptadas a nuestro entorno. Para ello se lleva a cabo una encuesta en el domicilio a una muestra representativa de la población residente en Andalucía, con edades entre los 12 y 65 años.</p>
<p>Análisis de la atención a las adicciones en Andalucía desde la perspectiva de género.</p>	<p>Objeto: Analizar el fenómeno de las adicciones en Andalucía desde la perspectiva de género. Para ello se han revisado los diversos indicadores disponibles en la Comunidad Autónoma.</p>
<p>Consumo de alcohol en jóvenes y menores en Andalucía. Informe de evolución.</p>	<p>Objeto: Analizar el consumo de alcohol en la población joven durante la última década.</p>

Indicadores de consumo problemático

Indicador Admisiones a Tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas u otras adicciones: aporta información anual sobre el perfil y la adicción principal de las personas que inician un tratamiento en la Red Pública de Atención a las Adicciones. En 2017 se han notificado 19.296 admisiones a tratamiento: 83,3% hombres y 16,7% mujeres

Indicador Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas: aporta información sobre las demandas de atención en los servicios de urgencias hospitalarias por el consumo de sustancias psicoactivas en personas con edades comprendidas entre los 15 y los 54 años.

En Andalucía se monitoriza seis hospitales públicos (Hospital Reina Sofía, Hospital Juan Ramón Jiménez, Hospital Virgen del Rocío, Hospital Virgen Macarena, Hospital Torrecárdenas y Hospital Regional de Málaga). Para la obtención de los datos de este Indicador se realiza una revisión retrospectiva de todas las historias de urgencias registradas en Diraya durante las semanas registrables (una de cada mes, seleccionada aleatoriamente por el Plan Nacional sobre Drogas para todas las Comunidades Autónomas). Por lo tanto, no se trata de un registro continuo y no es posible disponer de los datos en tiempo real. Último Informe publicado, correspondiente a 2016: 1.758 episodios de urgencias. 71,5% hombres y 28,5% mujeres.

Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas: analiza las muertes producidas en Andalucía por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas en personas de 10 a 64 años. Estas muertes son denominadas Muertes por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas o Muertes (RASUPSI). En la obtención de los datos de este Indicador participa activamente el personal médico forense de los Institutos de Medicina Legal y el Instituto Nacional y Ciencias Forenses de Sevilla. La identificación de los casos de muerte RASUPSI es un proceso complejo, por lo que se produce una demora de en torno a dos años en la disponibilidad de los datos. Último Informe publicado, correspondiente a 2014: 181 muertes confirmadas. 80,1% hombres y 19,9% mujeres. Media de edad: 44,8 años.

	HITOS
Bioética y Ética de la Intervención Social	Desde la Agencia se está trabajando, en el ámbito de la sociobioética, el análisis de los servicios destinados al tratamiento y prevención de las adicciones y colaborando con Universidades en programas de investigación y formación de profesionales en esta materia.
HEPCARE EUROPE – Cubriendo la brecha del tratamiento de la Hepatitis C.	<p>EU 3rd Health Programme: Consumers, Health, Agriculture and Food Executive Agency (CHAFEA).</p> <p>La Agencia colabora en este Proyecto a través de la Comunidad Terapéutica de Los Palacios con el HOSPITAL DE VALME – SAS. Hospital Universitario Master Misericordia (Irlanda).</p> <p>Objeto: Proporcionar un modelo de “atención integrada” para el tratamiento del virus de la hepatitis C (VHC) basado en la participación conjunta de profesionales de atención primaria y especializada para permitir un uso más eficiente de los recursos especializados.</p> <p>Más información:</p> <p>http://www.ucl.ac.uk/igh/research/a-z/hepcare</p> <p>External website: http://www.ucd.ie/medicine/hepcare/</p>

REDES DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS



“ Con la participación de la Agencia en estas redes y asociaciones, como plataformas de encuentro, se pretende la consolidación de la cooperación con otros países europeos, favorecer el apoyo mutuo y el aprovechamiento compartido del conocimiento.”

La Agencia trabaja para consolidar la cooperación con otros países europeos, favorecer el apoyo mutuo y el aprovechamiento compartido del conocimiento.

Las redes y las asociaciones regionales o internacionales son estructuras integradas por profesionales de prestigio y entidades de referencia de distintos países.

Entre los objetivos principales de estas redes se encuentran:

- Intercambiar conocimientos, información y buenas prácticas.
- Colaborar en actividades de investigación e innovación.
- Fomentar la calidad y excelencia científicas de los proyectos y actuaciones en los que se participe.



Redes en las que participamos

RED SOCIAL EUROPEA: EUROPEAN SOCIAL NETWORK (ESN).

La ESN cuenta con más de 120 miembros en 35 países diferentes para ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas en riesgo y/o situación de exclusión social mediante la prestación de servicios sociales de calidad.

Su objetivo es reunir a las personas responsables de planificar, financiar, gestionar y proporcionar servicios sociales públicos a nivel local con el fin de mejorar su calidad.

La ESN cuenta con el apoyo financiero del Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI).

Más información: <http://www.esn-eu.org/about-esn-es/index.html>

ACTIVIDAD DESTACADA

26° CONGRESO EUROPEO DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA, 28-30 MAYO 2018.

La Conferencia Europea de los Servicios Sociales es el evento anual más importante de ESN y su vigésimo sexta edición tendrá lugar en Sevilla del 28 al 30 de mayo de 2018. La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la Agencia participan en la organización y ofrecen una oportunidad única para debatir las cuestiones estratégicas en el ámbito de los asuntos sociales y compartir las mejores prácticas.

Con una historia de más de 25 años, la Conferencia Europea de los Servicios Sociales cuenta con la participación de más de 500 profesionales procedentes de los diferentes niveles de gobierno a nivel internacional, del sector privado así como de organizaciones del tercer sector dedicados a mejorar las vidas de las personas.

El tema central de este Congreso será “Invertir, innovar y transformar empoderando a las personas y las comunidades locales”.

Más información: <http://www.essc-eu.org/>

Redes en las que participamos

**PARTENARIADO
EUROPEO PARA LA
INNOVACIÓN SOBRE
ENVEJECIMIENTO
ACTIVO Y SALUDABLE:
(EIPonAHA)
EUROPEAN INNOVATION
PARTNERSHIP ON ACTIVE
AND HEALTHY AGEING.**

La Comisión Europea puso en marcha el partenariado EIPonAHA, con el fin de promover el desarrollo de productos y servicios innovadores que ayuden a las personas mayores a mantenerse con buena salud, activas e independientes durante más tiempo.

La participación de la Agencia en el Partenariado supone el fortalecimiento de la cooperación europea y la posibilidad de continuar aportando respuestas innovadoras al envejecimiento activo y saludable y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza.

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía son miembros fundacionales de la Red Colaborativa de Sitios de Referencia que es una Asociación sin ánimo de lucro compuesta por 74 entidades que fueron clasificadas como sitios de referencia en Europa y se integraron en la asociación para buscar fórmulas de colaboración más estrechas en actividades de intercambio de experiencias, conocimientos y proyectos innovadores.

En la última convocatoria de Sitios de Referencia (Reference Site) la Unión Europea reconoció a Andalucía con la máxima calificación de 4 estrellas, por su labor ejemplar en el abordaje integral del envejecimiento activo y saludable basado en la innovación.

Desde Andalucía en el ámbito de los servicios sociales se han presentado los siguientes compromisos:

- Cuidados integrados: Proyecto RESISOR.
- Soluciones de vida independiente: Servicio de Teleasistencia.
- Entornos adaptados a la tercera edad: Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.

Más información: https://ec.europa.eu/eip/ageing/home_en

ACTIVIDAD DESTACADA

Twinning con la ciudad de Kraljevo (Serbia), en el marco de la EIP on AHA: Consiste en una actividad de hermanamiento entre la ciudad de Kraljevo y Andalucía que consiste en el intercambio de información y una visita de estudio de una Delegación de Kraljevo a Andalucía para conocer algunos de nuestras actuaciones en el ámbito de los servicios sociales.

Redes en las que participamos	
COMUNIDAD EASI: IESI COMM – ICT	<p>La Red de entidades colaboradoras del Instituto de Prospectiva Tecnológica - Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC-IPTS) en colaboración con la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Unión Europea, desarrollaron un proyecto de investigación para explorar la naturaleza y el impacto de las nuevas tecnologías de información y las comunicaciones (TIC) en la investigación social. Como resultado del mismo surgió una Comunidad de entidades interesadas (stakeholder) de la que forma parte la Agencia. Más información: https://ec.europa.eu/jrc/en/iesi</p>
ALIANZA EUROPEA DE CIUDADES Y REGIONES PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA E ITINERANTE - EUROPEAN ALLIANCE OF CITIES AND REGIONS FOR ROMA INCLUSION.	<p>La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales es miembro de la Alianza Europea de Ciudades y Regiones para la Inclusión de la Población Gitana e Itinerante en la que participan más de 120 ciudades y regiones de 27 países.</p> <p>Sus objetivos son promover la inclusión de la población gitana en los ámbitos local y regional a través de la creación de una plataforma para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.</p> <p>Más información: http://www.roma-alliance.org/</p>
RAIDA - RED ANDALUZA DE INVESTIGACIÓN EN DROGO-DEPENDENCIAS Y ADICCIONES	<p>La RAIDA es una Red de personas investigadoras dependiente del Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones (OASDA). Está formada por más de 30 grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (PAIDI), profesionales de la Red Pública para la Atención a las Adicciones de la Junta de Andalucía, personal investigador de ámbito universitario y por otras entidades públicas y privadas, para facilitar la colaboración en la realización de investigaciones y estudios de calidad científica, la transferencia de los resultados obtenidos a la práctica profesional y la mejora de la calidad de los servicios asistenciales ofrecidos a la ciudadanía.</p>

COLABORACIONES	
<p>PAIDI - 2020 (PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN)</p>	<p>El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) es el instrumento marco de programación, fomento y evaluación de las políticas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) de la Comunidad Autónoma Andaluza. Con su colaboración, la Agencia pretende fortalecer la coordinación y el trabajo en red colaborativo para avanzar en la mejora de la difusión, dinamización y evaluación de las líneas prioritarias de I+D+I específicas del sector social andaluz.</p>
<p>RIS 3 ANDALUCÍA (ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA 2014-2020)</p>	<p>La RIS3 Andalucía tiene como finalidad impulsar la innovación como factor de crecimiento y como base para una reorientación del modelo productivo en la Comunidad Autónoma. Una de sus prioridades es el impulso de los sistemas de salud y de bienestar social. En concreto, para el sector social se prioriza la puesta en marcha de actuaciones sobre nuevos modelos integrados de atención basados en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC), el desarrollo empresarial de aplicaciones y tecnologías, la creación de nuevos servicios de atención y el estímulo de la investigación sociosanitaria sobre la vida saludable y el envejecimiento activo.</p> <p>La Agencia participa en esta Estrategia para favorecer la generación y difusión del conocimiento científico y mejorar la innovación en el sector social de Andalucía.</p>
<p>MAPA DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.</p>	<p>La Agencia participa activamente en el proceso de desarrollo e implementación en este primer mapa en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía, instrumento fundamental para la planificación, gestión y organización territorial del Sistema Público de Servicios Sociales. Permitirá visualizar y analizar la distribución de los recursos de forma más eficaz y equitativa y facilitará información sobre la ubicación de servicios disponibles a las personas usuarias.</p>

COLABORACIONES	
FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO A TRAVÉS DE SOLUCIONES DIGITALES – FEASD.	Andalucía desarrolla un proyecto de fomento del envejecimiento activo y saludable a través de soluciones digitales con un enfoque integral, coordinado por la Consejería de Salud y financiado con fondos FEDER, con el objetivo de mejorar el bienestar de las personas a medida que envejecen mediante soluciones digitales.
FRAIL - INTERVENTIONS ON FRAILTY AND AGEING RISKS FOR ELDERLY PEOPLE BASED ON ICT TOOLS.	<p>Programa EUROSTARS 2 – EUREKA 2016 de la Comisión Europea.</p> <p>La Agencia colabora en este Proyecto coordinado por la Universidad de Sevilla y en el que también participan MAGTEL (IP). Zerinta & Kebala. Universidad de Sevilla. Ageing Lab - MACROSAD. Universidad de Jaén. Centro de Investigación Roessingh (Holanda). CITARD (Chipre).</p> <p>Se trata de una iniciativa para fomentar la autonomía personal de las personas en situación de fragilidad y prevenir las situaciones de dependencia en personas mayores a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC.</p>
PLAN ANDALUZ DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA (2016-2020)	<p>La Agencia participa en la dirección, coordinación y redacción de este Plan para la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.</p> <p>Es una herramienta de especial interés para la estrategia del envejecimiento activo y prevención de la dependencia y de la discapacidad en Andalucía y el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía.</p>
ESTRATEGIA DE ENVEJECIMIENTO DE ANDALUCÍA (2016-2020)	La Agencia colabora en la elaboración de la Estrategia de Envejecimiento de Andalucía y en el análisis y actualización del Libro Blanco del Envejecimiento Activo que desde la Dirección General de Personas Mayores se está coordinando.

PARTICIPACIÓN



EPSSCO (Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores)

Al Consejo de la Unión Europea en su formación de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores se le denomina EPSSCO.

Este Consejo reúne a ministras y ministros de empleo, asuntos sociales, sanidad y protección de consumidores y consumidoras de los Estados miembros de la Unión Europea.

La Representación Permanente (REPER) de España ante la Unión Europea es la encargada de asistir a las sesiones oficiales que se desarrollan en el Consejo EPSSCO, representando al Gobierno estatal.

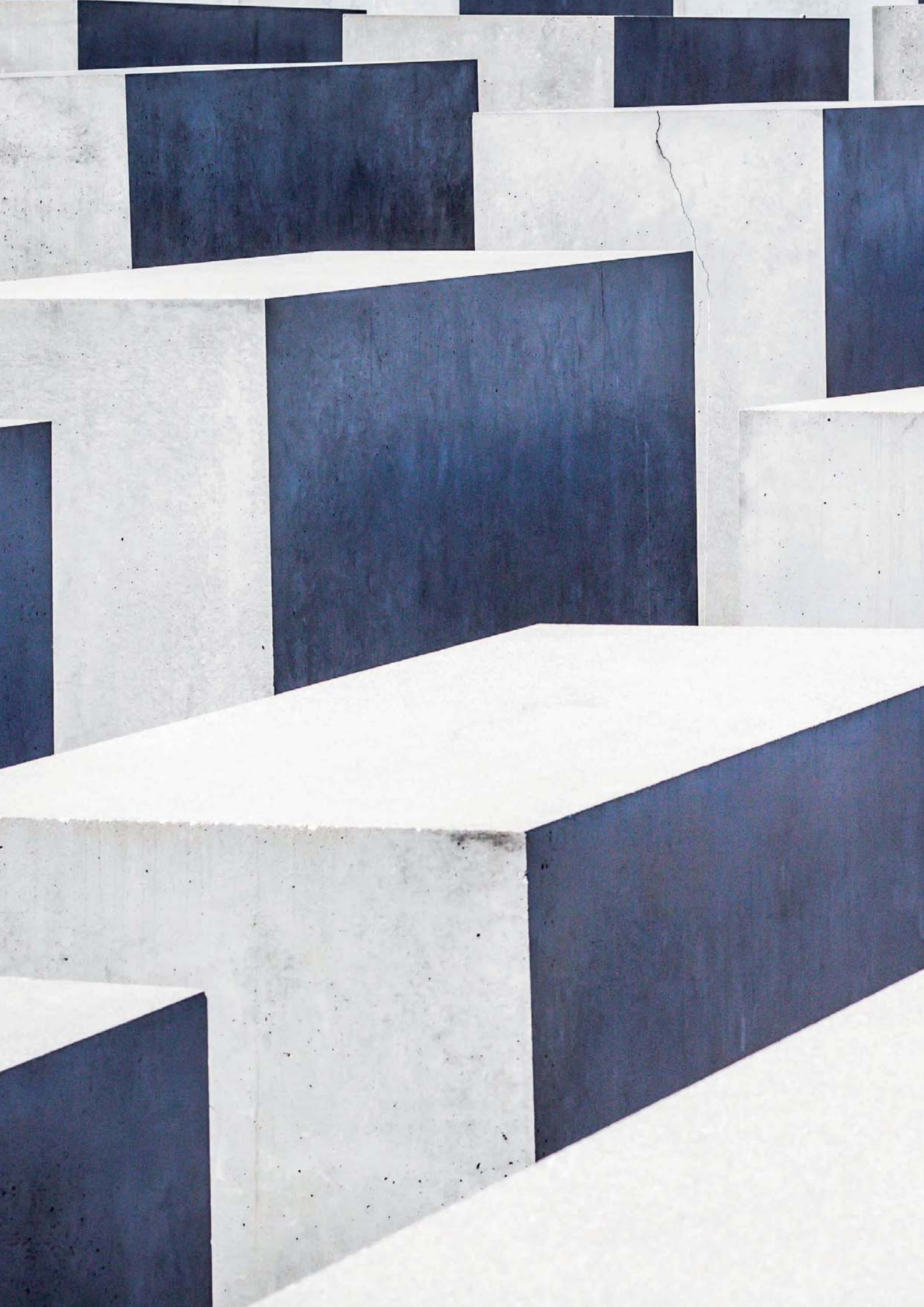
La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ejerce en Andalucía, en nombre de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, las labores de coordinación del Consejo EPSSCO. Procesando la información recibida en formato de informes que son enviados periódicamente en un boletín informativo a todas las áreas de la propia Agencia, las Direcciones Generales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, así como a otros organismos de nuestra región con interés directo en las materias a debate.

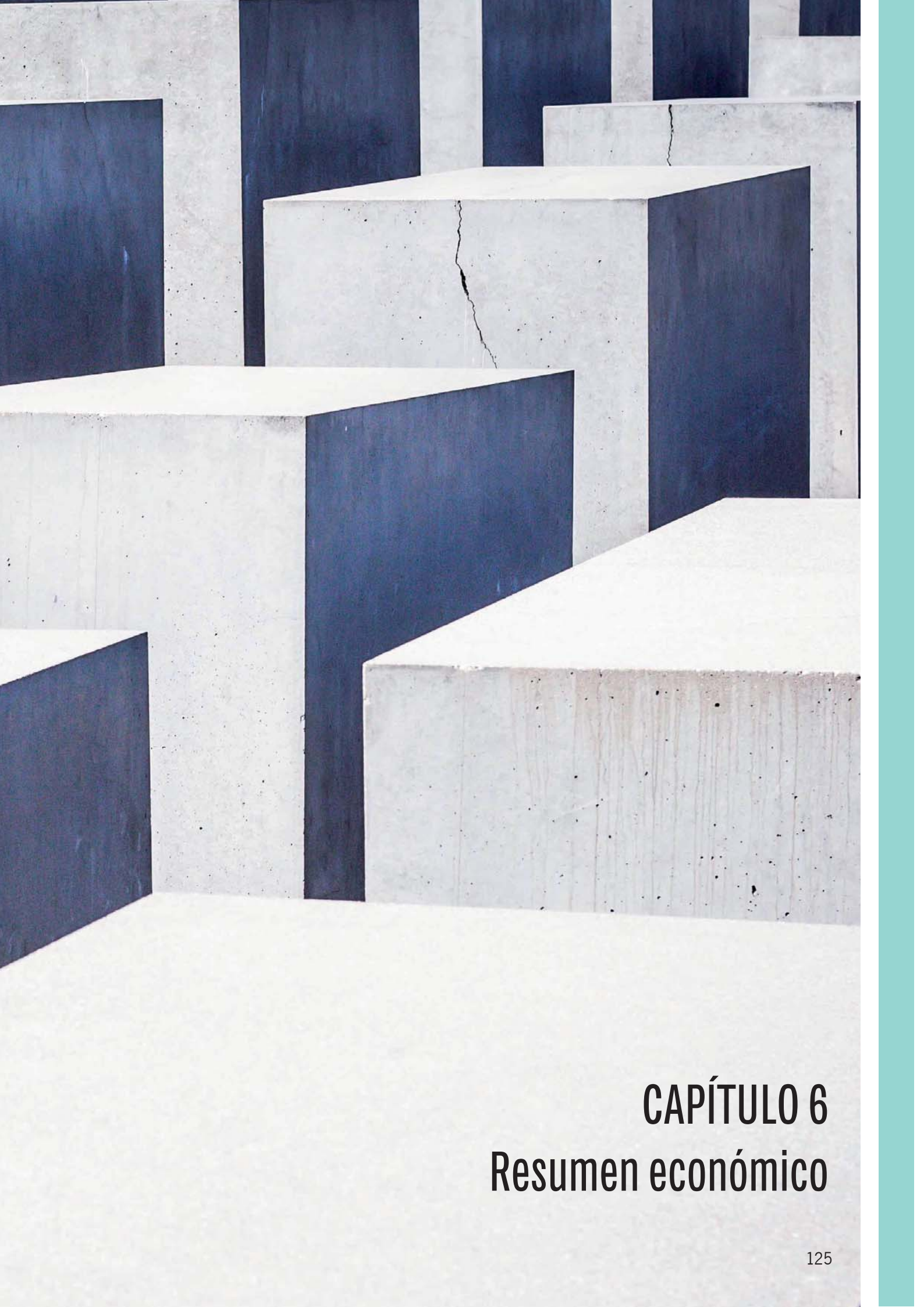
Más información en:

<http://representacionpermanente.eu/consejo-epsco>

Los principales propuestas sociales debatidas durante el año 2017 han sido los siguientes:

- El Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- La Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros por lo que se refiere a los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios.
- La Propuesta de Directiva del Consejo por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
- La Propuesta de Directiva Europea del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Conciliación entre trabajo y vida familiar para padres y cuidadores que deroga la Directiva 2017/18/EU.
- La Propuesta de Directiva Europea del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Conciliación entre trabajo y vida familiar para padres y cuidadores que deroga la Directiva 2017/18/EU.





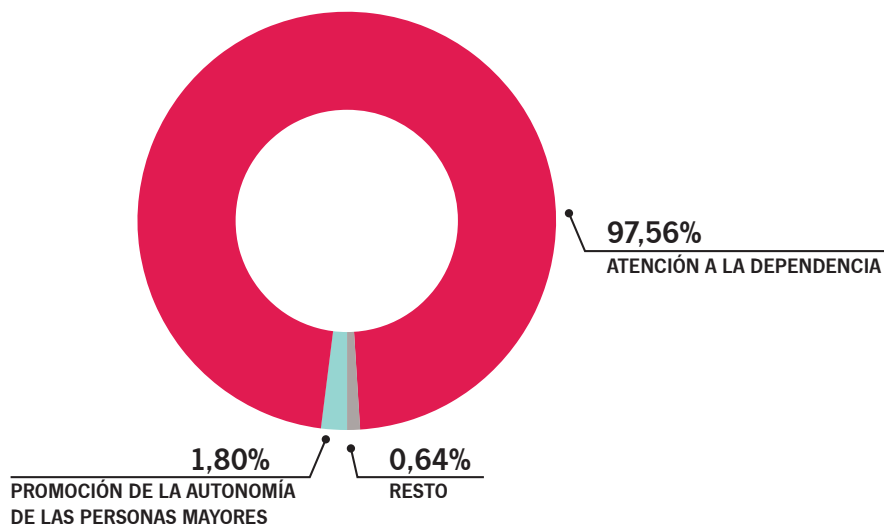
CAPÍTULO 6

Resumen económico

DATOS ECONÓMICOS GLOBALES*

En el año 2017 la ejecución de gastos de servicios sociales ha sido de **1.135.520.044,56€**

AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA	
ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	1.103.545.304,42€
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	20.365.331,35€
ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	6.372.956,81€
ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	81.538,12€
ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	380.368,95€
COORDINACIÓN ACCIÓN EXTERIOR E I+D+I	155.991,88€
COMISIONADO POLÍGONO SUR	277.507,25€
RESPIRO FAMILIAR Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA FINES DE SEMANA	4.341.045,78€
TOTAL PROGRAMAS EJECUTADOS 2017(*)	1.135.520.044,56€



97,56 DE CADA 100€
DEL PRESUPUESTO
SE DESTINAN A LA
ATENCIÓN A LAS
PERSONAS EN
SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA

DEL PRESUPUESTO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA:

SE DESTINA A SERVICIOS:

74%

SE DESTINA A PRESTACIONES ECONÓMICAS:

26%

(*) No incluidos los costes indirectos.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	362.431.603,11€
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	6.870.659,32€
SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL	343.650.839,41€
SERVICIO DE CENTRO DE DÍA	90.891.022,40€
PRESTACIONES ECONÓMICAS	289.410.309,18€
REFUERZO DE DEPENDENCIA	10.290.871,00€
TOTAL	1.103.545.304,42€

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	
TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO	619.974,44€
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	11.650.945,56€
BONIFICACIÓN EN TRANSPORTE INTERURBANO	7.318.547,04€
SERVICIO DE COMEDOR	485.116,48€
BONIFICACIÓN EN PRODUCTOS ÓPTICOS Y AUDIOPROTÉSICOS	175.300,81€
ORIENTACIÓN JURÍDICA	81.964,66€
OTROS GASTOS	33.482,36€
TOTAL	20.365.331,35€

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	5.454.834,79€
PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL SANITARIA	580.299,68€
SIPASDA	78.038,80€
DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	150.159,61€
GESTIÓN DE INDICADORES	40.774,93€
ESTUDIO INVESTIGACIÓN ADICCIONES	68.849,00€
TOTAL	6.372.956,81€

ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA INCORPORA	81.538,12€
TOTAL	81.538,12€

ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES

ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	380.368,95€
TOTAL	380.368,95€

COORDINACIÓN EXTERIOR E I+D+I

ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN EXTERIOR E I+D+I	155.991,88€
TOTAL	155.991,88€

COMISIONADO POLÍGONO SUR

COMISIONADO POLÍGONO SUR	277.507,25€
TOTAL	277.507,25€

RESPIRO FAMILIAR Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA FINES DE SEMANA

RESPIRO FAMILIAR PERSONAS MAYORES	2.997.972,47€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS MAYORES FINES DE SEMANA	466.610,16€
RESPIRO FAMILIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	687.022,55€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FINES DE SEMANA	189.440,60€
TOTAL	4.341.045,78€



Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES